

19-6-70

Asumió el jefe de la Policía de Córdoba

CORDOBA. — Asumió ayer sus funciones el nuevo jefe de Policía de la provincia, coronel (RE) Rogelio Horacio Mohando. La ceremonia realizada en el Salón Rojo de la Jefatura de la dependencia, fue presidida por el ministro de Gobierno, señor Carlos Gigena Parker y contó con la asistencia de altas autoridades de los distintos órdenes y amigos personales del funcionario citado.

El actual jefe de Policía, mayor Santiago Hoya, continuará en el desempeño de esas funciones.

Nuevo subsecretario de Trabajo

El señor Gigena Parker puso también ayer en funciones al nuevo subsecretario de Trabajo, señor Luis Alejandro Vivas.

Dan a Conocer las 160 Políticas Nacionales a que el País Ajustará su Acción en el Futuro

Han Sido Proyectadas "con Claros Objetivos y Comunes Ideales, Fiel Reflejo de las Aspiraciones del Pueblo y sus Tradiciones"

Para lograr "una Nación soberana, con efectiva independencia política, cultural y económica", el P. E. dio a conocer ayer por la mañana las ciento sesenta "políticas nacionales" a que el país ajustará su acción en el futuro. Son de cumplimiento "obligatorio para el sector público, nacional, provincial y municipal", según lo establece el decreto N° 46 —del 17 de junio— dictado por la Junta de Comandantes en Jefe y que refrendó el entonces ministro del Interior (interino), José R. Cáceres Monié. En el preámbulo de las "políticas nacionales" se anota que han sido proyectadas "con claros objetivos y comunes ideales, fiel reflejo de las aspiraciones de su pueblo y de sus tradiciones; consciente de su misión histórica y abierta a los valores universales que orientan al hombre en la búsqueda de la verdad".

Aspectos Fundamentales

En sus aspectos capitales están orientadas a promover:

• Una sociedad estructurada para el logro de una comunidad solidaria al servicio del hombre, en igualdad de oportunidades.

• Un país integrado, sin diferencias regionales injustas, donde todos los habitantes puedan gozar del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, a la seguridad social y a los beneficios del desarrollo.

• Una democracia eficiente y estable, bajo la forma de gobierno representativa, republicana y federal.

• Una economía industrial-agropecuaria flexible, de rápido crecimiento, apoyada en una sólida industria básica, una adecuada infraestructura y un desarrollo científico-técnico propio.

• Una estructura de seguridad apta para la paz y también en los momentos de conflicto. El texto completo es el siguiente:

Un País Integrado

Una Nación soberana, con efectiva independencia política, cultural y económica; con claros objetivos y comunes ideales, fiel reflejo de las aspiraciones de su pueblo y de sus tradiciones; consciente de su misión histórica y abierta a los valores universales que orientan al hombre en la búsqueda de la verdad; que tenga gravitación significativa en el concierto de las naciones, con el propósito de defender sus derechos, respetando los de los demás, y de ofrecer una solución para el desarrollo independiente de los países, especialmente de América latina; todo ello para servir al hombre en su realización integral y a la humanidad en su anhelo de paz en un orden más digno y más justo.

—Una sociedad estructu-

rada para el logro de una comunidad solidaria al servicio del hombre, donde una auténtica justicia le ofrezca, en igualdad de oportunidades, las máximas probabilidades de acceso a los bienes necesarios para su realización espiritual y material.

—Un país integrado, sin diferencias regionales injustas, en el que sea una realidad el derecho de todos a la educación, a la salud, a una vivienda digna, a la seguridad social y a los beneficios del desarrollo.

—Una democracia eficiente y estable, fundada en un sistema político que con la efectiva participación de la comunidad y bajo la forma de gobierno representativa, republicana y federal, asegure la libertad del hombre y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.

—Una economía industrial-agropecuaria flexible, de rápido crecimiento, apoyada en una sólida industria básica, una adecuada infraestructura y un desarrollo científico-técnico propio; dotada de las medidas de protección y estímulo tendientes a una progresiva y conveniente apertura al comercio internacional, todo ello conformando una sociedad moderna, creadora y dinámica, y asegurando pleno empleo, un alto nivel de vida y una justa distribución del ingreso y de las cargas sociales.

—Una estructura de seguridad que sea apta herramienta del desarrollo en épocas de paz y poder efectivo en épocas de conflicto.

Políticas Nacionales

Para alcanzar tales objetivos se han fijado las siguientes Políticas Nacionales.

1 — Respetar la dignidad del hombre; establecer las condiciones y los medios que permitan su plena realización como ser libre y responsable, capaz de leer, de crear, y de forjar su propio destino, como persona y miembro de la comunidad; y asegurar su libertad frente a toda forma de opresión de origen público o privado.

2 — Lograr que prevalezca permanentemente el interés nacional, por cuanto éste involucra los sentimientos y valores fundamentales de la comunidad argentina.

3 — Reformar las estructuras culturales, sociales y económicas, con el objeto de lograr una comunidad argentina con personalidad propia, creativa y espiritualmente integrada y neutrali-

zar los intereses particulares y extranacionales que se opongan a tales fines.

4 — Estructurar un sistema político democrático, estable y eficiente, bajo la forma de gobierno republicana, representativa y federal, que asegure la libertad, el respeto y la protección de la persona humana, en procura del bien común.

5 — Llevar a cabo las modificaciones y reformas de las bases de la organización política de la Argentina, atendiendo a la consecución de los objetivos nacionales, y de acuerdo con las siguientes pautas fundamentales:

a) Garantizar el ejercicio de los derechos y libertades individuales y de una real igualdad de oportunidades;

b) Mantener el pluralismo político, respaldado por una activa participación de la población y su representación legítima y auténtica en el Congreso a través de los partidos políticos;

c) Respetar y afianzar el equilibrio de poderes, para que sea a la vez garantía de la libertad en el orden y de eficiencia en la gestión;

d) Reconocer la necesidad de un Poder Ejecutivo con capacidad de iniciativa y de decisión en la esfera de su competencia;

e) Respetar y afianzar un Poder Legislativo auténticamente representativo;

f) Respetar y afianzar un Poder Judicial independiente;

g) Lograr la autonomía provincial a través de un sistema federal que responda a las nuevas condiciones y requerimientos de la integración nacional, basado en un sólido régimen municipal que permita satisfacer las mayores necesidades de las comunidades a las que sirve.

Participación de Todos los Sectores

6 — Asegurar la participación activa de todos los sectores de la población, a través de sus organizaciones libremente estructuradas, en la formulación de planes y proyectos contribuyentes al planeamiento nacional, para fortalecer la capacidad operativa del Estado y crear conciencia en la comunidad de que su intervención es necesaria para el desarrollo y la seguridad.

7 — Crear condiciones que hagan posible una efectiva igualdad de oportunidades en todos los ámbitos

para todos los sectores de la población.

8 — Proteger y fortalecer la familia, favoreciendo su formación, unidad, estabilidad y adecuación constante al cambio social, mediante la acción pública y la promoción de la privada.

9 — Promover la formación integral de la juventud de acuerdo con los valores de la cultura nacional.

10 — Promover la creación y la actuación de los grupos intermedios de la comunidad y de la formación de dirigentes capacitados y con sentido nacional y social.

Satisfacer Necesidades

11 — Llevar a cabo una política de ingresos y de empleo que permita la adquisición de los bienes necesarios para satisfacer las necesidades personales y familiares de orden espiritual y material.

12 — Incrementar la oferta de bienes y servicios facilitando el acceso a ellos del mayor número de personas.

13 — Posibilitar la satisfacción de las necesidades y expectativas emergentes del proceso de cambio y facilitar la adaptación de los individuos al mismo. Para ello:

a) Facilitar la movilidad social, ocupacional y geográfica de las personas y sus familias;

b) Brindar una adecuada información y capacitación.

14 — Encarar un programa de crecimiento demográfico a fin de dotar al país de una población más numerosa, estable y regionalmente equilibrada, prestando particular atención a las áreas rezagadas y fronterizas, mediante:

a) El aumento de la natalidad;

b) La protección de la familia numerosa;

c) La disminución de la mortalidad infantil;

d) La inmigración y su radicación;

e) El afincamiento de núcleos de población en zonas donde se hayan creado condiciones favorables para su radicación, de acuerdo con las necesidades del desarrollo y la seguridad.

15 — Impulsar la inmigración con carácter selectivo, procurando mantener la actual composición étnica de la población y teniendo en cuenta los requerimientos del desarrollo y la seguridad.

16 — Promover la radicación de población nativa en la zona de frontera.

17 — Establecer las condiciones propias para un empleo desarrollo cultural, afirmar nuestros valores culturales y fomentar la libre creación en todos los campos.

18 — Estimular el libre desarrollo de las artes, mediante la acción directa del Estado y el fomento de la actividad privada.

19 — Promover la conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural, facilitando su proyección dentro y fuera del país, especialmente en América latina.

La Acción Educativa

20 — Poner en práctica una acción educativa que asegure una efectiva igualdad de oportunidades, orientada a la formación integral de la personalidad sobre la base de los valores de la cultura nacional, la

transmisión de conocimientos científicos, la motivación ética, la educación de los sentimientos y del espíritu religioso, el cultivo de la sensibilidad estética y el desarrollo físico; dando especial importancia al respeto por la dignidad humana, a la formación de seres libres y responsables y el fomento de la solidaridad social.

21 — Estructurar un sistema educativo que permita al Estado ejercer la responsabilidad que le corresponde en la dirección de la educación pública y en la provisión de los medios necesarios para su realización.

22 — Asegurar, a través de la acción directa del Estado, en todos los niveles de la enseñanza, la prestación efectiva de un servicio educativo de la más alta calidad para todos los sectores de la población.

23 — Alentar la inclusión o contribución esencial de organizaciones o iniciativas privadas al sistema educativo, en un régimen de libertad, con el debido control del Estado en defensa del bien común.

24 — Reducir los índices de analfabetismo y semi-analfabetismo, y asegurar el cumplimiento integral del ciclo escolar obligatorio y su gratuidad.

25 — Adecuar la estructura educativa, las técnicas y los regímenes de enseñanza, los métodos pedagógicos y las investigaciones educativas, a los requerimientos,

de prensa del Gobierno lo hará "en los próximos días." Dijo Kaplan que el Jefe de Estado, "desea que dicho mensaje sea la expresión de lo que siente y piensa el gobierno de los problemas presentes y futuros del país." En otro orden de cosas reiteró que el jueves último había presentado su renuncia al Presidente Levingston, "la que está a su consideración."

prioridades y modalidades del proceso de desarrollo, modernización, y cambio social y económico.

26 — Adecuar los contenidos de la educación a los fines señalados en la Política 20, teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo y seguridad.

27 — Vincular estrechamente la enseñanza al fomento de hábitos creativos orientados a promover el desarrollo de la investigación pura, aplicada y tecnológica.

28 — Promover y ampliar la participación efectiva de la comunidad en el sistema educativo, y en especial, estimular la contribución personal y económica de sus miembros.

Jerarquizar la Función Docente

29 — Jerarquizar la función docente asegurando su adecuada remuneración y garantizando estabilidad y promoción.

30 — Mejorar la eficiencia de los sub-sistemas educativos, adecuándolos a las necesidades y posibilidades regionales, acrecentando las tasas de ingreso y promoción por curso, reduciendo la deserción y aumentando el nivel de preparación, actualización y dedicación de los docentes.

31 — Estimular la enseñanza técnica y promover la capacitación, especialización y formación profesional y

formación profesional y a los requerimientos. (Cont. en la pág. VEINTISEIS)

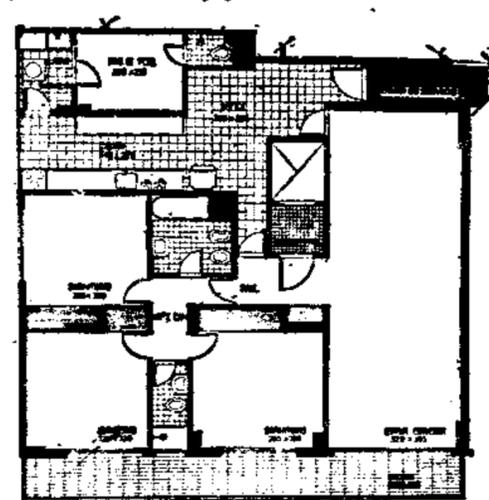
El Mensaje Presidencial

En los próximos días el presidente de la Nación, general de brigada, retirado, Roberto Marcelo Levingston dirigirá un mensaje al país, según lo anunció el Subsecretario Interino de Difusión y Turismo, David Kaplan. En un principio se había insinuado la posibilidad de que el mandatario leyera su mensaje ya terminado, en la jornada del viernes o ayer, pero de acuerdo a lo informado por el vocero

de prensa del Gobierno lo hará "en los próximos días." Dijo Kaplan que el Jefe de Estado, "desea que dicho mensaje sea la expresión de lo que siente y piensa el gobierno de los problemas presentes y futuros del país." En otro orden de cosas reiteró que el jueves último había presentado su renuncia al Presidente Levingston, "la que está a su consideración."

BELGRANO RESIDENCIAL
Luis María Campos 1402 esquina Zabala

En construcción adelantada. Deptos. de categoría, 2 y 3 dorm. c. y sin dep. serv. Ascensores Otis, calef. por losa radiante, cañerías de bronce p/agua cal. Cafeteras y cocinas Otis, cortinas tiradas. Orientación y distribución ideales, cocheros optativos. Precios muy convenientes: 10% al contado y grandes facilidades.



FISZBEIN Y CORFAS
LIBERTADOR 2201
Tel. 83-1581 y 84-21

Atención en obra, inclusive sábados y domingos

Panorama AMERICANO

Se realizará el jueves 25 en Washington la primera reunión de la Asamblea General de la OEA, nuevo órgano surgido de la reciente reforma de la Carta. Enfrentado a serios disturbios estudiantiles, el presidente de Bolivia, general Ovando Candia, hizo un llamamiento a la unidad nacional. Con la negociación que permitió liberar al embajador germano secuestrado en Brasil, el gobierno de ese país ratificó anteriores posiciones. El presidente de Estados Unidos habló sobre la situación económica y anunció que no habrá controles de precios y salarios, aunque sugirió que se ejercerá cierta supervisión sobre ellos.

ENGORROSA DECISION

Al reformarse ultimamente la Carta de Bogotá que regula el funcionamiento de la Organización de Estados Americanos, se resolvió distribuir funciones entre varios órganos principales. Uno de ellos es la Asamblea General que sesionará una vez por año y que reemplaza a la Conferencia Interamericana que se convocaba solo cada cinco años, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias de cancilleres. Siguiendo la costumbre de la organización de celebrar las reuniones de sus organismos en alternativas capitales de los estados miembros, se había dispuesto que la flamante Asamblea efectuará su primera sesión en Santo Domingo. La elección de esta ciudad no pareció del todo oportuna por dos razones. Una, que la agitación de los comicios presidenciales últimos había sido exageradamente intensa y aún perduraba. Otra, que Santo Domingo suscitaba el recuerdo de una muy controvertida decisión de la OEA cuando prestó apoyo a la intervención unilateral de Estados Unidos en la guerra civil de 1965.

El presidente Joaquín Balaguer ofreció toda clase de garantías pero privó la opinión de que era riesgoso exponer a los delegados a los actos de violencia que podrían estallar con tal motivo. El Consejo resolvió finalmente hacer la reunión en Washington. Hasta ahora, la fecha señalada es la del 25 del corriente. Se prevé que la asamblea servirá de foro para reiterar los reclamos de las naciones latinoamericanas por una mayor cooperación económica y comercial de Estados Unidos. Será una buena oportunidad para indagar las intenciones de Washington respecto de la concreción de la política de "asociación" proclamada por Nixon. Parecería que el presidente es partidario de atenuar las restricciones a la importación como medio de descomprimir las presiones inflacionarias internas, lo que favorecería a las ventas latinoamericanas en el mercado de la Unión.

UNION NACIONAL

El presidente Ovando, de Bolivia, ha vuelto a exhortar a sus compatriotas a la unidad. Los estudiantes de Cochabamba, Potosí y La Paz han desafiado a las fuerzas de seguridad y el saldo ha sido de muertos y heridos por ambos bandos. Por su parte, la central obrera, inspirada por Juan Lechin, ha resuelto atacar al gobierno y emprender una acción revolucionaria con vistas a la implantación del socialismo. También están en huelga los maestros, cuyos dirigentes son de derecha.

El llamamiento de Ovando a la cordura responde a la urgencia de paz interna que siente el pueblo boliviano para realizar cuanto antes la transformación de las viejas estructuras económicas. El gobierno ha abierto las puertas a la cooperación internacional, sin discriminaciones ideológicas, pues busca comerciar inclusive con el mundo socialista. Para la explotación de su petróleo cuenta con la participación argentina. Se ejecuta un ambicioso plan de explotación de los yacimientos de hierro del Matín, uno de los más ricos del mundo. La meta es producir pronto unas 50.000 toneladas, que pueden ser un millón en breve lapso. Nuestro país ha prometido comprar este mineral, que sería transportado por buques paraguayos y argentinos a través de los ríos Paraguay y Paraná. Se realizan tratativas internacionales para la instalación de plantas de refinación del estaño, con lo que se



Ovando Candia

acrecentaría enormemente el valor de la producción, principal del país. Todos estos planes significan más trabajo y mejores salarios y la integración de grandes contingentes campesinos a la economía de mercado. De allí que a los bolivianos les resulte difícil comprender la posición intransigente de los dirigentes sindicales y estudiantiles frente a un gobierno nacional que se empeña en liberar a Bolivia de su dependencia económica y de su atraso productivo.

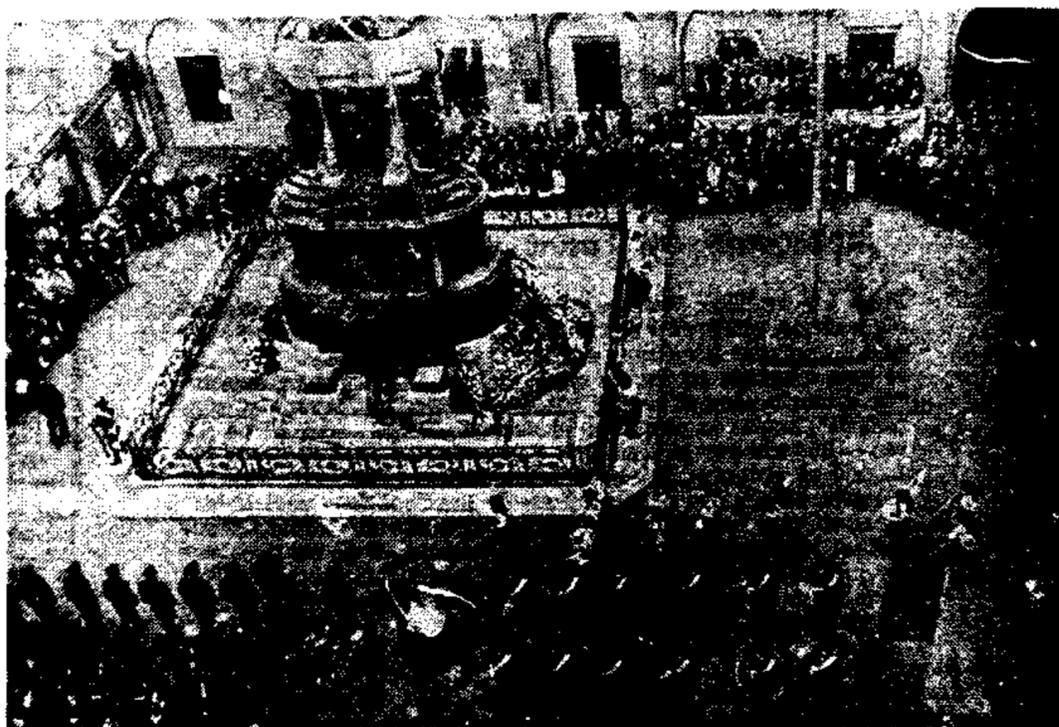
En otro país de América, Brasil, culminó felizmente otro episodio de violencia. El gobierno del general Garrastazú Médice pactó con los secuestradores del embajador de Alemania y obtuvo su rescate, con lo que cumplió con el deber de preservar la seguridad de los enviados de naciones amigas.

INFLACION Y CONTRACCION

En un mensaje a la nación, el presidente Nixon expresó su esperanza de poner coto a la espiral inflacionaria sin agravar la recesión económica. Fiel a la filosofía republicana rechazó los consejos de implantar el control de precios y salarios ni siquiera en las formas más leves de la llamada "política de ingresos". Sin embargo, dijo que nombrará una comisión para obtener la colaboración voluntaria de obreros y empresarios. No ocultó que su política de austeridad monetaria ha producido efectos perjudiciales para la salud económica del país, más allá de los límites previstos. Las revistas especializadas dan este panorama de la recesión: índice de aumento de la producción, estancado; 11 por ciento de reducción de las utilidades empresarias; 4,8 por ciento de la fuerza de trabajo desocupada; 7,5 por ciento de aumento de los precios minoristas; el presupuesto, que debía arrojar superávit, cerrará con déficit debido a la caída de la recaudación impositiva motivada por la contracción de los negocios; 320 puntos de descenso de las acciones claves en la Bolsa. El discurso de Nixon no ha logrado tranquilizar a la opinión.

Latino II

Honras al Creador



Homenaje escolar al general Manuel Belgrano



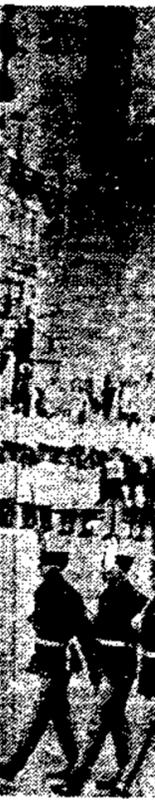
Saluda a la Bandera la Infantería de Marina



Vibrante, emocionado, brota de los pechos viriles el ¡Sí, Juro!



Inició el



El

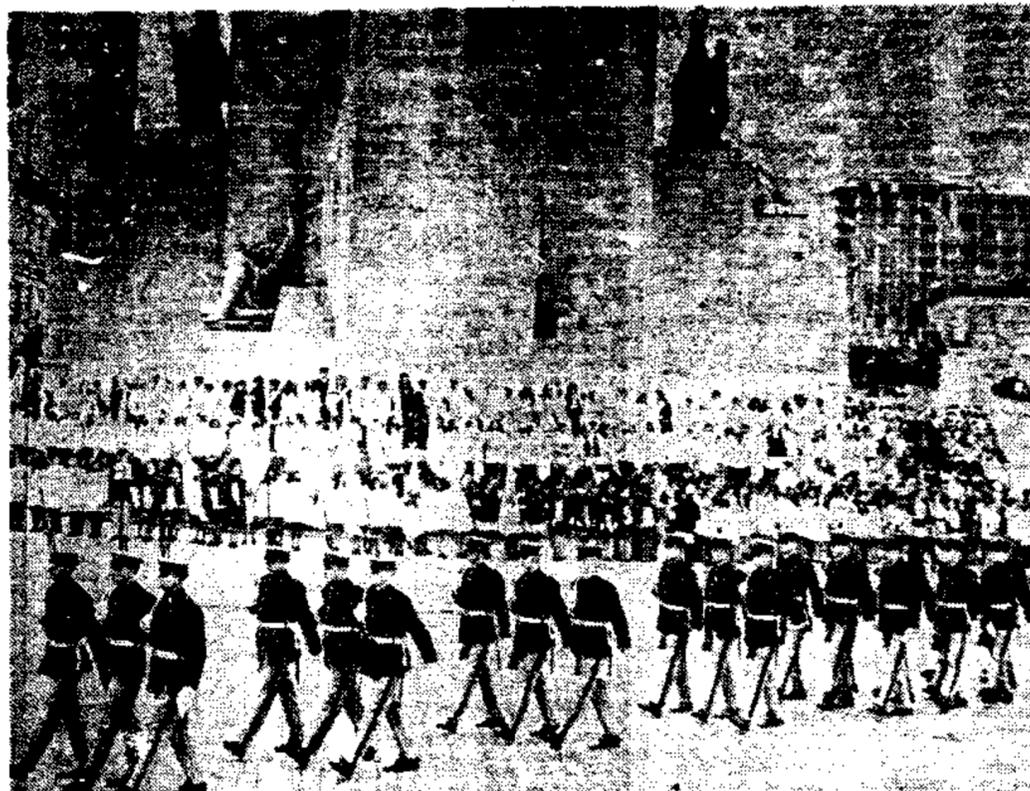
lor de la Bandera



Inició el cardenal Caggiano el acto central con una misa



ocio-
e los
es el



En Rosario la celebración alcanzó singular relieve

Panorama INTERNACIONAL

Se cumplirá esta semana un cuarto de siglo de la fundación de las Naciones Unidas. Su secretario general, U Thant, realiza consultas en Moscú respecto de la paz en Vietnam, Camboya y el Medio Oriente. Hubo comicios en la Unión Soviética, en Italia, Alemania y el Reino Unido. Los únicos que no depararon sorpresas fueron los primeros, pues se vota por listas indisputadas. En cambio, los resultados de las restantes elecciones no siguieron las líneas previstas. Fueron derrotados los laboristas ingleses, se redujo el vigor de la coalición gobernante en Alemania y no se produjo el anunciado repunte izquierdista en Italia.

ANIVERSARIO

En California, en la hermosa ciudad de San Francisco, se firmó el 26 de junio de 1945 la Carta de la ONU. Las Naciones Unidas eran las que habían derrotado al eje Berlín-Roma-Tokio en la más larga y cruenta de las guerras mundiales contemporáneas, con el agregado de otros estados que no habían tomado parte en la contienda, pero habían abrazado, con diferente grado de fervor, la causa aliada. Veinticinco años después, la ONU ya no es la organización de los vencedores, pues han sido admitidos países neutrales y un ex enemigo, Japón. Alemania ingresará tan pronto como se firme con ella el tratado de paz. De todos modos, las Naciones Unidas ya abarcan a casi todos los estados soberanos del mundo, inclusive aquellos de Asia y África que rompieron su dependencia colonial después de la guerra. Esta universalidad es el rasgo más significativo de la ONU. Le confiere una autoridad potencial que trasciende la aparente endebles de la acción práctica de sus órganos políticos. Mientras exista este foro universal como estructura única de la comunidad internacional, se reflejará siempre en su seno la vocación pacífica y democrática de los pueblos. Con todas sus fallas, la ONU es el cauce natural de esas aspiraciones irreprimibles de la humanidad que irán conformando un auténtico instrumento de resguardo de la paz a medida que la "realpolitik" profundice las ya notorias tendencias a la convivencia y la cooperación.



Edward Heath

posibles en la alta conducción del país. Aparentemente no los habrá, por lo menos hasta que se reúna el congreso del partido Comunista a fines de este año.

En cambio, las elecciones inglesas terminaron con una tremenda sorpresa, que solo puede compararse con la de los comicios presidenciales que consagraron a Truman en Estados Unidos, cuando todas las encuestas predecían la victoria arrolladora de su oponente republicano Dewey. El primer ministro británico Wilson anticipó la fecha de disolución del Parlamento cuando todos los sondeos aseguraban la mayoría laborista. Ahora no faltará quien insinúe la sospecha —prevista con ironía en una publicación de Londres hace una semana— de que fueron los conservadores encabezados por Edward Heath quienes "fabricaron" las encuestas para que Wilson cayera en la trampa. El triunfo tory será muy bien recibido por los republicanos de Nixon, que verán en él un augurio favorable para las elecciones parlamentarias de noviembre en Estados Unidos. No habrá mayores cambios en la política internacional del Reino Unido, pues los conservadores tienen tanto interés como los laboristas en apoyar la distensión, reducir los gastos bélicos y comerciar con el mundo socialista.

ALEMANIA E ITALIA

También en Alemania Occidental los comicios provinciales defraudaron las esperanzas de Willy Brandt. Aquí no habrá cambio de gobierno, pues la coalición socialista-liberal sigue dominando el Bundestag. No obstante, la seria disminución de votos de los liberales en los comicios de los "Landes" podría provocar un repunte de los sectores más conservadores de este partido, que fueron contrarios a la alianza con los socialistas, con la eventual división del bloque liberal en el Parlamento federal, poniendo en peligro la estrecha mayoría del gobierno. En Italia, el gobierno cayó ileso de su confrontación con la izquierda en las elecciones regionales, la que triunfó solamente en las tres regiones que se le adjudicaba en los pronósticos. La próxima semana se comentará en esta columna la situación poselectoral en Alemania e Italia, con los cambios emergentes de estos comicios.

El Vigía II

U THANT

Quien mejor expresa esos anhelos es el tercer secretario general de la organización de San Francisco. El primero fue el noruego Trygve Lie; el segundo, el sueco Dag Hammarskjöld, ambos fallecidos. El actual es un sagaz político birmano, U Thant. De los tres, es el que con mayor energía ejercita sus poderes.

Como natural de un país pequeño, resguarda con vigor la autodeterminación de los pueblos y los defiende contra el colonialismo y la intervención de las grandes potencias en sus políticas internas. Ha proclamado reiteradamente que el camino de la paz pasa por el esfuerzo internacional para liberar a los pueblos subdesarrollados. Viaja constantemente a los grandes centros del poder mundial para promover el acuerdo entre Oriente y Occidente. Estos días está en Moscú en busca de caminos para lograr la paz en el sudeste asiático y en el Medio Oriente. Por iniciativa suya, el Consejo de Seguridad ha resuelto celebrar sesiones periódicas con asistencia de los jefes de Estado de los países que lo integran, la primera de las cuales se efectuará en setiembre.

COMICIOS CON SORPRESAS

Los cosmonautas rusos que han superado las marcas de permanencia en una cápsula espacial —con el propósito de preparar el terreno para el conocido proyecto soviético de instalar plataformas permanentes en el cosmos— votaron desde su nave en los comicios que se realizaron en toda la URSS para renovar el Poder Legislativo, junto con unos 150 millones de sus compatriotas. Los resultados de estas elecciones se conocen de antemano, pues en cada localidad se presenta una sola lista, compuesta de comunistas y gente sin partido. Sin embargo, esta vez los observadores extranjeros se propusieron descubrir algún indicio de cambios

UNA ECONOMIA INDUSTRIAL-AGROPECUARIA FLEXIBLE Y CON UN RAPIDO CRECIMIENTO

(Viene de la pág. VEINTITRES) artesanal, en particular del adulto.

32 — Convertir a las Universidades en centros vivos y dinámicos de investigación " estudio, creadores y transmisores de cultura, abiertos al estudio científico de todas las ideas y creencias.

◆ Sistema Universitario

33 — Organizar el sistema universitario teniendo en cuenta las siguientes bases:

a) Participación activa de la Universidad en la problemática del desarrollo y la seguridad;

b) Vinculación estrecha de la Universidad con el resto del sistema educativo;

c) Redimensionamiento de la Universidad de acuerdo con las necesidades del país y exigencias técnicas de eficiencia.

34 — Utilizar con sentido nacional los medios de comunicación masiva para promover y facilitar la educación permanente, la actualización y la elevación cultural de los distintos sectores de la población.

◆ Libertad de Información

35 — Asegurar a todos los habitantes del país el derecho a la libertad de información; promover la difusión de la palabra y de la imagen al servicio de la verdad, la moral y el bien común; y neutralizar las distorsiones de origen público o privado que afectan a las estructuras de información.

36 — Promover el desarrollo de la investigación científico-técnica, a cuyo fin el Estado asignará los recursos necesarios conforme a las Políticas Nacionales y procurará, orientar los recursos privados de acuerdo con las mismas pautas.

37 — Establecer sistemas de estímulo con financiación preferencial para investigaciones privadas, asegurando que los resultados sean patentados en el país y explotados en su beneficio.

38 — Lograr que la inversión interna, pública y privada, destinada a sostener la acción científico-técnica nacional, alcance en forma gradual una meta como mínimo del 1,5 o/o del P.B.I. al cabo de la década.

◆ Sistema de Salud Integral

39 — Establecer un sistema de salud que asegure la atención médica de todas las personas, tanto en lo físico como en lo psíquico, cubriendo los aspectos preventivos, curativos y recuperativos. Dentro de ese sistema, tendrá prioridad la atención médica materno-infantil, preescolar y escolar, y en particular, la dirigida a la población rural y urbana de menores recursos.

40 — Adoptar las medidas de salud preventivas y curativas para atacar las causas de morbilidad, las endemias y las deficiencias típicas de la salud en cada zona del país, ofreciendo una amplia colaboración a los países vecinos.

41 — Evitar la contaminación de las aguas, del aire y de los suelos, estableciendo normas severas y asegurando el estricto control de su cumplimiento.

42 — Promover una racionalización de los servicios de salud a través de la fijación de competencias y la coordinación de la acción pública nacional, provincial, municipal y de la privada; evitando superposiciones y aunando esfuerzos para lograr una mejor utilización de los recursos disponibles.

43 — Organizar y modernizar el sistema hospitalario con activa participación de la comunidad.

◆ Estimular la Práctica Deportiva

44 — Estimular la práctica de deportes no profesionales y la recreación sana, para lo cual el Estado creará las condiciones adecuadas y fa-

vorcerá las iniciativas privadas tendientes a ello.

45 — Estructurar progresivamente y poner en vigencia un sistema integral de seguridad social, con prestaciones que atiendan la cobertura de los eventos de la vida humana: matrimonio, maternidad, obligaciones de familia, educación, salud, desempleo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, vejez, invalidez y muerte.

46 — Proporcionar a las personas y a los grupos la asistencia necesaria cuando por insuficiencia de la organización social, por situaciones particulares o por emergencias especiales, no les sea posible satisfacer sus necesidades espirituales o materiales. Ello se realizará mediante la acción directa o indirecta del Estado y la coordinación de las prestaciones de los organismos públicos y privados.

◆ Protección a la Minoridad

47 — Establecer un sistema de protección a la minoridad y de prevención de problemas de conducta en los menores afectados por situaciones de desamparo o de desorganización social. Promover la integración familiar de esos menores, asegurándoles una adecuada formación y la necesaria asistencia espiritual y física.

48 — Adoptar medidas tendientes a reducir la delincuencia juvenil y readaptar las personas y los grupos de conducta desviada.

49 — Promover la adecuada integración social de los grupos marginales.

◆ Desarrollo Urbano y Vivienda Digna

50 — Mejorar las condiciones de alojamiento de la población, ordenar el uso del suelo, planificar el desarrollo urbano, controlar su densidad, proveer una infraestructura adecuada, un equipamiento social completo y un ambiente atractivo e higiénico, a fin de permitir y alentar un desenvolvimiento integral y armónico de la vida de las personas, las familias y la comunidad.

51 — Ejecutar planes especiales que aseguren el acceso a una vivienda digna a los sectores de menores recursos. Facilitar la financiación de la vivienda propia.

52 — Procurar un justo equilibrio entre las aspiraciones de los sectores empresario, laboral y profesional en bien del interés general de la comunidad, para lo cual corresponde:

◆ Punto de Vista Económico

a) Desde el punto de vista económico:

— Mantener el pleno empleo.

— Canalizar el crecimiento económico hacia aumentos del salario real, alentando en especial la participación de todos los sectores en las ganancias.

— Mejorar las oportunidades de trabajo facilitando la movilidad en el sector laboral.

— Elevar el nivel de productividad a través del estímulo de la enseñanza técnica para entrenamiento y reentrenamiento del personal.

b) Desde el punto de vista de la participación activa de trabajadores, empresarios y profesionales en el quehacer nacional:

— Promover la existencia de sólidas organizaciones laborales empresariales y profesionales libremente estructuradas, que aseguren una auténtica representatividad en todos los niveles;

— Estimular la formación de organizaciones y dirigentes y su constante perfeccionamiento, para permitir que adquieran una elevada aptitud técnica, un alto sentido social y nacional y una gran capacidad de negociación;

— Asegurar que las estructuras laborales empresariales y de profesionales sean puestas, a través de sus organizaciones y representan-

tes, al exclusivo servicio de la promoción del desarrollo de las actividades culturales, sociales y económicas, además de la intervención en el Planeamiento Nacional descrita en la Política N° 6.

◆ Acuerdos Directos

53 — Estructurar un sistema que permita acuerdos directos entre organizaciones representativas empresariales, laborales y profesionales, sobre las condiciones de trabajo y niveles de remuneraciones, previendo la intervención del Estado en caso de no existir acuerdo o cuando se comprometa el interés nacional.

54 — Asegurar el desarrollo de la economía nacional, promoviendo el aumento de la productividad en las actividades públicas y privadas; facilitando el logro de una más eficiente asignación de recursos; proporcionando un sistema de infraestructura adecuada, y en general, estableciendo las condiciones necesarias para una mejor organización de las actividades productivas. El desarrollo económico nacional debe basarse esencialmente en la formación interna del capital y en incrementos sustanciales de las exportaciones industriales y agropecuarias. El capital de origen externo podrá contribuir al desarrollo del país, en la medida en que no afecte los intereses de la Nación.

◆ Economía Flexible

55 — Lograr una economía flexible capaz de competir internamente, que pueda orientarse siguiendo el estímulo de los cambios estructurales de la actividad económica interna y del comercio internacional, y permita al país obtener los mayores beneficios económicos, sociales y de seguridad.

56 — Procurar, a fin de lograr mayor autonomía nacional de decisión, una tasa promedio de crecimiento acumulativo anual no menor del 5,5 o/o mediante una economía industrial agropecuaria que evite grandes fluctuaciones y tienda a la estabilidad de precios, de tecnología avanzada, pleno empleo y abierta al comercio internacional con las restricciones que imponga el interés nacional.

◆ Apoyar al Sector Privado

57 — Orientar, estimular y apoyar las decisiones del sector privado según las provisiones establecidas en los planes de desarrollo, actuando a través del nivel y la estructura de costos, precios e ingresos, mejorando las comunicaciones y la información, y contribuyendo, en general, a una eficiente asignación de recursos.

58 — Aplicar políticas arancelarias, crediticias, impositivas y de gasto fiscal, adecuadas y estables, a efectos de orientar la economía actuando sobre la estructura de costos y precios. Solo en casos de excepción, apelar al control directo de precios.

59 — Promover la formación de agrupaciones de tipo cooperativo que abaraten los costos de producción, transporte, comercialización, consumo y financiamiento, procurando desarrollarse en relación con el comercio exterior y con las distintas etapas del proceso de producción y comercialización interno.

◆ Impedir Prácticas Monopolistas

60 — Adoptar las medidas legales y económicas necesarias para impedir que prácticas monopolísticas internas y externas atenten contra los intereses del país.

61 — Neutralizar los efectos de integraciones empresariales, multinacionales incompatibles con el interés nacional.

62 — Promover la integración económica nacional, sin excluir acuerdos de complementación con otros países, en tanto no impliquen renunciar a la instalación y de-

Se Ordenó La Libertad de Varios Detenidos a Disposición del P.E.

Se tuvo conocimiento en la víspera que el día viernes fue dispuesta la libertad de varios detenidos que estaban a disposición del P. E. por aplicación del estado de sitio. La medida incluyó a las siguientes personas: Ernesto Aracena, Carlos Azocar, Jorge Bidón Chanal, Alfredo Curuchet, Emma García de Bidón Canal,

Lucio Garzón Maceda, Fernando Gaspáretti, Simón Gómez, Edith Mangiafarre de Zapatero, Lucía M. Pita, Elpidio Torres, Agustín Tosco y Efraín O. Zapatero. Trascendió, asimismo, que la Junta de Comandantes en Jefe habría dispuesto el cese de la sanción aplicada al general (RE) Cándido López.

funcionamiento de actividades determinadas.

◆ Desarrollo Regional Armónico

63 — Orientar la economía para la obtención de un desarrollo regional armónico, tomando en cuenta la existencia en el país de tres grandes áreas, con distintos problemas de desarrollo y seguridad:

a) Central: que concentra la mayor parte de la población del país y su complejo industrial y agropecuario exportador, y ofrece condiciones más favorables para la adopción eficiente de decisiones económicas privadas.

b) Norte: que abarca economías provinciales basadas en la producción de bienes primarios, potencialmente ricas pero sujetas a procesos de estancamiento o a fuertes fluctuaciones cíclicas.

c) Sur: que comprende áreas poco pobladas y con limitaciones en su infraestructura, pero cuyo potencial ofrece posibilidades para contribuir a la expansión económica del país.

◆ Planes del Desarrollo

64 — Realizar la acción promotora del Estado, mediante planes de desarrollo, teniendo en cuenta las diferencias existentes entre las áreas determinadas en la Política 64. A tal efecto:

a) En el área Central, actuar predominantemente a través del nivel y la estructura de costos, precios e ingresos, corregidos por motivos de interés social. Dirigir esencialmente los planes de inversión pública en esta área a: apoyar las decisiones del sector privado mediante una infraestructura adecuada; estimular la adopción de decisiones privadas de interés nacional y cubrir actividades no asumidas por el sector privado que sean de igual carácter.

b) En las áreas Norte y Sur, diseñar programas oficiales de desarrollo y seguridad, mediante polos de desarrollo, sobre la base de prioridades establecidas por el Estado, volcando la inversión pública a la realización de tales programas o al apoyo de programas privados. Los proyectos de desarrollo serán específicos y explícitos en cuanto a su rentabilidad e interés sociales y su contribución a la seguridad.

65 — Promover el desarrollo nacional y la integración mediante el establecimiento de Pólos Nacionales de Desarrollo.

66 — Atender prioritariamente las necesidades sociales en las áreas geográficas rezagadas o en crisis, adecuando las soluciones de emergencia a las medidas estructurales establecidas por los planes de desarrollo y seguridad.

67 — Facilitar y promover la salida de los productos por todas las fronteras del país, eliminando en especial trabas administrativas y aduaneras.

◆ Incrementar la Producción Agropecuaria

68 — Procurar el incremento substancial de la producción agropecuaria, utilizando apropiadas medidas impositivas, crediticias y arancelarias, teniendo en cuenta:

a) La implantación y de-

sarrollo de los cultivos y especies apropiados en las zonas más adecuadas;

b) La formación de unidades económicas de explotación de tamaño óptimo según las zonas;

c) La paulatina coordinación de mayor valor agregado en los lugares de producción;

d) La transformación de productos primarios en otros de mayor valor agregado en los lugares de producción;

e) La necesidad de solucionar los problemas económicos crónicos, estructurales o cíclicos, que afectan a ciertos cultivos regionales.

f) La apertura de nuevos mercados, nacionales y externos;

g) La necesidad de promover la investigación científico-técnica aplicada.

69 — Orientar la producción del sector agropecuario hacia aquellos productos que permitan obtener la más alta rentabilidad de nuestra participación en el comercio internacional teniendo en cuenta la conveniencia de lograr amplia libertad en las negociaciones comerciales con el extranjero y de satisfacer las necesidades del mercado interno.

70 — Aplicar sistemas estables de precios relativos agropecuarios, a fin de estimular la producción, alentar las inversiones, brindar seguridad a la actividad productiva y facilitar el avance tecnológico en el sector.

◆ Transformación y Expansión Industrial

71 — Realizar un proceso de transformación y expansión industrial que permita mejorar sustancialmente la eficiencia de la producción y aumentar la capacidad de innovación en el sector, tanto en materia de mercados y de bienes, como en materia de técnicas de organización y producción.

En tal sentido se promoverá gradualmente la reorientación de la estructura del sector industrial, evitando problemas de desempleo y perjuicio a los sectores nacionales, mediante adecuadas y estables medidas arancelarias e impositivas, de crédito para inversión y evolución y planes de compras del sector público.

Se buscará además la expansión regional del sector industrial, utilizando al máximo la infraestructura ya existente o por construir, y favoreciendo la concentración adecuada de inversiones en los Pólos Nacionales de Desarrollo sobre la base de consideraciones de eficiencia condicionada al interés nacional.

72 — Estructurar el régimen de promoción industrial según los siguientes criterios:

a) Los casos de protección y estímulo industrial por razones de seguridad serán definidos específicamente por rubro o proyecto, evaluando los costos de las medidas de seguridad, las alternativas económicas y determinando la extensión de la actividad deseada. En todos los casos, se promoverá el empleo de tecnología avanzada y se alentará el uso más adecuado y eficiente de los factores de la producción y de la distribución de los bienes. Las industrias manufacture-

ras fundamentales a considerar en los términos del criterio expuesto son, entre otras:

◆ Denominación

Grupo CIV (x)

1) 341 Industrias básicas del hierro y del acero

2) 311 Productos químicos industriales esenciales incluido abonos:

Etileno; Amoníaco; Fertilizantes; Caucho sintético; Estireno; Benceno, Tolueno, Xileno (BTX); Carbonato de sodio; Soda solvay; Acido sulfúrico; Acido nítrico; Soda cáustica.

3) 271 Fabricación de pasta de madera, papel y cartón:

Pastas químicas y mecánicas; Papel para diario.

4) 331 Construcciones nuevas y reparación de bases:

Construcción de buques mercantes.

5) 342 Industrias básicas de metales no ferrosos:

Aluminio, Cobre.

6) 399 Construcciones de máquinas, excepto la eléctrica:

Máquinas viales; Máquinas herramientas; Equipos para la industria del petróleo; Bombas y compresores de alta potencia.

7) 353 Construcciones de vehículos automóviles:

Camiones pesados y chasis para ómnibus de larga distancia.

8) 376 Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos:

Motores y generadores eléctricos de más de 100 KVA; Transformadores de más de 6.000 KVA; Electrónicas y Comunicaciones.

9) 280 Imprentas, Editoriales e Industrias Conexas.

10) Elementos y efectos que hacen a las necesidades militares.

(X) Clasificación Internacional Industrial Uniforme. (A) apropiada del Ministerio de Defensa.

b) En los demás casos se procurará que el sistema de precios, corregidos por consideraciones de interés social o de localización regional, marque paulatinamente las actividades industriales económicamente más convenientes para promover.

Las medidas de protección y estímulo serán adecuadamente graduadas para promover la eficiencia, compensando las desventajas que en cada oportunidad pueda presentar la estructura económica nacional con relación a la de otros países, excepto en casos de manifiesta ineficiencia. Tales medidas tendrán carácter temporario.

◆ Ordenar la Protección Industrial

73 — Ordenar la protección industrial, teniendo en cuenta el nivel de protección efectiva deseado para cada actividad, sobre la base de la eficiencia y la posible capacidad competitiva de cada una de ellas. Se seguirán, en este ordenamiento, los siguientes criterios:

a) Reducción de las diferencias de nivel de protección efectiva entre productos industriales, tendiendo a una protección más uniforme.

b) Reducción gradual del nivel promedio de protección.

Las reducciones indicadas en los puntos a) y b) deberán realizarse en forma

(Continúa en la pág. SIGUIENTE)

Estructurar la Red Vial, Ampliar el Suministro de Energía Eléctrica, Abaratar los Costos e Incrementar la Producción

(Viene de la página ANTERIOR)

flexible a fin de evitar desajustes bruscos de la estructura productiva que puedan afectar la seguridad, originar problemas de empleo y falta de pagos y afectar a empresas de capital nacional.

74 - Realizar paulatinamente la reestructuración indicada en la política anterior, manteniendo protegido en forma conveniente el sector industrial, sin que ello implique conservar la estructura presente, a fin de obtener los beneficios propios de una sociedad industrial moderna de rápido desarrollo.

75 - Dar estímulos fiscales y en materia de organización para promover:

a) La concentración de industrias de capital nacional en los casos en que exista la posibilidad de obtener economías de escala, derivadas tanto de la producción misma como del desarrollo tecnológico;

b) El fortalecimiento y crecimiento de la pequeña y mediana empresa de capital nacional.

76 - Otorgar subsidios temporales y/o créditos a empresas industriales nacionales para posibilitar la puesta en producción e introducción al mercado de nuevos productos y métodos desarrollados en el país, siempre que sean satisfechos los criterios de la Política 75.

77 - Modernizar e incrementar la infraestructura de las comunicaciones en los centros urbanos y en las zonas aisladas del interior del país, para acelerar la integración nacional y facilitar la intercomunicación con los países limítrofes.

78 - Establecer, por la infraestructura de comunicaciones, sistemas tarifarios que promuevan el desenvolvimiento armónico y equilibrado de todas las regiones del país.

79 - Desarrollar en forma coordinada como un sistema integral, de acuerdo con las necesidades actuales y potenciales, el transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, a fin de posibilitar el desarrollo y la seguridad en todos los campos.

♦ Estructurar la Red Vial

80 - Estructurar una red vial que facilite la comunicación intrarregional, interregional e internacional, y enlace las zonas productoras con los mercados actuales y potenciales.

81 - Desarrollar una flota mercante de ultramar, estatal y privada, capacitada para transportar una importante proporción del volumen del comercio exterior nacional en condiciones satisfactorias de eficiencia y competitividad.

82 - Desarrollar una flota mercante de cabotaje marítimo y fluvial, estatal y privada, capacitada para transportar la totalidad de las cargas correspondientes al cabotaje nacional en condiciones satisfactorias de eficiencia y competitividad.

83 - Recuperar las vías navegables como canales vitales para el intercambio e integración nacional.

84 - Establecer la infraestructura portuaria necesaria para un desarrollo regional armónico, creando adecuadas condiciones de accesibilidad y de equipamiento.

♦ La Energía Eléctrica

85 - Satisfacer los requerimientos de energía eléctrica que exige el desarrollo de cada una de las regiones del país, aplicando las tecnologías que resulten más recomendables en cada caso. A ese efecto se deberá:

a) Instalar centrales nu-

cleares sobre la base de uranio nacional;

b) Aprovechar racionalmente los recursos hidráulicos existentes;

c) Utilizar otras formas de generación energética que convengan a los intereses nacionales.

En todos los casos se tendrán en cuenta los pertinentes factores económicos, científicos y de seguridad.

86 - Promover la instalación y ampliación de modernos medios de comunicación masiva y, en especial, en la Patagonia y zona de frontera.

♦ Desarrollo del Turismo

87 - Promover el desarrollo del turismo interno, especialmente el social, y el internacional. Este último como un importante medio de proyección del país hacia el exterior y como fuente de divisas. Para ello:

a) Impulsar, alentar y realizar la modernización de la infraestructura física y de servicios turísticos;

b) Mejorar la formación profesional, en todos los niveles, de los cuadros de personal requeridos por esta actividad;

c) Difundir el conocimiento del país y de sus posibilidades tanto para el turismo internacional como para el interno mediante adecuadas campañas de difusión.

88 - Reestructurar el mercado financiero a fin de promover el incremento del ahorro nacional proveniente de todos los niveles de ingreso y facilitar su canalización a través de sistemas ágiles y eficientes que presenten operaciones claras y seguras. El sistema financiero deberá servir de apoyo a las inversiones que impulsen el desarrollo equilibrado de los distintos sectores y regiones del país.

89 - Promover la creación y proteger la actividad de bancos de capital nacional que proporcionen recursos financieros a las empresas nacionales, económica y tecnológicamente eficientes. Favorecer la concentración y fusión de unidades bancarias de capital nacional, cuyas capacidades operativas sean insuficientes para atender el desarrollo financiero para el cual fueron creadas.

90 - Promover el fortalecimiento y la eficiencia de la actividad aseguradora y reaseguradora argentina teniendo en cuenta la necesidad de disminuir sus costos y de estimular la función que compete a las entidades en el mercado financiero de mediano plazo.

♦ Radicación de Capitales Extranjeros

91 - Orientar la radicación de capitales extranjeros de acuerdo con las Políticas Nacionales, a fin de asegurar su adecuación al interés nacional y un eficiente control, ponderando:

a) La rentabilidad privada y social de la inversión o proyecto;

b) La contribución tecnológica y los efectos indirectos favorables al desarrollo nacional;

c) La diversificación de las fuentes de origen de los capitales;

d) La asociación con capitales nacionales, privados o públicos;

e) La localización regional y la rama de actividad más convenientes;

f) La limitación del uso de financiación local y del retorno de divisas;

g) El empleo de científicos y técnicos locales y la aplicación de apropiada tecnología nacional;

h) La realización en el país de investigaciones y estudios de desarrollo de productos en el área correspondiente;

i) La conveniencia de evi-

EN EL PALACIO SAN MARTIN

El embajador argentino en México remitió ayer a la Cancillería su renuncia al cargo. Enrique Martínez Paz, jefe de la misión diplomática ante el país azteca, suma su dimisión a la de otros embajadores involucrados en el artículo 5° de la ley del Servicio Exterior. En él se establece que los titulares de embajadas argentinas que no son de carrera cesan en sus funciones al término del mandato presidencial del jefe de Estado que suscribió sus designaciones. En ediciones anteriores hemos venido informando acerca de quienes cumplieron con la citada disposición legal. Aún no han llegado todas las previstas...

Aclaró un ex asesor, Eduardo Mac Entyre, cuyo nombramiento como asesor de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores fue dejado sin efecto días atrás por el canciller, formuló una aclaración acerca de su presunta participación en la elección de la obra denominada Biotrón que representará a la Argentina en la Bienal de Venecia. Dice, entre otras cosas: "No participé en la elección del artista ni de la obra, por considerar que existe un jurado competente para la elección pertinente; esta tarea le corresponde al jurado nombrado para el caso como se ha hecho en las numerosas participaciones argentinas en el exterior".

tar cláusulas de no exportación.

Los sistemas especiales de promoción serán para proyectos específicos y limitados en el tiempo.

92 - Completar y actualizar periódicamente el relevamiento integral de nuestros recursos naturales continentales, de las islas adyacentes, del sector antártico, de la plataforma submarina y del mar territorial, complementando la acción del Estado con la del sector privado.

♦ Recursos Naturales

93 - Fomentar la explotación de los recursos naturales mencionados en la política anterior, en todos los casos en que resulte económicamente conveniente o cuando lo aconseje el interés nacional, de acuerdo con la estrategia de reservas que se determine. En particular se seguirá, con cada uno de los recursos, el criterio que a continuación se detalla:

a) Petróleo, gas, carbón mineral, minerales ferrosos y no ferrosos: explotación compatible con las posibilidades de absorción de los mercados interno e internacional teniendo presente, para este último, las situaciones coyunturales y estructurales que hagan posible la exportación de estos productos;

b) Uranio: explotación hasta alcanzar el autoabastecimiento, sin perjuicio de eventuales exportaciones limitadas que razones coyunturales aconsejen;

c) Pesca: máxima explotación compatible con las posibilidades económicas de absorción por los mercados interno y externo y con la conservación de todas las especies de interés económico;

d) Bosques: promoción de la forestación y su explotación tendiente a facilitar el autoabastecimiento y la eventual exportación de madera;

e) Agua: explotación racional y coordinada a nivel nacional de los recursos hídricos, asegurando su máximo aprovechamiento, mejor preservación y equitativa distribución;

f) Suelos: explotación racional compatible con su conservación y preservación contra agentes naturales.

94 - Asegurar la preservación y promover el conocimiento de las bellezas naturales del país, su flora y su fauna, en especial mediante la creación de los parques y reservas nacionales necesarias y la adecuada conservación de los existentes.

95 - Estimular la explotación minera creando las condiciones adecuadas en materia de infraestructura y servicios y brindar el necesario apoyo técnico y financiero a fin de promover la prospección y la explotación racional de los recursos mineros del país.

96 - Alentar la integración de las actividades extractivas con las manufactu-

ras y promover la transformación de los minerales en el lugar de origen, especialmente en las zonas menos desarrolladas del país.

♦ Interconexión de Actividades Económicas

97 - Promover la interconexión entre las actividades económicas y las técnicas, primordialmente en las siguientes áreas:

a) Desarrollo de tecnologías que mejoren la utilización de los distintos factores que intervienen en la producción, industrialización y distribución de los bienes;

b) Especialización en tecnologías no desarrolladas en otros países y en las relaciones con el uso intensivo de materias primas nacionales;

c) Adaptación de tecnologías complejas para nuestro nivel de desarrollo económico-técnico.

98 - Orientar, en principio, la investigación y el desarrollo científico-técnico hacia:

a) La adaptación de procesos y equipos importados cuyo diseño y especificaciones hayan sido realizados para condiciones diferentes a las nuestras;

b) El aprovechamiento de recursos naturales nacionales para los cuales no existen tecnologías extranjeras apropiadas.

99 - Promover activamente la investigación avanzada en el campo de la tecnología nuclear, a fin de incrementar su utilización pacífica para satisfacer los requerimientos del interés nacional.

100 - Incrementar, por parte del Estado, las tareas de investigación científico-técnica destinadas a crear y adaptar métodos de producción, industrialización y distribución en las distintas actividades económicas; y desarrollar programas de difusión de los resultados obtenidos, acentuando la comunicación y cooperación de los organismos de investigación del Estado con las universidades y los grupos privados de nivel superior que encaren tareas afines.

101 - Utilizar las oportunidades de transferencia de tecnología procedentes del exterior que contribuyan, sustancialmente, al logro de los objetivos de desarrollo y seguridad, y en particular, aquellas que mejoren la capacidad competitiva de la producción nacional.

102 - Promover la transformación de las estructuras de comercialización para reducir los costos y corregir distorsiones en la distribución de bienes.

103 - Promover la comercialización masiva de bienes a través de cambios en el sector minorista, para acelerar el proceso de transformación en las restantes etapas de la distribución.

104 - Promover la forma-

ción de un sistema nacional de concentración de alimentos perecederos, estructurado sobre la base de mercados regionales.

105 - Procurar a normalización y tipificación de los bienes y servicios para abaratar costos, incrementar la producción y comercialización. Mejorar y facilitar el control de calidad de los bienes. Fijar normas para la tipificación de productos perecederos.

106 - Facilitar y promover la gestión de las organizaciones de consumidores para la defensa de sus intereses.

107 - Orientar las fuerzas económicas hacia la conquista de nuevos mercados, en el ámbito internacional, desvinculando los intereses comerciales de las diferencias ideológicas.

108 - Promover un incremento sustancial de la exportación de productos tradicionales y no tradicionales complementando la política arancelaria con estímulos económicos, tales como: apoyo financiero público específico, organización de ventas, agilización de trámites administrativos, servicios de información y ventajitas especiales de carácter temporario.

109 - Utilizar apoyos institucionales para promover especialmente la exportación industrial. A tal efecto:

a) Establecer adecuados y amplios sistemas de pre y post financiación y de cobertura de riesgos;

b) Promover la asociación empresaria destinada al manejo de las exportaciones y dar apoyo a la creación de instituciones de comercialización en el exterior (empresas de exportación, centros de distribución e información en mercados de especial interés, oficinas de comercialización, etcétera);

c) Promover estudios de carácter permanente a fin de aumentar la información sobre mercados y productos en el exterior;

d) Canalizar un adecuado apoyo científico-técnico a las industrias de exportación;

e) Capacitar el servicio exterior para el análisis de los mercados internacionales;

f) Encarar los tratados comerciales, teniendo en cuenta la necesidad de abrir mercados para la producción y asegurar la continuidad de la demanda.

110 - Difundir, por la mayor cantidad de medios, interna y externamente, informaciones tendientes a favorecer el aumento de nuestras exportaciones; y hacer conocer a los sectores públicos y privados, el resultado de los convenios comerciales internacionales.

111 - Asegurar la conti-

nuidad de nuestro comercio exterior mediante:

a) La permanencia de la oferta en los mercados de los que somos proveedores habituales;

b) La sanción del fraude y control de cumplimiento de compromisos en las exportaciones;

c) La concertación de convenios o acuerdos de duración adecuada para evitar fluctuaciones de la demanda externa;

d) El mejoramiento y el control de la calidad de los bienes exportables, conforme a las exigencias de los mercados internacionales;

e) La disponibilidad de bodegas para realizar el transporte.

112 - Acrecentar la participación nacional en el mercado de fletes y seguros de nuestro comercio exterior para facilitar el acceso a nuevos mercados, evitar presiones sobre la balanza de pagos y contribuir, consecuentemente, al desarrollo de la industria naval nacional.

♦ Intercambio Comercial con América Latina

113 - Favorecer el intercambio comercial con los países de América latina. Participar decididamente en los organismos internacionales que lo promueven, procurando evaluar con anticipación su repercusión en la economía nacional a efectos de evitar desajustes económico-sociales internos.

114 - Actuar, individual o conjuntamente con países afectados, contra el "dumping", las restricciones arancelarias y no arancelarias, y las medidas discriminatorias practicadas por otros países, para evitar distorsiones en las relaciones económicas internacionales que puedan afectar el interés nacional.

115 - Coordinar con todas aquellas naciones cuyas estructuras económicas sean competitivas con la nuestra en la comercialización de productos agropecuarios, políticas de exportación que eviten prácticas perjudiciales a la producción de bienes primarios.

116 - Asegurar que los contratos de adquisición de tecnología no incluyan cláusulas restrictivas de la exportación, y que los existentes que las tuvieran no se renueven con el mantenimiento de dichas cláusulas. En ambos casos se contemplarán excepciones por razones de interés nacional.

♦ La Carga Impositiva

117 - Mejorar con sentido social la distribución de la carga impositiva, desafectando gradualmente los niveles de ingreso bajo y medio,

♦ El Comercio Exterior

111 - Asegurar la conti-

(Continúa en la pág. SIGUIENTE)

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

TASA POR INSPECCION DE SEGURIDAD E HIGIENE Y DERECHOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

VENCIMIENTO: **30 DE JUNIO 1970**

PAGOS: **PLAZA BROWN 250, ADROGUE**

HORARIO: 7 a 11

SEÑOR CONTRIBUYENTE: pague en término a fin de evitar la aplicación de recargos y multas.

VENDEMOS PLANTA FRACCIONADORA EN TANDIL

Edificación 1ª. Capacidad 1.650 Hls. Línea fraccionamiento flamante. Ubicación inmejorable. Centro Pcia. Buenos Aires. - Recibimos ofertas directas firmas interesadas. C.C. 33 - SAN JUAN

Mejorar con Sentido Social la Distribución de la Carga Impositiva, Desafectando, Gradualmente, los Niveles de Ingreso Bajo y Medio

(Véase de la página ANTERIOR)

a fin de alcanzar una efectiva equidad tributaria.

118 -- Simplificar los sistemas de percepción de impuestos y modernizar los mecanismos de control y fiscalización a través de cambios en el organismo administrativo correspondiente.

119 -- Coordinar los sistemas tributarios nacional, provincial y municipal.

120 -- Facilitar la integración y el desarrollo del país a través de los fondos de coparticipación federal, teniendo en cuenta:

a) Las necesidades propias de las provincias;

b) Las posibilidades de las provincias para contribuir a los objetivos de integración y desarrollo nacional;

c) Las necesidades provinciales originadas por la transferencia de organismos y servicios del gobierno nacional destinados a apoyar la descentralización administrativa del país.

Plan de Inversiones

121 -- Conducir el sector público mediante un plan detallado de inversiones que tenga en cuenta tanto el volumen total como la asignación regional y sectorial de la inversión, sobre la base de los criterios fijados en las Políticas Nacionales.

122 -- Establecer planes adecuados en el sector público en lo que atañe a suministros y compras a largo plazo, a fin de promover el desarrollo de las actividades industriales y de servicios, de capital nacional.

123 -- Reservar para el

capital nacional, estatal y/o privado, aquellas actividades definidas específicamente en cada caso, que por razones de interés nacional no convenga sean realizadas por el capital extranjero.

Actividades a Cargo del Estado

124 -- Determinar las actividades que puedan estar, total o parcialmente, a cargo del Estado, según los siguientes criterios:

a) El Estado podrá desarrollar actividades empresarias para atender necesidades esenciales, en especial las de orden social. Estas actividades tendrán carácter transitorio y cesarán o se trasladarán al sector privado, no bien cumplido el fin perseguido.

b) El Estado asumirá la administración (instalación, mantenimiento u operación) de aquellas actividades de explotación de los servicios o producción de bienes, que no interesen al sector privado y resulten necesarias para asegurar el bienestar de la comunidad.

c) El Estado realizará las actividades que, definidas de acuerdo con las Políticas ns. 72 a) y 93, no resulten de interés a la iniciativa privada, y hasta tanto ello ocurra o se demore su ejecución mediante proyectos que no se concreten en oportunidad.

d) El Estado participará en aquellas actividades que, definidas de acuerdo con las Políticas ns. 72 a) y 93, además del interés privado, requieran su acción por razones de interés nacional. En principio y de acuerdo con el criterio precedente, el Estado deberá desarrollar un papel protagónico en las siguientes actividades:

— Industrias básicas del hierro y del acero.

— Industrialización de productos forestales.

— Extracción e industrialización del cobre.

— Extracción y comercialización del petróleo y gas.

— Extracción e industrialización del uranio.

e) El Estado mantendrá a su cargo la producción de aquellos elementos y efectos que hagan directamente a las necesidades militares y que, por su naturaleza, no convenga sean fabricados por la industria privada.

125 -- Mantener a cargo del Estado, bajo control permanente, absoluto o mayoritario, entre otras, las siguientes empresas y sociedades, sin perjuicio de eventuales privatizaciones de unidades operativas independientes que no afecten sus estructuras:

— Agua y Energía (A. y E.)

— Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. (SEGBA)

— Hidroeléctrica Norpatagónica (HIDRONOR)

— Gas del Estado

— Empresa Ferrocarriles Argentinos (EFA)

— Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA)

— Aerolíneas Argentinas (A.A.)

— Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel)

— Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF)

— Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF)

— Sociedad Mbita Siderurgia Argentina (SOMISA)

— Instituto Nacional de Reaseguros (INDER)

— Agencia Telam S.A.

126 -- Fortalecer la capa-

operativa de la administración pública, creando los medios adecuados para que pueda realizar con máxima eficiencia sus funciones de ejecución, apoyo, supervisión u orientación según el área geográfica y el sector.

Racionalizar la

Administración Pública

127 -- Racionalizar la administración pública en función de su eficiencia y la reducción de costos, asegurando procedimientos regulados, un adecuado sistema de información, comunicación y control de gestión, y la simplificación y agilización de los trámites.

128 -- Jerarquizar al administración de justicia; y mejorar su funcionamiento mediante la redistribución de competencias y la creación de nuevos juzgados, la renovación y ampliación de edificios e instalaciones de equipos y la introducción de métodos modernos de procesamiento de datos.

129 -- Activar en la administración pública el proceso de centralización normativa, de descentralización y delegación operativa, y de coordinación de funciones y decisiones.

130 -- Encarar, dentro de los objetivos de descentralización operativa, una reforma de los regímenes municipales mediante el ajuste de sus competencias y recursos. Dicha reforma deberá ser cumplida con una adecuada asistencia técnica encaminada a acelerar el cambio y modernización del sistema.

131 -- Realizar la reforma administrativa que permita al Estado contar con un servicio civil apto para ejecutar las decisiones de cambio que exige el proceso de desarrollo y seguridad, conforme a las siguientes pautas fundamentales: formación y carrera profesional, vocación de servicio, estabilidad, jerarquización y actualización profesional permanente.

132 -- Acentuar la exigencia de capacitación y actualización a nivel de plana mayor de la administración pública.

Eficiencia de Empresas Estatales

133 -- Procurar la mayor eficiencia posible en las empresas estatales y lograr que su incidencia en el presupuesto responda claramente al interés nacional.

134 -- Crear y mantener una verdadera conciencia de defensa nacional, que permita afirmar en la población el concepto de seguridad nacional, mostrando su particular gravitación en la vida del país y los peligros derivados de su inobservancia, para lo cual se deberá:

a) Establecer, conforme a

Mandos de Aeronáutica

Para el martes a las 11 han sido convocados los brigadieres en actividad en el edificio "Condor", asiento del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea. Su titular, brigadier general Carlos Alberto Rey, los citó para tratar sobre asuntos de rutina en la conducción de esa institución.

Mignone: "Solo Informé al Presidente Sobre el Cuadro de la Situación en el Ministerio"

"No es exacto", fue la respuesta del Subsecretario de Educación y Cultura, doctor Emilio Mignone cuando se le preguntó el viernes si el Presidente Levingston le había ofrecido la cartera que ejerce actualmente en forma interina. Añadió, en una reunión de prensa celebrada al término de una entrevista con el Jefe de Estado, que había informado al general Levingston "sobre el cuadro de situación del Ministerio, de la política general y de la política universitaria que hasta el momento se ha llevado a cabo". Indicó que de acuerdo a lo previsto por el Jefe de Estado "la situación del Ministerio será resuelta a la brevedad posi-

ble" y añadió que se había comprometido con la Junta de Comandantes en Jefe a seguir en el cargo "hasta que se constituyeran las nuevas autoridades nacionales". Añadió que había informado al mandatario sobre la actual política universitaria del Ministerio, realizada durante el año, que es modernizar las universidades, desarrollar un plan de expansión, institucionalizar las mismas mediante la aplicación de la ley 17245, en virtud de la cual ya se han constituido los consejos académicos en las Universidades. Por último dijo que la inquietud estudiantil era la de mantener el diálogo y su participación en las universidades.

la doctrina que se elabore, las responsabilidades que competen a todos los sectores, tanto civiles como militares, en cuanto defensores de la soberanía nacional y de los principios de libertad y dignidad propios de la persona;

b) Promover el interés en la materia en todos los ámbitos del país, tales como profesionales, económicos, gremiales, políticos, universitarios y científico-técnicos.

Lucha Anticomunista

135 -- Basar la lucha anticomunista en medidas preventivas positivas y no meramente represivas.

136 -- Desarrollar en la paz un poder militar que:

a) Posibilite disuadir, en forma permanente, a los enemigos potenciales internos y externos;

b) Esté distribuido en forma tal, que permita en los distintos componentes un adecuado grado de seguridad y apresto que evite sorpresas.

c) Permita actuar, en caso de legítima defensa, en forma rápida, eficaz y contundente, previendo el pleno empleo del potencial nacional.

d) Sea compatible con las posibilidades que ofrezca el desarrollo de la Nación.

137 -- Normalizar los aspectos administrativos y logísticos de las Fuerzas Armadas, a fin de facilitar su régimen funcional interno, y accionar mediante una demanda concentrada en apoyo del desarrollo.

Fuerzas Armadas

138 -- Alcanzar en las Fuerzas Armadas un alto grado de desarrollo científico-técnico, impulsando la investigación, dentro y fuera de ellas, en las áreas que se determinen, de acuerdo con las Políticas Nacionales; y vincularlas con organizaciones privadas o públicas, nacionales o internacionales, en materia científico-técnica, mientras no se afecte la seguridad.

139 -- Asegurar la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional en la medida en que ello no signifique apartarlas sustancialmente de su misión específica. Tal participación deberá realizarse evitando la superposición con otros sectores públicos y, en principio, la competencia con actividades privadas; y deberá extenderse especialmente hacia aquellas áreas no cu-

biertas por dichos sectores.

140 -- Lograr, en el ámbito internacional, la necesaria libertad en la determinación de los modos de acción a emplear para la defensa del mundo que aspira a vivir con libertad y dignidad.

141 -- Realizar una política exterior independiente, firme y coherente, proyección externa de la política nacional, armonizada con el potencial del país, que responda sin desviación a su interés y afiance su libertad de acción.

Afianzar Relaciones con Todo el Mundo

142 -- Ampliar y afianzar las relaciones con todos los países del mundo dentro de un marco de mutuo respeto; acentuar la participación activa del país en los organismos internacionales y promover el desarrollo de las relaciones comerciales como el medio más eficaz de cooperación económica.

143 -- Sostener el principio de no intervención en los asuntos internos de otros estados.

144 -- Actuar decididamente como intérprete de países con problemas de desarrollo y como moderador de las tensiones y diferencias entre ellos y las grandes potencias.

145 -- Procurar la solución definitiva de los casos conflictivos suscitados por problemas fronterizos, sin menoscabo del interés nacional, de conformidad con las normas internacionales de convivencia y solución pacífica de conflictos, afrontando con energía las situaciones de hecho.

146 -- Afianzar el ejercicio de la soberanía nacional en las zonas en que haya sido cuestionada y reivindicarla en las que haya sido interrumpida.

147 -- Obtener la aceptación internacional de la Extensión fijada para nuestra soberanía marítima, a fin de evitar que el ejercicio de nuestros derechos sobre dicha área sea fuente permanente de conflictos, intensificando su explotación y asegurando su vigilancia en forma efectiva.

148 -- Consolidar el pleno ejercicio de la soberanía nacional sobre la plataforma Continental.

149 -- Vincular estrechamente el sector Antártico argentino con el resto del territorio nacional, e intensificar en dicho sector la actividad científico-técnica y la prospección de recursos naturales con miras a su eventual explotación.

150 -- Asegurar que los acuerdos, convenios o la simple coordinación con los países del mundo para afianzar los sistemas de seguridad nacional, sub-regional, continental o mundial, respondan a necesidades de interés nacional y garanticen nuestra propia autonomía de decisión.

151 -- Acentuar la necesidad de que la cooperación internacional para el desarrollo del continente sea un medio para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, de acuerdo al interés nacional de cada país, y para disminuir las tensiones sociales en que se apoya la actividad subversiva.

Programas de Asistencia Financiera

152 -- Apoyar programas de asistencia financiera y científico-técnica ofrecidos al país desde el exterior, necesarios para el desarrollo nacional, siempre que:

a) No existan cláusulas que afecten al interés nacional.

b) Se dé amplia participación a empresas y entes nacionales en los aspectos de asesoramiento, inspección de obras, ejecución y provisión de materiales.

153 -- Prestar asistencia financiera y científico-técnica y participar activamente en programas internacionales en este campo, especialmente en América Latina, procurando en ambos casos la creciente participación de empresas y entes nacionales, tanto en los aspectos de consultoría como en los de ejecución, inspección de obras y provisión de materiales.

154 -- Afianzar, en el marco de intereses comunes, las relaciones políticas, económicas, culturales, científico-técnicas y militares con los países de América Latina, a fin de reforzar la cooperación mutua en la consecución de las aspiraciones espirituales y materiales de la región, e incrementar la necesaria libertad de acción compartida para gravitar solidariamente en el sistema internacional.

155 -- Difundir en América Latina la imagen del moderno país proyectado y su progresiva realización en materia de desarrollo económico, cultural y científico-técnico.

156 -- Estrechar nuestros vínculos con quienes nos han legado el carácter de nuestra conformación espiritual, técnica, étnica y cultural.

157 -- Mantener el intercambio cultural, adecuar el económico e intensificar el científico-técnico con los Estados Unidos; y fortalecer las relaciones sobre la base de:

a) El respeto de la soberanía de los países de América Latina;

b) El reconocimiento de nuestras aspiraciones en la formulación de las políticas regionales vinculadas con el desarrollo integral y la defensa de la paz en el Continente.

158 -- Intensificar con los países de Europa Occidental y Canadá el intercambio de ideas y expresiones culturales; estimular la cooperación científico-técnica y fortalecer las relaciones en el terreno político, comercial, financiero y de inversiones.

159 -- Mantener efectivas y crecientes relaciones con los países comunistas de Europa Oriental en el plano comercial y científico-técnico, en la medida en que no interfieran en nuestra política interna o afecten la seguridad nacional.

160 -- Procurar el acercamiento y estimular las relaciones científico-técnicas y comerciales con los países del Asia (en particular con Japón), África y Oceanía, teniendo en cuenta la necesidad de lograr nuevos mercados y de mejorar nuestra capacidad de negociación comercial.

Mondet Reiteró su Renuncia

En la noche del viernes se reveló que el subsecretario de Estado de Salud Pública, doctor Alberto Mondet, reiteró su renuncia al cargo ante el titular de la cartera, doctor Ezequiel Homberg. La había anticipado, conjuntamente con otros altos funcionarios, en oportunidad de los sucesos registrados el día 8.

Simultáneamente trascendieron las esferas del Ministerio de Bienestar Social que la dimisión del Dr. Alberto Mondet, está directamente referida a la próxima renovación de autoridades de la Oficina Sanitaria Panamericana, con sede en Washington y de la que nuestro país es miembro permanente. Es sabido que la Argentina oficializó tiempo atrás la candidatura del doctor Mondet para el cargo de director general de ese organismo internacional que, en la esfera continental, actúa como filial de la Organización Mundial de la Salud.

Se descuenta que el texto de la renuncia del doctor Mondet se dé a conocer en los primeros días de la semana próxima.

"EL MERCURIO", DE CHILE, ELOGIA AL NUEVO CANCELLER

SANTIAGO DE CHILE, 20 (EFE). — El diario "El Mercurio", en un análisis sobre el nuevo gobierno argentino, interpreta el nombramiento del ex embajador en Chile Luis María de Pablo Pardo para el cargo de ministro de Relaciones Exteriores como el "mantenimiento de una política de cooperación abierta con los países limítrofes", tarea a la que mucho contribuyó el ministro Martín.

En su editorial de hoy, el decano de la prensa chilena y principal medio de expresión de la poderosa cadena de Agustín Edwards aborda el análisis de la significación que, para este país, habrá de tener la renovación del poder experimentado por la República Argentina.

Junto a la figura del presidente, sobre quien "El Mercurio" se abstiene de emitir juicios, importa a Chile conocer al conductor de la política exterior, efectivamente en Santiago y en todas las esferas existe una especial sensibilidad hacia el poderoso país vecino. Se

pesan, se miden y se calculan con minuciosidad extrema todos los elementos de los que se pueden deducir consecuencias para Chile.

Y así, mientras "El Mercurio" admite con confianza que "la preparación técnica y la experiencia diplomática del nuevo titular de Relaciones Exteriores permiten esperar que la conducción de las relaciones de la Argentina siga dentro de rumbos constructivos especialmente para los intereses del Cono Sur", el diario gubernamental "La Nación" hace —también hoy— un análisis del nuevo gobierno argentino, asentando solo incógnitas.

Los interrogantes los plantea "La Nación", con cautela, sobre los rumbos futuros institucionales de la Nación Argentina. Pero no entra para nada en la consideración del fundamental capítulo: el de las relaciones internacionales o, para mayor exactitud, en la política de la vecindad.

Modificaron el Artículo 5° del Estatuto de la Revolución

Leyes y Decretos de Significativa Trascendencia Requerirán el Acuerdo de la Junta de Comandantes en Jefe

"Las leyes y decretos de significativa trascendencia para los fines de la Revolución Argentina, requerirán el acuerdo de la Junta de Comandantes en Jefe. A esos efectos, una ley establecerá las normas de procedimientos correspondientes". Tal es la modificación impuesta al artículo 5° de la Revolución Argentina dada a conocer el viernes a mediodía por el gobierno, junto a las disposiciones complementarias que incluyen las normas de procedimientos correspondientes, que tácitamente limita las facultades del presidente de la República en lo que hace a la firma de decretos o leyes fundamentales para el país. La Secretaría General de la Presidencia, centralizará y coordinará la tramitación que corresponda, para hacer efectiva la intervención de la Junta de Comandantes en Jefe.

Los considerandos:

Visto y considerand. Que la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas ha reasumido el poder político de la Nación, en representación del pueblo de la República, para garantizar la consecución de los objetivos esenciales de la Revolución Argentina;

Que a esos fines, resulta necesario asegurar una mayor participación de la Junta de Comandantes en Jefe en la acción de gobierno a través del ejercicio de funciones legislativas;

Que a tal efecto corresponde introducir las modificaciones necesarias al cuerpo legal que rige el presente proceso revolucionario;

En ejercicio del poder político de la Nación,

La Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas estatuye:

Artículo 1° Agréguese como segundo párrafo del artículo 5° del Estatuto de la Revolución Argentina:

"Las leyes y decretos de significativa trascendencia para los fines de la Revolución Argentina, requerirán el acuerdo de la Junta de Comandantes en Jefe. A esos efectos, una ley establecerá las normas de procedimientos correspondientes".

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

◆ El Proyecto

A la honorable Junta de Comandantes en Jefe:

Tengo el honor de elevar a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, para complementar el contenido de la norma establecida en el artículo 5° del Estatuto de la Revolución Argentina, fundamentado en las siguientes razones:

Que resulta necesario establecer los alcances de la participación de la Junta de Comandantes en Jefe en la acción de gobierno, a través del ejercicio de funciones legislativas;

Que tanto los aspectos vinculados a la tramitación de la formación de las leyes, cuanto a la de los decretos, requieren establecer las normas que aseguren y faciliten el cumplimiento de lo estable-

do en el Estatuto de la Revolución Argentina;

Que a esos efectos deben determinarse en el presente documento, las normas de aplicación del procedimiento que corresponda y lo atinente a aspectos orgánico funcionales que contribuyen a tales fines;

Que asimismo resulta necesario introducir modificaciones a la Ley 18.416, con el objeto de asegurar la integración de los miembros de la Junta de Comandantes en Jefe en el Gabinete Nacional.

◆ Texto de la Ley

Dios guarde a Vuestras Excelencias.

En ejercicio de las facultades del Poder Legislativo y Ejecutivo;

La Junta de Comandantes en Jefe sanciona y promulga con fuerza de ley.

Artículo 1° — Todos los proyectos de leyes y decretos deberán ser remitidos a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, la que pondrá los mismos a consideración del Presidente de la Nación y de la Junta de Comandantes en Jefe.

Art. 2° — La determinación del carácter de significativa trascendencia para los fines de la Revolución Argentina de los proyectos de referencia, compete tanto al Presidente de la Nación como a la Junta de Comandantes en Jefe, quedando entendido que una resolución adoptada en tal sentido por una u otra autoridad, hacen aplicable al trámite de la ley o decreto pertinente, las normas contenidas en el artículo siguiente.

Art. 3° — Determinado el carácter de significativa trascendencia de un proyecto, la Secretaría General de la Presidencia de la Nación centralizará y coordinará la tramitación que corresponda, para hacer efectiva la intervención de la Junta de Comandantes en Jefe.

Art. 4° — Las leyes y decretos a que se refiere el artículo anterior, serán referendados por los miembros de la Junta de Comandantes en Jefe y por los Ministros del ramo. En el caso de decretos serán firmados, además, por los Secretarios de Estado que corresponda.

Art. 5° — Queda modificada la ley 18.416, según lo indicado a continuación:

a) En el artículo 1°, reemplazar el primer párrafo por el siguiente:

"El despacho de los negocios de la Nación estará a cargo de los miembros de la Junta de Comandantes en Jefe, y de los siguientes Ministros".

b) En el artículo 2°, anteponer al comienzo del mismo: "Los miembros de la Junta de Comandantes en Jefe y".

c) En el artículo 7°, intercalar en el primer párrafo, entre las palabras "funciones" y "y" la expresión: "los miembros de la Junta de Comandantes en Jefe" y.

d) El artículo 9° queda derogado.

e) En el artículo 13°, intercalar entre las palabras "los" y "Ministros", la expresión: "miembros de la Junta de Comandantes en Jefe y los".

Art. 6° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Enmadrado de Autor...

El Gobernador con Dirigentes de SMATA

LA voz del Fmt - 21-6-70 pg. 23

Antes de ayer, a su regreso de la Capital Federal, donde asistió al juramento del presidente Levingston, el gobernador Bernardo Bas instalado en su despacho de la Casa de Gobierno recibió al mediodía a una delegación de dirigentes de SMATA. El grupo, integrado por directivos nacionales del sindicato y secretarios de seccionales del interior que se hallan en nuestra ciudad, plantearon al jefe del P. E. tres puntos básicos: la solución del actual conflicto, detenciones de dirigentes y activistas y la libertad del abogado asesor Lucio Garzón Maceda.

Al término de la reunión se pudo saber que Bas durante su breve estada en Buenos Aires había interesado de la situación al ministro Mc Loughlin que a su vez llevaría el problema hasta el presidente de la Nación. Finalmente, el gobernador prometió una nueva reunión al obtener información sobre sus gestiones desde el P. E. Nacional. Los dirigentes, al abandonar el despacho de la Casa de Gobierno, declararon que las detenciones que se efectúan, obedecen a órdenes judiciales, según instrucciones que se labran por la ocupación de establecimientos fabriles.

C.G.T. LV del 21
21-6-70
pg 23

Dirigentes de
San Francisco y
Río IV con Bas

Una información suministrada por la Dirección de Prensa de la Gobernación, anticipa que mañana lunes a las 10, el Dr. Bernardo Bas, recibirá a la mesa directiva de la CGT regional San Francisco. El día martes, será una delegación de Río Cuarto, la que dialogará con el gobernador de la provincia.

Serias Denuncias Formuló el Sindicato de Mecánicos

Bajo el título "Es Córdoba una factoría?", el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), dio a conocer un comunicado referido a allanamientos de domicilios y detenciones de afiliados consumados anteyar, por funcionarios policiales. El manifiesto gremial comienza diciendo: "En la madrugada del viernes último, Córdoba ha sido escenario de un suceso insólito. Funcionarios policiales de la seccional décima —precisa— practicaron 35 allanamientos

—6 en Alta Gracia y 29 en esta ciudad— y detuvieron, en sus propios domicilios a 23 trabajadores del SMATA". Mas adelante el comunicado expresa: "Aquellos allanamientos y estas detenciones, aunque arbitrarias, por comunes y repetidas en la republica, no hubieran, en verdad, provocado extremada sorpresa. Sin embargo en este caso no sólo la provocan, sino que mueven a la más dura condena".

Colaboración de IKA

Dice el manifiesto sindical seguidamente: "Esos funcionarios policiales concurren a los distintos domicilios en vehículos propiedad de IKA-Renault, conducidos por empleados de IKA-Renault y acompañados por guardias de IKA-Renault". Se expresa a continuación lo siguiente: "Y los allanamientos fueron practicados con la colaboración activa de esos guardias privados de IKA-Renault, quienes requisaron, palparon de armas y produjeron detenciones". En otro lugar el texto precisa: "Esto es, brevemente relatado, el suceso que hoy denunciamos a la opinión pública, que hemos denunciado ya al gobernador de la provincia y que oportunamente, denunciaremos a la Justicia".

Sumarios

Aludiendo a las actuaciones policiales relacionadas con las últimas ocupaciones de los lugares de trabajo, se expresa: "Y a este suceso se agrega al-

go igualmente grave. Muchos de los sumarios policiales que se instruyen en contra de los trabajadores del SMATA con motivo de las últimas ocupaciones de fabricas, se labran de hecho, dentro de las oficinas de las empresas, lugares en donde presencian declaración los testigos —directores y supervisores— y presuntos rehenes. Desde luego —se añade— para esas declaraciones debieron trasladarse hasta las distintas plantas, los sumarios y los testigos de las propias patronales, y se utilizaron siempre, vehículos, maquinas de escribir y empleados de las mismas empresas".

El SMATA resume este hecho de la siguiente forma: "En síntesis, la policía de Córdoba, la que encarcela y reprime brutalmente a obreros y estudiantes, la de siempre y como siempre, se ha puesto al servicio incondicional de IKA-Renault y actúa bajo la inspiración y las órdenes directas de la patronal, quien en realidad es la que allana y encarcela, la que imputa deli-

tos y fabrica pruebas, la que acusa de subversión e indica a reprobos y culpables".

Revanchismo

Contiene luego, el texto, la siguiente reflexión: "Es inadmisión que una empresa extranjera, como si la republica fuera una colonia y Córdoba una simple factoría, utilice para sus fines privados, para despedir a sus trabajadores nativos, para resolver sus problemas internos, para su venganza y para la revancha más antiargentina, a un organismo del Estado —la policía— que,

antes que nada, debe estar al servicio de los derechos y de los intereses de su pueblo".

Finaliza diciendo el SMATA: "Queda con la palabra el señor jefe de Policía y también esperamos la del señor gobernador".

Serias Denuncias Formulo el Sindicato de Mecánicos

Bajo el título "Es Córdoba una factoría?", el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) dio a conocer un comunicado referido a "allanamientos de domicilios y detenciones de afiliados consumados ayer, por funcionarios policiales. El manifiesto gremial comienza diciendo: "En la madrugada del viernes último, Córdoba ha sido escenario de un suceso insólito. Funcionarios policiales de la seccional de la —precisa— practicaron 35 allanamientos

—6 en Alta Gracia y 29 en esta ciudad— y detuvieron, en sus propios domicilios, a 28 trabajadores del SMATA". Mas adelante el comunicado expresa: "Aquellos allanamientos y estas detenciones, aunque arbitrarias, por comunes y repetidas en la república, no hubieran, en verdad, provocado extrema sorpresa. Sin embargo en este caso no solo la provocan, sino que inueven a la más dura condena".

Colaboración de IKA

Después el manifiesto sindical denuncia: "Por los funcionarios policiales concurren a los distintos domicilios en vehículos propiedad de IKA-Renault, acompañados por empleados de IKA-Renault y acompañados por guardias de IKA-Renault". Se expresa a continuación lo siguiente: "Y los allanamientos fueron practicados con la colaboración activa de esos guardias privados de IKA-Renault, quienes requisaron vehículos de armas y produjeron detenciones". En otro lugar el texto precisa: "Esto es, brevemente relatado, el suceso que hoy denunciamos a la opinión pública, que hemos denunciado ya al gobernador de la provincia y que oportunamente, denunciaremos a la Justicia".

Sumarios

Aludiendo a las actuaciones policiales relacionadas con las últimas ocupaciones de los lugares de trabajo, se expresa: "Y a este suceso se agrega al-

go igualmente grave. Muchos de los sumarios policiales que se inscriben en contra de los trabajadores del SMATA, con motivo de las últimas ocupaciones de fábricas, se hicieron de hecho, dentro de las oficinas de las empresas, en donde prestaron declaración los testigos —directores y supervisores— y presuntos rehenes. Desde luego —se añade— para esas declaraciones debieron trasladarse hasta las distintas plantas, los sumarios y los testigos de las propias patronales, y se utilizaron siempre, vehículos, máquinas de escribir y guile de las mismas empresas".

El SMATA resume este hecho de la siguiente forma: "En síntesis, la policía de Córdoba, la que encarcela y reprime brutalmente a obreros y estudiantes, la de siempre y como siempre, se ha puesto al servicio incondicional de IKA-Renault y actúa bajo la inspiración y las órdenes directas de la patronal, quien en realidad es la que allana y encarcela, la que imputa deli-

tos y fabrica pruebas, la que acusa de subversión e indica a reprobos y culpables".

Revanchismo

Contiene luego, el texto, la siguiente reflexión: "Es insostenible que una empresa extranjera, como es la Renault, que a una colonia y a una simple lucha, utilice para sus fines privados, para despedir a sus trabajadores nativos, para resolver sus problemas internos, para su venganza y para la revancha más antiargentina, a un organismo del Estado —la policía— que

tiene como misión el servicio de los derechos y de los intereses de su pueblo".

Finaliza diciendo el SMATA: "Queda con la palabra el señor jefe de Policía y también el gobernador".

Un Llamado a la Reflexión y a

Refiérese a la Situación Creada por los Conflictos Gremiales en Nuestra Ciudad

la Conciliación

"Todos tenemos conciencia clara de la necesidad de defender lo que constituye un patrimonio común". — "Siempre, pero mayormente en los momentos difíciles, es necesario deponer egoísmos e intereses para entrar en un diálogo que, reconociendo el derecho y la dignidad de cada hombre, construya y salve".

dición de meros ejecutores si-
lenctos sin posibilidad algu-
na de hacer valer su expe-
riencia y enteramente pasivos
en cuanto afecta a las deci-
siones que contratan y regu-
lan su trabajo" (Mater el
Magistra. 21.23.92).

Más concretamente para nos-
otros, los obispos reunidos en
San Miguel advertían: "Juz-
garlos siempre viable asegurar
el fiel cumplimiento de
las leyes laborales, convenios
de trabajo y demás disposi-
ciones que hacen a la condi-

Anoche fue distribuido a los órganos de difusión un documento en el que el Arzobispo de Córdoba, monseñor Raúl Francisco Primatesta, efectúa reflexiones sobre la actual situación creada en nuestra ciudad por los conflictos sindicales conocidos. El prelado en su exhortación recuerda párrafos de algunos documentos fundamentales de la Iglesia que —dice— "se han aplaudido mucho, pero que corremos el riesgo de olvidar".

A continuación transcribiremos la exhortación arzobispal.

Voz de conciliación

Al comienzo el documento que nos ocupa señala:

"Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo (cfr. GELS, I). Por ello la Iglesia se siente íntima y realmente solidaria con los problemas de esta ciudad de Córdoba.

Es innegable y alarmante el deterioro general que está sufriendo el otrora incontenible desarrollo de Córdoba. La voz del obispo que debe interpretar el sentir común quiere ser una voz de conciliación, pero nacida no de ángulos que no le competen sino desde lo específico de su misión: ésta tiende a advertir que es al hombre a quien hay que salvar a través de los mecanismos del trabajo y de la empresa. Córdoba tiene el deber de dar el ejemplo de un desarrollo humano. Este implica la posibilidad de componer las diferencias con lo específico del nombre que es la razón y que exige el respeto mutuo y la consideración de la dignidad de la persona. No se trata de hacer una declaración más sino que es necesario recordar la extensión de los documentos de la Iglesia que se han aplaudido mucho, pero que corremos el riesgo de olvidar".

Un patrimonio común

Posteriormente el prelado agrega: "Por otra parte, un llamado a la reflexión y a la conciliación no ha de caer en vano; todos tenemos conciencia clara de la necesidad de defender lo que constituye un patrimonio común, producto del trabajo y del capital, en definitiva producto de la vida de hombres, gustada en una u otra forma y condición, en la búsqueda de la promoción individual y comunitaria. Siempre, pero mayormente en los momentos difíciles, es necesario deponer egoísmos e intereses para entrar en un diálogo que, reconociendo el derecho y la dignidad de cada hombre, construya y salve.

Recordemos las palabras de Juan XXIII: "Constituye una obligación del Estado vigilar

que los contratos de trabajo se regulen de acuerdo con la justicia y la equidad y que al mismo tiempo en los ambientes laborales no sufra menoscabo ni en el cuerpo ni en el espíritu la dignidad de la persona humana... Trabajadores y empresarios deben regular sus relaciones mutuas inspirándose en los principios de solidaridad humana y cristia-

na fraternidad, ya que tanto la libre competencia ilimitada que el liberalismo propugna como la lucha de clases que el marxismo predica son totalmente contrarias a la naturaleza humana y a la concepción cristiana de la vida... Una concepción de la empresa que quiera salvaguardar la dignidad humana debe sin duda alguna garantizar la necesidad de una dirección eficiente; pero de aquí no se sigue que pueda reducir a sus colaboradores diarios a la con-

dad social, mediante la acción de las organizaciones profesionales y del Estado. Este no debe ejercer además una acción de apoyo si más debida tiene tenerlo por medio de reformas legales, a fin de establecer una verdadera igualdad de trato entre las partes, condición indispensable para que pueda haber justicia en las mutuas relaciones y negociaciones. Como un llamado a los empresarios y a sus organizaciones para que superando intereses, diferencias y divisiones, promuevan una eficiente acción en pro de un desarrollo armónico y cooperador que asegure la eficiencia y continuidad de fuerzas de trabajo" (Declaración del Episcopado Argentino, Documento Paz 7.9)".

Exhortación arzobispal

Exhortación arzobispal: "Quizás todos tenemos nuestra responsabilidad en las consecuencias lamentables del olvido de estas enseñanzas y por desgracia hoy las sufren muchos hogares de nuestra ciudad: miembros privados de la libertad, despidos masivos, amenazas de diversas índole. Aún más, este estado de inquietante inseguridad ha desbordado los límites familiares para alcanzar a todos los sectores de la actividad urbana. A nadie escapa lo peligroso de esta situación. Una actitud de prudencia natural y cristiana obliga a saber distinguir entre situaciones producidas por luchas laborales y las que pertenecen al orden delictivo que todos reprobamos. El contemplar con amplitud y abnegación estas situaciones familiares dándoles rápida solución será no sólo la mejor contribución a la conciliación y al diálogo sino la base indispensable para reiniciar el camino de desarrollo que debe marcar el porvenir de Córdoba.

Que Dios ilumine nuestra inteligencia, fortalezca nuestra buena voluntad y nos dé la paz familiar y social que anhelamos".

LA UDE 21/6/70 - p. 23

Esta Semana el Juez Indagará a los Obreros de Perdriel e ILASA

En fuentes bien informadas del Palacio de Justicia ha trascendido que mañana lunes a primera hora tendrá entrada en el Juzgado de Instrucción de Sexta Nominación, la cabeza de sumario labrada en la Seccional 14ª de Policía con motivo de la investigación que se realizara en esa sede de los episodios relacionados con la ocupación, por parte de los obreros, de las plantas fabriles Perdriel e ILASA, tal como es de público conocimiento. En estas actuaciones, alrededor de treinta trabajadores se hallan imputados de diversos delitos, entre los que se puede mencionar el

de privación ilegítima de la libertad calificada, usurpación, daño. En su consecuencia, el titular de ese juzgado, doctor Ademar N. Villa, ha solicitado, a los fines de acelerar el trámite de las diversas diligencias procesales a cumplirse, una mayor dotación de personal y la habilitación de otras dependencias que se sumaran a las de su Tribunal. De esta manera, los prevenidos podrán hacer uso de su derecho de declarar o no ante la instrucción en descargo de la responsabilidad penal que se les atribuye.

Información Gremial

DE A.T.E. 21 de 70

La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), seccional Córdoba, dio a conocer un comunicado en el que denuncia la represión policial desatada contra afiliados de la entidad el martes último, cuando los mismos abandonaban a las 10 horas los lugares de trabajo y se dirigían a la sede de la CGT, en cumplimiento del paro activo decretado por la CGT.

Asimismo ATE propone la continuación de la lucha por los siguientes puntos:

1) La libertad de los compañeros presos en la Carcel de Encausados, los detenidos y trasladados a otras cárceles como el Dr. Curuchet y el Dr. Garzón Maceda, y todos los presos sociales y políticos represaliados por su militancia e ideas populares.

2) El levantamiento del estado de Sitio, la anulación de la pena de muerte y la anulación de toda la legislación represiva de naturaleza social y política.

3) El cese de las arbitrariedades e injustas intervenciones a los sindicatos (LUZ y Fuerza de Córdoba).

4) El otorgamiento de un aumento general de salarios y la discusión de los convenios para toda la clase obrera.

5) El atendimento de las justas reclamaciones de todos los gremios en conflicto.

6) La reincorporación inmediata de los compañeros reantes del SMATA y de otras organizaciones perseguidos por las reaccionarias patronales extranjeras.

7) La adopción de las decisiones que hagan lugar al pleno imperio de la voluntad soberana del pueblo para decidir quienes y como debe gobernarse el país.

Agrega que "estas medidas que son reclamadas en su conjunto por los trabajadores y por los sectores populares, se hacen más sentidas aún en I. M.E., F.M.A. y Planta Atómica, donde se coarta la libertad de expresión en los lugares de trabajo, donde no existen convenios colectivos de trabajos y los salarios son los más bajos de Córdoba.

El Sindicato de A.T.E. felicitó a los compañeros

comunicó a los afiliados inscriptos en el Plan de Vivienda, que deben pasar por la Secretaría Gremial de calle Rioja 141, con el fin de firmar una nota que será enviada al Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

EMPLEADOS DE COMERCIO

La Asociación Gremial de Empleados de Comercio de Córdoba, citó a una reunión informativa de afiliados o no, para hacer saber sobre las gestiones realizadas ante las autoridades nacionales y provinciales tendientes a lograr la derogación de la ley 18.424, "que vulnera las leyes provinciales del sábado inglés y descanso dominical autorizando a los supermercados y otros establecimientos similares a abrir sus puertas los sábados por la tarde y domingos por la mañana".

MADEREROS

La comisión directiva de la Unión Obrera de la Industria Maderera de Córdoba ha convocado a asamblea extraordinaria, a los delegados, socios y activistas de la entidad, para mañana lunes a las 19 y 30 en el local sindical de calle Rodríguez Peña 352. En la oportunidad se considerará el paro de actividades del 23 en apoyo a las demandas del SMATA y los metalúrgicos.

Información Gremial

LA VOZ DEL EMB.

DE A.T.E. 21/6/30 - B23

La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), seccional Córdoba, dio a conocer un comunicado en el que denuncia la represión policial desatada contra afiliados de la entidad el martes último, cuando los mismos abandonaban a las 10 horas los lugares de trabajo y se dirigían a la sede de la CGT, en cumplimiento del paro activo decretado por la CGT.

Asimismo ATE propone la continuación de la lucha por los siguientes puntos:

1) La libertad de los compañeros presos en la Carcel de Encusados, los detenidos y trasladados a otras cárceles como el Dr. Curuchel y el Dr. Garzón Maceda, y todos los presos sociales y políticos represaliados por su militancia e ideas populares.

2) El levantamiento del Estado de Sitio, la abolición de la pena de muerte y la anulación de toda la legislación represiva de naturaleza social y política.

3) El cese de las arbitrarias e injustas intervenciones a los sindicatos (Luz y Fuerza de Córdoba).

4) El otorgamiento de un aumento general de salarios y discusión de los convenios para toda la clase obrera.

5) El atendimiento de las justas reclamaciones de todos los gremios en conflicto.

6) La reincorporación inmediata de los compañeros cesantes del SMATA y de otras organizaciones perseguidos por las reaccionarias patronales extranjeras.

7) La adopción de las decisiones que hagan lugar al pleno imperio de la voluntad soberana del pueblo para decidir quienes y como debe gobernarse el país.

Agrega que "estas medidas que son reclamadas en su conjunto por los trabajadores y por los sectores populares, se hacen más sentidas aún en I. N.E., F.M.A. y Planta Atómica, donde se coarta la libertad de expresión en los lugares de trabajo, donde no existen convenios colectivos de trabajos y los salarios son los más bajos de Córdoba.

El Sindicato de A.T.E. felicita a todos los compañeros por su decidida conducta y exhorta a mantener la unidad combativa que honra a toda la clase obrera de Córdoba.

U.T.A.

La "Agrupación 5 de Mayo. Lista Azul", de la Unión Tranviarios Automotor (U.T.A.) comunicó a los afiliados de la entidad que dicho comicio ha sido postergado sin fecha cierta, en virtud de lo haberse presentado otras fechas. Agrega que "por lo tanto exigimos al compañero José Cipollone, delegado representante de la seccional Córdoba de la U.T.A. que fije fecha para un nuevo acto electoral".

EL PAIS



EL APLAUSO AL FINAL

Quienes postulan la política como actividad "diversiva", que amortigua los choques sociales, pueden correr una bola en el ábaco: efectivamente, desde el 8 de junio —día en que las Fuerzas Armadas decidieron "institucionalizar" la Revolución Argentina— una súbita calma se extendió sobre el país. No más atentados terroristas ni disturbios callejeros: la huelga de los bravíos mecánicos cordobeses —apoyada por todos los gremios durante 14 horas del martes— transcurrió apaciblemente. Hasta los saltos a los Bancos se redujeron al modesto nivel de otros tiempos.

Si los próximos años serán intensamente políticos, los grupos extremistas no pueden esperar la tácita complicidad de la inmensa mayoría apática. El Gobierno saliente llevó demasiado lejos la táctica de empujarla a la desesperación para justificar sus rigores: bastó la promesa de restituirles sus derechos civiles para que los argentinos, entreviendo una difusa claridad al final del túnel, trasmutasen su patriotismo intacto en leve optimismo, y la aparente indiferencia con que el pueblo asistió a la destitución del Presidente Onganía y, diez días más tarde, al encumbramiento de

su sucesor, no refleja sino el hecho inconcluso de que aún sigue privado de toda capacidad de decisión. La esperanza volverá a medida que se doren las espigas; por ahora, sólo unas pocas semillas han caído en el surco ávido.

El jueves pasado, la cantidad de público reunido frente a la Casa Rosada era inferior a la de quienes atestaban el Salón Blanco. No importa: los valientes que juegan su prestigio en esta aventura creen —pues necesitan creerlo— que el día en que vuelvan a sus casas un aluvión popular derramará en la Plaza de Mayo los colores del cielo.

TRAS LOS MUROS DEL PALACIO

No se decretó feriado —acaso por vez primera en los anales de la República— y la ciudad proseguía su vida normal mientras el trote de los Granaderos atravesaba la mañana porteña, blanqueada por un alegre sol de invierno. Levingston llegó al Aeroparque desde Ezeiza —donde se había cobijado en la quinta El Mangrullo—, y en Córdoba y Avenida Alem bajó del coche cubierto, escoltado por motocicletas de la Policía, y traspasó al automóvil presidencial, que avanzó entre los

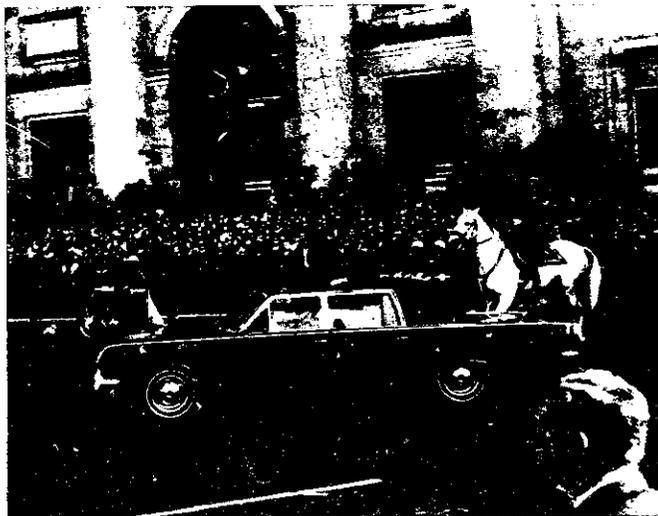
cuatro escuadrones del Regimiento. Ni siquiera se había cortado el tránsito, y era divertido ver, casi entre las patas de las piafantes cabalgaduras, el repartidor de una despensa enarbolando su canasta, o una anciana que, absorta en sus pensamientos, hablaba sola.

Una hora antes de la anunciada, el Salón Blanco estaba colmado; quienes lograron poner los pies en el recinto miraban con desconfianza hacia arriba, donde los precarios balcones interiores también desbordaban de curiosos: había corrido la voz de que esos apéndices vetustos no toleran más que un módico sobrepeso, y la psicosis del derrumbe —por el edificio de Montes de Oca y Del Valle— sacudió a la platea.

Hacia las once, el estrado apretujó por última vez a los Ministros renunciantes Juan Benedicto Martín, José María Dagnino Pastore, Luis María Gotelli; casi pisándoles los talones, llegó el relevo: Luis de Pablo Pardo, Carlos Moyano Llerena, Aldo Ferrer, Francisco Manrique, Eduardo Mac Loughlin.

Delante de ellos, los "sectores de la comunidad", como se decía hasta hace poco: oficiales de las tres Armas, sindicalistas, empresarios; se advirtieron dos ausencias, la de Adalbert Krieger Vasena y la de Alvaro Alsogaray. Estaba, en cambio, su hermano Julió, con dos antiguos pares: Adolfo T. Alvarez, ex Comandante de la Fuerza Aérea, y Benigno Varela, ex Comandante de la Armada. Cerca de los nuevos gobernantes se encontraba el Cardenal Antonio Gaggiano: el martes 9 había faltado a la toma de posesión de la Junta.

A las 11.25, bajo los sables tendidos por los Granaderos, flanqueado por los tres Comandantes en Jefe, el Presidente recorrió el pasillo que media entre su despacho y el Salón Blanco. A su llegada se hizo silencio y, de espaldas



Llega el Presidente: Adentro eran más. La consumación del hecho.

LEIVINGSTON: DE ESCOCIA A SAN LUIS

Roberto Marcelo Levingston es el primer Presidente argentino de linaje escocés y el primero nacido en San Luis (único antecesor: el general Juan E. Pedernera, quien sucedió a Derqui en 1816 sólo para disolver el Gobierno). También es el segundo que en el último cuarto de siglo rompe la línea de gobernantes de ascendencia italiana (a salvo, la procedencia bretona de Perón).

Una genealogía de los Levingston, gestionada con expertos en Escocia, hace medio siglo, revela que el primer miembro de la familia fue Levikus o Livikus, quien llegó desde el centro de Europa durante el siglo VIII. Establecido en el campo, su actividad dio nacimiento a un pueblo, Levis-towne o Livis-towne, "pueblo de Levis".

La obra clásica de Black sobre los clanes escoceses registra más de veinte variantes para esta familia. Según Black, los Livingstone aparecen en Escocia durante el reinado de David I (1124-53), el nieto de Duncan —la víctima de Macbeth—, nacido apenas veintitrés años después de caer el asesino de su abuelo. En esa época, un sajón llamado Leving o Leuing, recibió tierras en West Lothian, un condado que se extiende al Sur del Firth de Forth, y les dio su nombre, "Levingstún", que en traducciones latinas se denomina "Villa Leuing". El nombre lo conserva una parroquia.

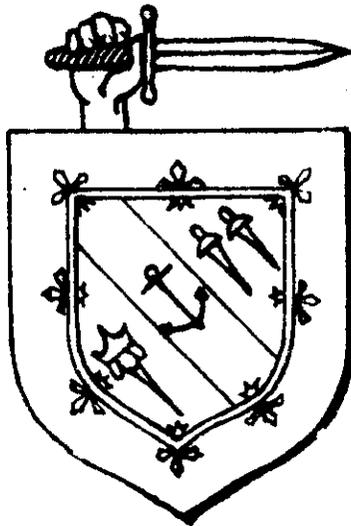
Su hija Turstan, bajo Malcolm IV, concedió tierras a los monjes de Holyrood y, en 1296, Sir Archibald de Levingstone rindió homenaje al soberano. En 1347 las tierras de Callendar fueron otorgadas a Sir William de Livingston, antepasado de los Condes de Newburgh, Lords Levingstone, y en 1456 James de Leyffingstoun fue Gran Chambelán de Escocia.

La forma Levingston aparece desde 1561. Ciertamente, existen en Escocia otros Livingston; pero son de origen gaélico puro y su apellido correcto, en celta, es Mac-an-Leigh, que significa "hijo de médico". Otras especulaciones en torno del origen de la familia son absolutamente fantásticas. El clar Levingston posee blasón y también tartán, el tejido con diseño propio para confeccionar el traje nacional.

El primer Levingston que llega al Río de la Plata lo hace en 1830, con una generación intermedia en el puer-

to de Nueva York, donde se dedicaron al comercio. Junto con él arriban a Buenos Aires los fundadores de otras familias que ahora se consideran tradicionales en la Argentina: Hale, Pasman, Pearson.

De la vieja casa escocesa de los Levingston vinieron al mundo, a principios del siglo XIX, dos primos, Enrique y Carolina, que en una fecha imprecisa —probablemente en la posguerra de las luchas napoleónicas— se casaron y tuvieron a su hijo David en Prusia. David viajó por el mundo —llegó hasta Australia, en la época de la "fiebre del oro"— y luego se radicó en Copiapó, Chile, en pleno apogeo de la explotación minera. Allí casó con Mercedes Sierralta, dama chilena de ilustre origen. Más de un



El blasón de los Levingston.

siglo atrás, Juan Bautista de Sierralta Mercado, español, había contraído enlace allí con su prima Gregoria de Mercado Cisternas, cuyo padre —tío de Sierralta— había llegado antes. Por Cisternas, los antepasados y parientes chilenos y argentinos del actual Presidente son innumerables.

Es dos veces descendiente de Francisco de Aguirre, Gobernador de Chile y del Tucumán, y dos del Oidor Matienzo. Además, son varios los compañeros de Pedro de Valdivia, en la fundación de Santiago, que lo cuentan entre sus vástagos. Uno de sus antepasados es Juan Bautista Pastene, el famoso almirante genovés que in-

tervino en la conquista de Chile, y otro don Alonso de Escobar, el opulento encomendero de Nancagua y Chimbarongo. Valga recordar que Mariana, una de las nietas de don Alonso, fue mujer de Pedro de Lea Plaza, antepasado de una familia cuya rama argentina firmó "de la Plaza" y cuyo descendiente más conocido es el Presidente Victorino.

El matrimonio Levingston-Sierralta tuvo tres hijos: Luis Arturo y Roberto, ambos abogados —suegro el primero del doctor Alfredo Díaz de Molina, Ministro en Jujuy—, y Guillermo, padre del actual mandatario. Los tres hermanos se encontraban en Buenos Aires cuando la revolución que derribó en San Luis a la "dinastía" Mendoza, en 1904, y se unieron a la juventud puntana que firmó un manifiesto de apoyo al movimiento.

La línea materna del general Levingston también presenta caracteres destacados. Su madre, doña Carmen Laborda, fue directora de la Escuela Normal de Maestras de San Luis. Hija de Matías Laborda —de padre chileno y madre puntana—, Jefe de Policía y Diputado provincial, y de doña Vicenta Guiñazú, hija del Gobernador Gregorio Guiñazú (1874) y de Carmen Quiroga. Doña Carmen emparentaba con varios Gobernadores puntanos y —en forma lejana— con Juan Facundo Quiroga, Domingo Faustino Sarmiento, fray Justo Santa María de Oro, Laprida, Pedernera y otros descendientes del añoso tronco familiar de los Quiroga.

Por Guiñazú, el origen es francés —de Saint-Malo—, aunque la familia está radicada en Cuyo desde 1711 y dio dos Gobernadores: Prudencio Vidal Guiñazú (1829-30) y Víctor Celso Guiñazú (1867). Pero el arraigo de la familia en tierra puntana va mucho más allá: hasta Marcos Muñoz de Aldana, *El Viejo*, y su suegro Juan Gómez Isleño (yerno de la legendaria cacique Juna Koslay, antepasada de las más viejas familias de la provincia), los dos vecinos fundadores de la ciudad de San Luis en 1594. Muñoz de Aldana fue abuelo del sargento mayor Pedro Pérez Moreno —gloriosa figura demasiado olvidada—, quien salvó a la entonces aldea del gran alzamiento indio de 1633.

al busto de la República, tuvo tiempo para deslizar una mirada afectuosa a su hijo menor, Alberto Marcelo (9 años), que lo esperaba al borde del tablado. En seguida, el Escribano Mayor de Gobierno leyó el acta, para luego requerir el juramento de fidelidad al Estatuto de la Revolución y la Constitución Nacional —en ese orden—. Su asentimiento provocó un aplauso sostenido, que el mandatario agradeció inclinándose levemente, al par que desdibujaba un rictus nervioso que se había alojado en el extremo derecho de sus labios. Firmaron también los Comandantes y, ante un gesto apenas perceptible de Levingston, el Presidente de la Corte Suprema, Eduardo A. Ortiz Basualdo, emergió del gentío y rubricó, a su vez, el documento.

El almirante Pedro Gnavi y el teniente general Alejandro Lanusse depositaron sobre los hombros de Levingston la banda presidencial, mientras que el brigadier Carlos A. Rey le entregó el bastón de mando, que el Presidente tomó con fruición.

El bastón —caña de malaca indochina, color marrón— es una habitual manufactura de Ricciardi, quien, en cada caso, debe tener en cuenta la estatura de los Presidentes. La cabeza de oro esmaltado agrava su costo, esta vez de 500 mil pesos.

Luego tocó a Levingston exigir fidelidad; el primero en prometerla fue el Ministro del Interior, brigadier Eduardo Mac Loughlin, traje azul, flemático; tras él, muy preocupado, juró Luis María de Pablo Pardo; circunspectos, Aldo Ferrer y Moyano Llerena; nervioso, Francisco G. Manrique, quien, como Mac Loughlin, no aporta títulos universitarios. Eran, sin embargo, las calvas más ostentosas, sólo emuladas por la de Pablo Pardo.

Habían transcurrido, apenas, veinte minutos; después, aplaudido —por cuarta vez—, Levingston volvió sobre sus pasos para instalarse en el despacho oficial: allí, con displicencia, recibió el saludo de sus camaradas, sus Ministros y sus amigos.

Apenas 200 personas aguardaban su primera salida oficial: se mostraban parcas, desconfiadas, como si lo que acababa de ocurrir tras los muros del Palacio, más que metas, planteara interrogantes.

RETRATO DE RML

Es que el Presidente Levingston es todavía "un enigma para sus compatriotas", como sugería el miércoles pasado un despacho de Washington firma-



Llega la presidenta y su hijo.

do por Ary Moleón —de nacionalidad argentina— y distribuido por Associated Press a sus clientes locales.

Son pocos los que, escudriñando en su biografía, han logrado formarse una idea más o menos precisa sobre su personalidad y sus preferencias ideológicas.

Los datos esenciales son éstos: su formación profesional data de 1938-41, años de intensa fermentación nacionalista en el Ejército; destacado oficial de Estado Mayor desde 1953, como profesor de la Escuela Superior de Guerra sentó prestigio "intelectual", lo contrario de un "tropero"; jefe de Caballería, donde se formaron casi todos los caudillos del Ejército, nunca comandó unidades de esa arma; pertenece a la promoción N° 68 del Colegio Militar, verdadera incubadora de generales: ha producido 27, entre ellos López Aufranc, Sánchez de Bustamante, Nevaes y Labanca; especialista en In-



Hombres de a caballo.
(Roberto M. Levingston, centro.)

teligencia (miembro del SIE —Servicio de Informaciones del Ejército—), dirigió ese departamento durante la crisis militar de 1962; dos años más tarde asistió, en Lima, a la 1ª Conferencia Continente de Inteligencia; en 1957 se hallaba a órdenes del Agregado Militar de USA, y él mismo, una década más tarde, ocupó la contrapartida de ese cargo en Washington, donde fue también representante argentino ante la JID (Junta Interamericana de Defensa).

No es suficiente. Conviene recordar que el momento central de su carrera —a la que puso fin la semana pasada, pidiendo el retiro a los 50 años de edad— fue, en 1962, su actuación como Jefe del Estado Mayor de Operaciones del sector "azul", en el cual —recordaba el martes 16 un cable de United Press— "se movía un eficiente grupo de coroneles: el grupo era conocido como «las cuatro eles», porque los apellidos de sus integrantes comenzaban precisamente con esa letra". Las cuatro eles correspondían a Lanusse, López Aufranc, Laprida, Levingston.

En aquella confrontación, Levingston tomó a su cargo la acción psicológica, expresada en 150 comunicados que prometían una salida electoral sin proscripciones. En abril del año siguiente, cuando la sublevación del almirante Rojas y el general Menéndez, se redactaron otros 50 comunicados, en los que reaparece, como una concesión a los vencidos —acaso necesaria—, la afirmación de que no se toleraría ningún "retornismo" (en febrero se había vuelto a legislar contra el peronismo). Levingston desempeñaba ya otras funciones, y al parecer no aprobó el nuevo acento, que condujo —vía el Decreto Ley 2713, que reprimía la propaganda peronista— a las precarias elecciones de ese año.

Los coroneles "azules" —entre ellos Julio Aguirre, muy influyente, aunque no empezaba con él— discreparon entre sí: unos apremiaron al vencedor para que aceptase una candidatura radical del pueblo, con Miguel Ángel Zavala Ortiz como Vice; otros postularon elecciones "abiertas", pero con la precaución de "diluir" al peronismo en un frente. Juan Carlos Onganía optó por alejar a la mayoría en beneficio de Arturo Illia y, antes de cumplirse tres años, decidió que ese Gobierno —condenado a explotar la opción antiperonista— era demasiado débil para seguirle confiando la dirección del país.

UNA HERMOSA MISION

Quedan por describir las vertientes políticas de Levingston. Es un férreo conservador, no cabe duda. Su padre, Marcelo, fue caudillo de ese partido en

San Luis bajo Francisco Arancibia Rodríguez y Laureano Landaburu, en la época del fraude: se lo recuerda como Diputado provincial y Jefe de Policía. En su casa se respiraba desdeñ a la Ley Sáenz Peña, culpable de todos "los males de la República". El hermano mayor del general, Guillermo, escribano, es dirigente activo del conservatismo; jubilado de la Justicia provincial, fue Secretario General con el actual Gobernador, coronel Matías Laborda Ibarra, su primo. El hermano menor, Enrique, es comodoro: en el arma se lo califica de "onganista".

El Presidente se califica a sí mismo de "nacionalista liberal". No resulta absurdo, como lo es decirse nacionalista "y" liberal: ambos conceptos, excluyentes, si aspiran a la pureza, se complementan, admitiendo que las cosas de la vida no son las cosas de los libros. Onganía fue nacionalista en política y liberal en economía: en ambos casos, la extrema derecha. Levingston proviene del mismo venero ideológico, sin compartir los transportes místicos y, desde luego, con una cultura más rica y un temperamento más dúctil.

Según el retrato que traza Ary Mo León, Levingston es "un oficial no comprometido, pero sustancialmente identificado —militar e ideológicamente— con Onganía". Cuenta que, el 11 de junio, "recorrió sólo las caldeadas colinas que llevan al lejano aeropuerto Dulles", sin adivinar, probablemente, la razón por la cual —en un lenguaje esotérico— lo llamaban los Comandantes en Jefe. Algunas personas habrían revelado al periodista que, al saber de la destitución del Presidente Onganía, Levingston expresó su temor a un nuevo período de anarquía en las Fuerzas Armadas.

El cronista añade otro detalle significativo: "Una persona que dialogó extensamente con él lo considera un desarrollista, aunque hostil al bando acaudillado por el ex Presidente Frondizi". De hecho, Levingston, que en 1962 prestaba servicios en la Secretaría de Guerra, reclamó con ardor la deposición de Frondizi, culpable de no romper relaciones con Cuba y de haber recibido secretamente al Che Guevara.

Anticomunista acérrimo, acaso su especialidad militar —la Inteligencia— lo lleva a sospechar la existencia del diabólico enemigo en cualquier manifestación de descontento. Si se examinan, en su presencia, los alborotos que forman parte de la vida política de los países democráticos, se inquieta, se conturba. "Partidario convencido de la disciplina —explica Moleón—, tiende a ser dogmático cuando observa el fenómeno de la alienación de la juventud." Refiere que, después de escucharlo, una señora co-

mentó: "Ahora entiendo por primera vez la brecha generacional: no sabía, hasta hoy, por qué protesta mi hijo".

En definitiva, Levingston comparte en términos generales la visión del mundo de su predecesor; quizás admita, en cambio, que la pretensión de gobernar este país por un tiempo indefinido, sin concesiones a su naturaleza íntimamente democrática, era una utopía. Puede que sus ideas —fruto de una educación familiar que recibió complacido— sean anticuadas; pero ha leído demasiado, y visto de cerca la rutilante versatilidad de los Estados Unidos, para creer, él también, que la voluntad humana puede paralizar el tiempo, así como Josué, en la Biblia, detenía el movimiento solar.

Es, sobre todo, un argentino cabal: conservador, como la mayoría, pero sin agravios con su pueblo, al que aman los verdaderos conservadores —no el sector arribista que se permite despreciarlo—. Las Fuerzas Armadas lo han designado para devolver la soberanía al pueblo: la misión que se le asigna es tan hermosa —y tan severo su espíritu de servicio—, que acaso, al cumplirla, olvidará su ideología para entregarse generosamente a ella; en definitiva, a la Nación tal como es.

El aplauso, que no abundó el jueves 18, lo recibirá cuando entregue la banda y el bastón a un Presidente honradamente electo. ⊕ BERNARDO GUILLEN

GABINETE

EL BAZAR DE LAS SORPRESAS

La noche del miércoles, pocas horas antes de la jura del Presidente Levingston, el país conoció la composición del nuevo Gabinete, sutil filigrana de hombres, ideas e intereses que pocas veces, en el pasado, coincidieron entre sí.

El detalle más ilustrativo fue el ingreso simultáneo de dos Ministros que 15 años atrás han sido figuras principales de un turbio drama político: el derrocamiento del general Eduardo Lonardi. Uno de sus secretarios, el capitán de navío Manrique, impugnó el nombramiento del jurista "totalitario" de Pablo Pardo en el Ministerio del Interior: simultáneamente, estallaba una conspiración "liberal" contra el jefe de la Revolución Libertadora.

Que ideologías tan dispares y hombres tan controvertidos hayan confluído finalmente, puede ser un signo de madurez, tanto por parte de ellos como del país mismo.

La integración del Gabinete requirió una obstinada paciencia y compendió

todas las artesanías chinas: tejeduría, orfebrería, cerámica. El Presidente Onganía —que ya reposa en el Chubut, en una quinta de Carlos Pérez Compagné— tenía un esquema simple, aunque coherente: medio Gabinete a los nacionalistas y medio a los liberales. Ahora, el Presidente y los tres Comandantes presentaron sugerencias, discutieron nombres y méritos y consultaron no sólo con sus tres asesores (general Fernando L. Dubra, brigadier Osvaldo Cacciatore, contraalmirante Carlos Alvarez) sino, probablemente, con los altos mandos de las tres Armas, convocados a intermitentes reuniones.

El denodado forcejeo pudo advertirse el miércoles por la noche, cuando el Subsecretario David Kaplan y Arquímedes García Díaz se empeñaron en puntualizar que la nómina ya divulgada era, apenas, "extraoficial"; y sobre todo a la mañana siguiente, cuando el mismo funcionario de Prensa, de 7.30 a 8, telefonó a los diarios para informarles que los Ministros jurarían el viernes; a las 9, un comunicado ratificaba la postergación. Hubo conjeturas sobre reparos de los mandos al nuevo Canciller; pero, a las 10, ambos llegaron a la Sala de Periodistas: "Los Ministros jurarán después que el Presidente, como les dije anoche", anunció Kaplan, que no había firmado la anterior notificación.

LOS POLOS MAYORES

En el Salón Blanco, la nerviosidad ambiente se disimulaba con humor. Ernesto Malaccorto preguntó a Isidoro Martínez: "¿Cómo, no ibas a ser Ministro?" A su vez, el designado en Economía interpretaba deseos de José Alfredo Martínez de Hoz: "Vení, quedate vos que yo me voy".

Entretanto, desconcertados analistas intentaban "compatibilizar" la continui-



Moyano Llerena: Doctor Insólito.

dad del proceso económico —tarea asignada a Carlos Moyano Llerena, un teórico eminente— con el plan que deberá imaginar Eduardo Mac Loughlin —un aviador sin experiencia política— para deshacer los nudos que obstruyeron por muchos años la convivencia democrática de los argentinos.

Moyano, 56 años, 9 hijos, es un aristócrata cordobés: un “paladar negro” —dicen los bromistas de su Provincia—, puesto que hay otros Moyano sin pedigree. Uno de sus hijos es sacerdote jesuita; una hermana, Margarita, se desvive en los círculos católicos. En su hogar de Echeverría y Superí no hay un solo televisor —para “proteger a los chicos”, dice Moyano—; cierta vez ganó uno en un sorteo y se lo regaló a un familiar. Se levanta temprano y le gusta quedarse en casa, leyendo, buena parte de la mañana. Es muy cuidadoso en sus trabajos: confiesa que admira a los periodistas, capaces de escribir un editorial por día, mientras que él necesita hasta tres meses para redactar un artículo, y nunca queda conforme. Su revista, *Panorama de la Economía Argentina*, que editó hasta 1969, era trimestral, efectivamente.

Cariñosos amigos lo llaman —o lo viven— como “el Doctor Insólito”, por su mordacidad nítica; en cualquier momento y ante quien sea, es capaz de decir lo que piensa. Ya otras veces se le había ofrecido el cargo, y su decisión —aunque dicen que puso 17 condiciones— ha sorprendido a quienes conocen su intransigencia y su aversión a la publicidad. No conocía al Presidente Levingston cuando acudió, el lunes 15, a una especie de certamen con ocho o diez colegas, del cual saldría favorito ante la consternación del general (RE) Juan E. Guglielmelli (ver págs. 23-25).

Abogado en 1936, siguió un curso de Economía en la Universidad de Oxford, y hace tiempo que enseña la misma disciplina en la Universidad Católica y en la Escuela Superior de Guerra. Actuó durante 16 años en escalones inferiores de la Administración Pública y asesoró a firmas privadas y entidades empresarias. Adalbert Krieger Vasena no prescindió de su cooperación. Curiosamente, no tiene libros publicados. Detesta a los tecnócratas —“una desgracia para cualquier país”— y valora a los políticos: a su juicio, el economista debe limitarse a plantear alternativas, pero el político es quien decide.

El responsable de la conducción política, Mac Loughlin —52, dos hijos—, es la mayor incógnita del Gabinete: no hay quien conozca sus propósitos, sus inclinaciones. Un camarada de armas lo describe como “un demócrata, esencialmente”, y asegura que jamás estuvo



Mac Loughlin: Nubes políticas.



Cáceres: Nada nuevo bajo el sol.

vinculado a ningún partido, a ningún sector ideológico.

Es cierto. Sólo se conoce su aversión por el régimen peronista; edecán del Presidente en 1955, marcha a Córdoba para unirse a las huestes revolucionarias en las vísperas de setiembre. Un año y medio después, Aramburu le confía el Ministerio de Aeronáutica, que ejerce hasta el 7 de agosto de 1957. Agregado en Washington más tarde, volverá a la dirección de su Arma en diciembre de 1962, después de aplacado un intento subversivo de los brigadieres Alsina y Oliva, oficiales de conocida inspiración nacionalista.

La misión de Mac Loughlin consiste, entonces, en “despolitizar” a la Fuerza Aérea, llevarla a sus carriles profesionales. El momento es arduo: los militares triunfantes en setiembre se desvelan por celebrar elecciones, buscando no cerrar al peronismo el acceso al comicio; se trata de que el partido mayoritario se conforme con obtener representaciones legislativas y municipales. Intentan, además, erradicar a los sectores golpistas que aún anidan en sus filas. En un informe a los mandos, precisamente, Mac Loughlin alude a esos dos factores como los más serios obstáculos para los comicios.

Corre febrero de 1963, después que el Gobierno ha restituido la vigencia del aramburiano Decreto 4161 (veda a la propaganda peronista) mediante el Decreto-Ley 7165. Expresa entonces Mac Loughlin: “Creemos que hay que ensayar la democracia, con todos sus defectos, cuantas veces haga falta, ya que los demás sistemas ensayados han demostrado históricamente que, en el mejor de los casos, han postergado los problemas sin resolverlos”. La Fuerza Aérea, añade, no tolerará una restauración del peronismo, al que califica de sistema

“totalitario”, ni la acción de aquellos oficiales “seudo-democráticos” que desean demorar el proceso electoral para seguir en el poder.

En mayo de 1963, disgustados porque el Gobierno no recorta las posibilidades de Unión Popular ni se mete con el Frente Nacional y Popular, los mandos azules antiperonistas se inquietan. Mac Loughlin envía un radiograma a sus subordinados, con citas de *Pacem in Terris*: “No en revolución sino en una evolución bien planeada se encuentran la salvación y la justicia”, es una de las frases de Juan XXIII que recoge el Secretario. Poco después dimite su cargo: la “crisis Rauch”, que entrañó la caída del general Rattenbach, titular de Guerra, también afectó al brigadier Mac Loughlin. De todos modos, el peronismo no retornó al Gobierno.

Los observadores no descartan que José Rafael Cáceres Monié —51, cinco hijos— juegue un papel importante en el futuro curso político. Lo fue, por cierto, en la crisis que abatió a Juan Carlos Onganía, durante la cual, Ministro de Defensa, asumió también la cartera de Interior por diez días. La semana pasada se difundió su renuncia (entregada en la Casa de Gobierno el lunes 8, a las 10 de la mañana, por su oficial de órdenes, según se indica); el documento explicitaba las razones que inspiraron a la Junta de Comandantes, que a esa hora se había reunido para destituir al mandatario.

“Cumpló una vez más —prevenía— con la obligación de decir a v. E., lealmente, que esa incertidumbre respecto al futuro político de la Nación nos llevará paulatinamente a un estado de tensión que puede acarrear graves perjuicios a la República.” Onganía le había referido en forma detallada su despacioso proyecto de “organización de la

comunidad". "Señalé a v. E. mi discrepancia —añade la renuncia— haciendo hincapié en que la tradición argentina consultaba indefectiblemente un sistema republicano basado en la existencia de partidos políticos..." En su conferencia de prensa de junio 9, y la semana última —al poner en posesión de su cargo al Gobernador Bas—, emitió, como portavoz de la Junta, otros conceptos de larga significación, aunque a veces cabalísticos. "La futura política —dijo en Córdoba— estará basada en un proceso de elección, pero jamás de opciones."

Cáceres Monié —cuyo hermano, Jorge Esteban, general de brigada, comanda la Gendarmería e interinamente la Policía Federal— es un político radical de Corrientes; ya en 1958-59 se desempeñó como Subsecretario de Obras y Servicios Públicos y luego de Defensa (1959-62). De origen frondicista, pero amigo y consejero de Aramburu y de Onganía, actualmente es el único Ministro sobreviviente de la primera etapa de la Revolución Argentina.

TRES ASOMBROS

El economista Aldo Ferrer, 43, asombró al aceptar Obras y Servicios, donde campean tradicionalmente los ingenieros. Graduado a los 21 años, ya es miembro de la Academia de Ciencias Económicas, como Moyano. Trabajó en el exterior como funcionario de la UN en Nueva York (1950-53), consejero de la Embajada argentina en Londres (1956-57), docente en Colombia y México; últimamente es consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, a cuya sede acude una parte del año. Profesor en Buenos Aires y La Plata, escribió dos libros (*El Estado y el Desarrollo Económico*, 1956, y *La Economía Argentina: las etapas de su desarrollo y*

problemas actuales, 1956) y es mentor espiritual del IDES (Instituto de Desarrollo Económico), que publica análisis de coyuntura trimestrales. El Ministro de Obras pretende que "es preciso programar las inversiones públicas y privadas para ir fortaleciendo la infraestructura de la economía nacional"; a su juicio, la empresa privada no es bastante poderosa o previsor para acometer esas tareas.

Estudiante radical en tiempos de Perón, sería Ministro de Hacienda en Buenos Aires (Gobierno Alende); su gestión, tachada de fiscalista, lo enemistó con el mundo empresario, y Rogelio Frigerio lo obligó a renunciar. En 1965 fue candidato a Diputado —sin éxito— por el sector "alendista" de la UCR. Casado con Susana Lustig —destacada psiconalista—, es padre de tres hijas.

Especialista en Derecho Internacional, pero nacionalista en política, Luis María de Pablo Pardo —55, tres hijos— tiene una firme reputación en los círculos que influyen sobre las Fuerzas Armadas, desde que adhirió, en su juventud, a los núcleos civiles que se formaron a la sombra del general José Félix Uriburu; después siguió la estrella de Pedro Pablo Ramírez en 1943, de Benjamín Menéndez en 1951, de Eduardo Lonardi en 1955; este último lo llamó al Ministerio del Interior, donde sólo duraría unas horas.

Después de la Segunda Guerra, fue uno de los primeros nacionalistas en advertir el compromiso mundial de los Estados Unidos; abogado, elegía para un curso de postgraduados a la Georgetown University, que lo adiestró en su escuela de política exterior. En 1955 fue coordinador (entre Ejército y Marina) del alzamiento antiperonista: las partes de la Policía política, en aquella época, lo aludían bajo el mote vulgar de *El Gallego*. Asesor de la Cancillería,

Frondizi lo envió como Embajador a Chile y luego a Portugal; regresó en las postrimerías de ese Gobierno —contrariado con su política cubana— y presentó renuncia. Bajo Onganía recuperó su cargo de asesor. Varios libros y ensayos de Pablo Pardo tratan con autoridad los problemas del Cono Sur.

La comunicación de masas resultó ser en Francisco Guillermo Manrique —51, tres hijos— una vocación más absorbente que la náutica; fue, sin embargo, oficial destacado de la Armada argentina y aun de la británica, pues comandó —durante la Segunda Guerra— alguna nave auxiliar que pescaba minas en la boca del Támesis. En 1955, al frente de la fragata Hércules, participó del movimiento de junio; fue condenado a prisión perpetua. Pocos días más tarde se convertía en secretario privado del Presidente Lonardi y luego, con Pedro E. Aramburu, en jefe de la Casa Militar. Desde 1958 edita bajo diversas formas —diario, semanario— *Correo de la Tarde*, una publicación que difunde su abigarrada ideología personal.

Legalista —en 1962 y 1966, entendió los motivos de ambas intervenciones militares; frustrado candidato en una lista "aramburista" de Diputados (1965), no compartió, últimamente, las agresivas actitudes de ciertos supérstites de la Revolución Libertadora; sancionado su programa de tv por el Ministro Borda, en febrero último consiguió de Onganía —por sugestión de Lanusse, se supone— una entrevista de cuatro horas: el Presidente se justifica a sus anchas.

Fue el único, entre los nuevos Ministros, que concedió una rueda de prensa. "Mis amigos, mis colegas —empezó—, he llegado a ser Ministro por esas cosas de la varita mágica del poder"; pero —agregó— "soy el mismo de siempre". ⊖



Manrique: Al abordaje.



De Pablo: Las cenizas quedan.



Ferrer: Desarrollo sin "ello".

ENTRETRELONES

Pioneros

La semana pasada, el usual vocero del desarrollismo —el *hebdomadario Resultado*— no hizo su aparición habitual. Para los entendidos se trata del primer signo en la futura actitud de la estrategia del desarrollismo: asumir la oposición al gobierno comandado por el general Levingston. La tesis, que explicaron con toda minucia durante los últimos diez días a sus constantes visitantes, consiste en no aceptar soluciones políticas de compromisos, sino impulsar lo que llaman "la verdadera Revolución Argentina". Para ellos, por lo tanto, la única vía posible para que los argentinos se reencuentren con la democracia pasa por la verticalidad.

División

Entre los primeros asuntos que debe tratar la Presidencia, figura una importante modificación programada para la antes poderosa secretaría de Difusión y Turismo. La reforma consistiría en separar las dos ramas, y dejar en la órbita directa de la Casa Rosada —por obvias razones de comunicación— tan sólo al sector de Difusión. Para Turismo se prevén futuras dependencias; la mayoría se inclina por imaginarlas bajo la ancha galería del ministerio de Bienestar Social.

Diplomacia

Al producirse el desplazamiento de Juan B. Martín de la Cancillería, se hallaban en curso varios pedidos de *placet* para designar nuevos embajadores. Al parecer, de la lista sometida a consideración del ocupante del Palacio San Martín sólo obtendría en *nil obstat* uno: el ex comandante en Jefe de la Armada, almirante Benigno Varela. Tal como lo dispusiera la antigua administración, Varela ocuparía la representación en Bruselas ante la corte del rey Balduino.

Viajeros

Los acontecimientos políticos registrados en el país, obviamente, recargaron la tarea de las empresas aéreas que unen regularmente las capitales argentina y española. Sin saberlo, al comenzar esta semana se cruzaron en las pistas de Ezeiza los aviones que transportaban a los dirigentes sindicales peronistas Adolfo Cavalli y Vicente Roqué. El capitoste petrolero llegaba, vía Feirut —adonde asistió a un congreso gremial, expresamente invitado—, desde el mismo lugar donde peregrina el molinero Roqué: la quinta 17 de Octubre, en el aristocrá-

tico barrio Puerta de Hierro de Madrid.

Coincidencia

Contra su opinión original, el delegado personal de Perón en la Argentina será objeto de un agasajo por parte de los periodistas extranjeros. El ágape tendrá lugar en los espacios salones del Alvear Palace Hotel, el miércoles 24 a mediodía. La resistencia original de Jorge Paladino consistía en una posición principista: "No se debe hablar de problemas internos de la Nación ante extranjeros". Era una excusa. La razón verdadera estaba en otras invitaciones cursadas por la Asociación de Prensa Extranjera, previamente negociadas —amigablemente— entre los dos sectores apalabrados ex gorilas, empeñados hoy en un movimiento de acercamiento y pacificación con el peronismo ortodoxo.

Trabajo

Aunque difícilmente resuelva su situación este fin de semana, se entiende que Rubens San Sebastián se mantendrá a cargo de la secretaría de Trabajo el tiempo justo para concurrir al congreso de la OIT en Ginebra como representante oficial. Entre sus posibles sucesores se menciona con insistencia a Juan Carlos Dollera, de quien se dice mantenía un mutuo asesoramiento con el desaparecido Augusto T. Vandor. Dollera se había desempeñado, en vida del dirigente gremial, como secretario de la Asociación de Industrias Metalúrgicas.

Obras Públicas

Una de las preocupaciones que habría manifestado el doctor Aldo Ferrer al asumir la cartera de Obras y Servicios Públicos habría sido la necesidad de definir, de una vez por todas, la situación de dos temas que también desvelan a las Fuerzas Armadas. Se trata de las políticas a seguir en materia de Marina Mercante y estrategia aerocomercial. El nuevo funcionario requeriría, para solucionar tan importantes flancos de la infraestructura nacional, el auxilio de los comandos en Jefe de Armada y Fuerza Aérea, áreas donde ya se habrían iniciado estudios en ese sentido.

Embajadores

A instancias de Economía, el canciller de Pablo Pardo reuniría en Buenos Aires a los embajadores ante organismos económico-financieros internacionales. La nómina incluiría a

Leopoldo Tettamanti (Mercado Común), Alfredo Dizz (FMI), Daniel Fernández (BID) y Carlos Vaillati (ALALC), y también participarían de las reuniones funcionarios afines como Manuel San Miguel, Elvio Baldinelli, Alberto Fraguio y otros. El objetivo consistiría en reorganizar el esquema de servicio exterior y adaptarlo a las necesidades que se presentan ante los mercados comercialmente interesantes.

Referéndum

El plan político que se estudia actualmente en esferas del gobierno (ver páginas 14 y 15) contempla la posibilidad de convocar a un referéndum para someter 3 consultas a la consideración del pueblo: a) reducción del período presidencial a 4 años, pero admitiendo la posibilidad de la reelección por una vez; b) realización de elecciones simultáneas, con duración homogénea de todos los mandatos; c) institucionalización de las regiones.

Reestructuración

En altas esferas se estudiaría una próxima reforma a la ley de competencia ministerial, destinada a modificar la estructura del poder. El mayor impacto lo sufriría el área de Economía, cuya descentralización estaría justificada para dar preponderancia al proceso político. De su abultado número de organismos dependientes se desglosarían dos ministerios: Agricultura y Ganadería, por una parte, e Industrias. También se menciona la posibilidad de quitar de la órbita de Economía la cartera de Trabajo, que pasaría a depender del área de Bienestar Social.

Defenestrado

La Unión Obreros Metalúrgicos estaría dispuesta a cortar vínculos, definitivamente, con uno de sus viejos dirigentes. Es que Paulino Niembro fue duramente juzgado pocas horas antes de concretarse la entrevista de dirigentes sindicales con el presidente Levingston. Postulándose para la secretaría de Trabajo, Niembro había canalizado la realización de la entrevista: su concreción hubiese sido un indudable éxito político. Pero un cónclave realizado en la UOM, del cual tomaron parte los dirigentes Miguel, Rucchi, Datarmine, Báez, Morales, Calace, Smith y Deaño, con la presencia del mismo Niembro, resolvió desautorizar sus gestiones por entender que la entrevista debía ser gestionada por la comisión normalizadora. Y así se hizo.



LEIVINGSTON



DE PABLO PARDO



MOYANO LLERENA



MACLOUGHLIN



MANRIQUE



FERRER

EL ACONTECER

Las claves del gabinete

El tiempo, ese aliado natural del entendimiento, va dejando sus huellas en la situación política argentina. El paso de los días permite mejorar la imagen, dar nitidez a lo ocurrido. Con esa nueva perspectiva, el reemplazo de Juan Carlos Onganía por Roberto M. Levingston se perfila como un cambio de guardia. En lo institucional, apenas unos detalles difieren en las dos situaciones que reúne el hecho del 8 de junio: las dos tendencias tradicionales que conjugan la política argentina retoman posiciones en el gabinete ministerial. Sólo se registra una modificación: la línea liberal asume la conducción del proceso político, el campo nacional vela por el funcionamiento de la infraestructura pública.

Pero ese no es el único detalle distintivo del elenco ministerial que secundará al general Roberto M. Levingston; otro, y no menos importante, es el desempeño de importantes funciones de gobierno por militares en actividad que, sin pasar a retiro, cumplen destinos en posiciones fundamentales del gobierno revolucionario. Esa es la vía por la cual las Fuerzas Armadas preservan al gobierno del aislamiento, y participan decisivamente en su gestión.

Como suele ocurrir, el desenlace de

la crisis iniciada con el desplazamiento de Juan Carlos Onganía de la Casa Rosada dejó un tendal de insatisfechos; pueden enumerarse fácilmente si se tiene la precaución de contar los grupos que no se sienten representados, cualitativa o cuantitativamente, en el nuevo gabinete ministerial. Pocos repararon, en verdad, que la salida definitiva del entuerto reside en otorgar el plazo suficiente para que tanto el Presidente como sus colaboradores tomen conciencia de los problemas a afrontar y actúen en consecuencia.

Al margen del terreno conjetural, en el cual se movió la mayoría de los argentinos, los hechos se encadenaron con lógica absoluta. Producida la designación del general Levingston (Confirmado N° 261), continuaron las conversaciones de alto nivel para designar el equipo ministerial. Algunos antecedentes, válidos y cercanos, guiaron esa búsqueda; pero la grieta abierta en la estructura del poder a raíz del nombramiento de Levingston y la salida de Onganía no parece cerrada por el gabinete surgido de esas reuniones. Sólo el tiempo y la personalidad del nuevo mandatario determinarán los resultados concretos de su función.

En el pasado inmediato, se pudo observar que sólo en abril de 1963 se

dio forma a un equipo homogéneo alistado para encarar la tarea de gobierno; ese grupo tenía, además de cohesión ideológica, la mística que le transmitía un legítimo triunfo en los campos político y militar. En 1966 se esperaba que el gabinete surgido del hecho del 28 de junio tratara de mantener esa tendencia, pero no ocurrió así: se repetía entre sus ministros —y volvería a ocurrir en las siguientes crisis ministeriales— el esquema de heterogeneidad que esterilizaría las aspiraciones nacionales.

Esta vez el juego político fue distinto; representadas todas las tendencias —a grandes rasgos— en los cuadros superiores de las Fuerzas Armadas, se procura una salida por la vía de mezclar a todos los sectores de arraigo intelectual en el país. Sólo permanece en funciones, por lo tanto, un ministro que supo manejarse por encima del esquema usual de equilibrios políticos: el abogado correntino José Rafael Cáceres Monié, confirmado en Defensa Nacional, merecedor de la amplia confianza de las Fuerzas Armadas durante su gestión durante la etapa Onganía.

ECONOMIA Y DEFINICIÓN

A partir de cero, entonces, comienzan a aparecer los nombres de quienes

estarían en condiciones de obtener consenso por parte de las tres armas. En el área de Economía y Trabajo se menciona la mayor cantidad de candidatos: Moyano Llerena, Ferrer, García Martínez, García Belsunce, Heriberto Martínez, Alemann, Guglielmelli, Gottelli, Wähbe, fueron los nombres girados desde las usinas. Lo cierto es que hubo un solo candidato, y su confirmación residía simplemente en una solicitud atendible: manos libres para designar sus propios colaboradores en todas las áreas de su dependencia.

Ese hombre era Carlos María José Moyano Llerena, un cordobés de 56 años afincado en Buenos Aires, cuya formación académica culminó en la secular universidad de Oxford, en Inglaterra. Familiarizado con la función pública, prefirió siempre las tareas de asesoría: tuvo participación en la ley de subsidios a frigoríficos, dictada por Perón en 1948, que fueron satisfechos tan sólo en 1957. Varias veces (1957, 1968) fue asesor dilecto de Adalberto Krieger Vasena, economista al cual se vinculó profesional y afectivamente alrededor de 1956. Fue en ese mismo año, por otra parte, cuando Moyano Llerena renunció a la cátedra de Economía en la Facultad de Derecho porteña, que desempeñaba desde 1940. El motivo: su disensión ante las discriminaciones políticas en el cuerpo docente universitario practicadas durante la Revolución Libertadora.



CORONEL FEDERICO MOUGLIER
El Ejército participa

Ferviente católico, sólo en 1964 accedió como miembro de número en la Academia Nacional de Ciencias Económicas; su postulación anterior había ocurrido en 1952, pero la mayoría la había desechado por juzgar su conducta como pro peronista. Cuenta con sólidas vinculaciones militares, ganadas durante el ejercicio de la docencia: fue profesor de la Escuela Superior de Guerra Naval en los últimos 18 años. A pedido de la Junta de Comandantes en Jefe, elaboró un panorama de la situación económica de cinco carillas; en el documento residen, seguramente, las razones de su designación, y los

argumentos teóricos que justifican su primera medida de fondo: la devaluación del signo monetario argentino (ver página 18). Sus colegas economistas lo consideran, hace mucho tiempo, un conservador.

De su posición en estos días dan cuenta la devaluación del peso y los términos de la conferencia que sostuvo el 18 de mayo pasado en el Centro Naval sobre temas de actualidad: "Para superar —consignó entonces— la angustia que suscitan los problemas de la sociedad industrial, deberían eliminarse los consumos artificiales que han nacido en las dos últimas décadas, por no responder a necesidades biológicas". Cuatro días más tarde, en la Bolsa de Comercio, sostuvo: "Si se sigue una política medianamente razonable, no creo que pueda haber en 1970 más de 10 por ciento de inflación".

Moyano Llerena había sido tentado varias veces con cargos que le ofreciera Juan Carlos Onganía. El primero fue la secretaria general del Consejo Nacional de Desarrollo, posibilidad que rechazara por incompatibilidad profesional con el coronel González, entonces interino del organismo. Luego rechazó la cartera de Defensa Nacional, y su actitud encaramó al longilíneo Van Peborgh. De férrea personalidad y firmes creencias, suele desear trabajos en colaboración si no acepta en lo personal las características de sus compañeros; allí podría encontrarse la

Las 163 políticas

Hacia el último fin de semana, el gobierno dio a conocer las 163 políticas nacionales para el desarrollo y la seguridad que incluyen una serie de rectificaciones al texto que había aprobado el general Juan Carlos Onganía en la reunión Conade-Conase-Conacyt del 5 de junio, especialmente en el aspecto político. En aquella oportunidad, el Jefe de Estado informó a los miembros del gabinete que correspondía a él la responsabilidad de aprobar ese documento, pese a algunas objeciones formuladas en ese momento por el ministro de Defensa, José Rafael Cáceres Monté.

Sin duda alguna, el centro del documento es la fijación de una estrategia para la salida institucional, salida que deberá realizarse de acuerdo a pautas previstas en el texto. Según el artículo 4º, una de las políticas consistirá en "estructurar un sistema político democrático, estable y eficiente, bajo la forma de gobierno republicana, representativa y federal, que asegure la libertad, el respeto y la protección de la persona humana, en procura del bien común". En el punto siguiente se resuelve mantener el pluralismo político y canalizar la representación a través del Congreso Nacional (el documento aprobado por Onganía hablaba del parlamento). En cambio, desaparece toda referencia a los polos de desarrollo.

El plan político será el medio para el cumplimiento de esos objetivos. Al mismo tiempo, la reforma al Estatuto

de la Revolución y algunas disposiciones sobre su funcionamiento indican la forma en que se adoptarán las decisiones para su ejecución. Las leyes y decretos de significativa importancia (en el primer proyecto se hablaba solamente de las leyes) deben ser considerados por el Presidente y la Junta de Comandantes en Jefe. Cualquiera de las dos partes puede considerar que una ley o un decreto es de considerable importancia. Una de las preguntas que se formulan algunos observadores es si entre las facultades del Presidente de la Nación están las de remover a comandantes en Jefe. Quienes han estudiado el texto de las nuevas disposiciones explican que el Jefe de Estado mantiene, al no existir aclaración en contrario, su carácter de comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Pero, por ser un decreto de relevo algo significativa importancia, debería ser considerado en reunión conjunta por el Presidente y la Junta de Comandantes. En esa conferencia, el Presidente tendría, en caso de empate, doble voto, con lo cual, mediante la aprobación de uno de los tres comandantes en Jefe, podría ser relevado otro (dos votos del Presidente más uno son tres, mayoría absoluta sobre cinco). Sin embargo, deberían existir graves razones para una determinación de ese tipo, ya que solamente en ese caso un comandante en Jefe votaría el relevo de un militar de su misma jerarquía perteneciente a otra arma.

Otra de las preguntas planteadas es

si, en caso necesario, la Junta podría destituir a un presidente. La doctrina establecida el 8 de junio y ratificada por la Corte es suficientemente clara en ese sentido, pero, además, el mismo principio general de las relaciones entre los comandantes en Jefe y el Presidente admite, en caso inevitable, una decisión de ese tipo. En efecto, una destitución sería, sin duda, un hecho de significativa importancia que puede ser discutido a pedido de una de las partes (en ese caso teórico, la Junta de Comandantes). Pero solamente podría ser decidido por unanimidad de los tres comandantes en Jefe (solamente así se llegaría a los tres votos, mayoría absoluta sobre cinco). Se ratificaría, de esta manera, el principio que llevó a la decisión del 8 de junio mediante el acuerdo de los tres comandantes.

Por otra parte, para la aprobación de una ley adoptan decisión el Presidente y los tres comandantes (cuatro). En caso de empate, decide el Presidente de la Nación. Lo mismo ocurre con los decretos: la inclusión de los decretos se agregó finalmente al texto para establecer una norma en el caso de que se consideraran relevos.

Todas esas aclaraciones fueron realizadas por personas que intervinieron en la redacción del texto, con la finalidad teórica de prever alternativas imaginables aun cuando esas alternativas no estén encuadradas en el marco de las posibilidades previsibles.

clave de que, pese a ser el candidato de la Junta, no ocupara el afín ministerio de Obras y Servicios Públicos el general Juan Enrique Gulialmelli.

INTERIOR Y CANCELLERIA

Clave para desentrañar el proceso político que el país encara desde el 8 de junio, el ministerio del Interior mereció especial atención en el lapso que medió entre la designación de Levings-ton y el anuncio del gabinete. Sólo un civil (el titular interino, doctor Cáceres Monié) se filtró en una lista donde predominaban los militares; otros candidatos fueron los generales Osiris Guillermo Villegas y Manuel Laprida. La decisión final recayó, sin embargo, en un nominado para la presidencia desde el primer momento: el brigadier Eduardo MacLoughlin, renunciante embajador ante el Reino Unido. La designación, por supuesto, no puede silenciar uno de los problemas que debe afrontar el ministro: actualizar su información, ponerse al día con lo que ocurre en el país, toda vez que sus últimos cuatro años transcurrieron en Londres. Sin duda, Eduardo MacLoughlin podrá consultar los temas políticos con su colega de Defensa Nacional, José Rafael Cáceres Monié, y retomar así el ritmo de Buenos Aires.

Aviador militar desde 1943, previo paso por el Colegio Militar desde 1937, el nombre del nuevo ministro del Interior aparece desde 1955 más vinculado a los hechos políticos que a la actividad específica de su arma. Ministro de Aeronáutica en 1957, retornó a la posteriormente secretaria de Estado del arma en 1962/63, durante el interinato de José María Guido. De esa época data una caricatura política de Lino Palacio, Flax, que definió estrictamente su posición ante los problemas que aún están vigentes; un MacLoughlin muy alto —lo es, realmente— tenía alzado en brazos a un empujuecillo Guido, y los dos últimos versos de la carteta dedicada a los pactos que se urdían entonces, decían: "pero con perones, eso sí que nones".

Durante el interregno Guido, MacLoughlin —un poco por la asepsia política que pretendía para su imagen el teniente general Benjamín Rattenbach, otro por la situación adversa que afrontaba la Marina luego de lo ocurrido en abril de 1963— asumió la posición de vocero de las Fuerzas Armadas. Descendiente de galeses, siempre sobresalió —en un arma que no produjo muchas figuras politizadas ajenas al nacionalismo— por su vocación netamente democrática. Su vinculación con la Revolución Libertadora, en ese sentido, fue una experiencia definitiva: en las jornadas de setiembre de 1955, el entonces comodoro MacLoughlin abandonó sus tareas como edecán de Perón para tomar parte del levantamiento en Córdoba. No pocos dejan de recordar su vinculación, sanguínea y formativa —habla con tanta fluidez el inglés como el castellano—, con Gran Bretaña; su discurso en Londres, apenas llegado como embajador argentino ante la corona británica, le valió sangrientos brulctes por parte del

nacionalismo vernáculo a pocos días de pronunciado, en octubre de 1966.

Si no causó mayor sorpresa la provisión del cargo de Interior, ya que MacLoughlin era sindicado como futuro presidente o ministro de Defensa o Relaciones Exteriores, lo hizo en cambio la designación del doctor Luis María de Pablo Pardo para ocupar la Cancillería. Viejo observador de la política internacional, este abogado de 56 años, que siguió cursos especializados en el School of Foreign Office de la Universidad de Georgetown, en Washington, se distinguió por su militancia en un férreo anticomunismo. En 1951, su vinculación con el intento militar encabezado por el general Benjamín Menéndez le valió ser separado de su cátedra de Derecho Internacional en la Universidad de Buenos Aires; también tomó parte del alzamiento del 16 de junio de 1955, que culminó con su exilio en Brasil.

Nombrado ministro del Interior por el general Eduardo Lonardi el mismo día de su derrocamiento, no llegó a asumir esas funciones. En cambio, ocupó la consejería legal del ministerio de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Frondizi. En esa época, también, hizo una incursión en el servicio diplomático; su paso por la embajada argentina en Santiago de Chile se registró entre 1960 y 1961. Formalmente nacionalista, su posición política reconoce una dicotomía, ya que adscribe normalmente a las posiciones liberales. Los grupos izquierdistas —entre los cuales no goza en absoluto de simpatías— le atribuyen la autoría de los documentos presuntamente cubanos que, en 1961, iniciaron la escalada final de presiones sobre Arturo Frondizi.

Como Carlos Moyano Llerena, de Pablo Pardo es profesor de la Escuela Superior de Guerra Naval, y de allí provienen sus contactos con el arma; esa procedencia permitió inferir, a quienes observan desde lejos el proceso, que los dos nombramientos fueron sugeridos por la Armada por la vía de su Colegio de Almirantes.

DOS TIPOS DE REVOLUCION

Las mayores expectativas, durante el anuncio de los integrantes del nuevo gabinete, surgieron con la mención de dos ministros: Francisco Manrique y Aldo Ferrer. De posiciones personales diferentes —el ex capitán de navío Manrique se autodefine como campeón de la democracia; el ex ministro de Economía bonaerense sostiene la necesidad de un desarrollo económico apegado al interés nacional—, son dos personalidades con muchos puntos de contacto. Manrique —un mendocino de 51 años, íntimo amigo del teniente general Lanusse—, que despunta su preocupación "por los pobres viejitos jubilados" desde la atalaya del ministerio de Bienestar Social, sostuvo no hace mucho ante Confirmado (Nº 248) las razones de su heterodoxia; también las pautas de su evolución: "Nuestro objetivo —señaló— es la democracia. Y el hombre común es un descreído de la democracia. Ni la entiende, ni

EL PLAN POLITICO

Todo plan político es un método, elegido desde el poder, para transmitir el gobierno de acuerdo a ciertas reglas de juego. El problema de elaborar planes políticos se le presenta a las administraciones impuestas mediante hechos de fuerza: para las autoridades normales, no hay plan político sino calendario de elecciones derivado de los plazos establecidos en la Constitución para la renovación de los diversos mandatos.

Si todo dependiera de la vocación de los gobernantes, es probable que casi todos ellos optaran por mantenerse en el poder más o menos indefinidamente. Sin embargo, en los últimos siglos, la complejidad en la distribución del poder —distribución según la cual diversos sectores sociales tienen una porción de fuerza— hizo imposible un poder personal autocrático que solamente resultaría imaginable en una sociedad homogénea. En Occidente se llegó, por lo general, a la conclusión de que era preferible establecer una vía pacífica para la rotación de los mandatarios antes que resolver esa rotación mediante la violencia. La creación del mecanismo democrático fue una demostración de la inteligencia y de la capacidad para sobrevivir demostradas por los sectores que la impusieron en el mundo occidental desarrollado y, desde que ese sistema comenzó a funcionar, toda negativa a posibilitar los cambios de gobierno en forma institucionalizada —salvo casos excepcionales— pasó a constituir una puerilidad política, un intento de regresión histórica a la época en que no existían leyes universalmente aceptables para el traspaso del poder o una invitación a la violencia porque, si no se ofrece a la oposición un camino para cambiar las cosas pacíficamente, ésta tenderá a reemplazar la acción política por el terrorismo.

En la década actual, sin duda, la violencia se manifestará cualquiera sea el gobierno que suceda al actual porque, en todo el mundo occidental —incluyendo naciones de gran desarrollo económico y social— algunos sectores entienden que no hay tiempo para esperar una transformación en forma pacífica, o desesperan de acercarse a esa transformación, ya que consideran que la opinión común de los ciudadanos será cada vez más —por la creación de nuevas técnicas— manipuladas por los gobiernos. Esa violencia podrá crear condiciones

Las reglas del juego



especiales para la convivencia, pero el terrorismo fue siempre insuficiente para reemplazar a la acción política y, lejos de lograr sus propósitos, contribuirá más bien a reforzar el poderío de sus más duros enemigos.

La experiencia de la acción directa puede crear condiciones de inseguridad y miedo; la existencia de esas condiciones consolará a los partidarios de esa experiencia. Pero, al fin de la aventura —y antes— los problemas exigirán imaginación política, espíritu de innovación. Ningún plan evitará una etapa de violencia: lo que proponen las Fuerzas Armadas, desde el momento en que exigen a Juan Carlos Onganía la adopción de un mecanismo para la salida institucional, es limitar la violencia a los círculos irreductibles e impedir su expansión. El *cordobazo* de 1969 hubiera sido imposible si solamente hubieran operado los ideólogos. Los militares saben que ningún sistema constituirá una garantía contra un terrorismo proveniente de pequeños grupos que cultivan el romanticismo de los actos heroicos, pero piensan que ese terrorismo puede ser limitado, reducido y, sobre todo, que el hombre común no tendrá la tentación del peligro si encuentra una forma, un método, para conseguir los cambios. Es curioso pero nadie parece haber reflexionado en una circunstancia anecdótica pero significativa: uno de los hechos anteriores a la exigencia de que se preparara un plan político fue el conocimiento de que Juan Perón estaba seriamente enfermo. Un obstáculo a la posibilidad de elecciones fue, entre los protagonistas del proceso iniciado en 1966, pensar que se volvería a un sistema de órdenes que, automáticamente, provocaba la discusión en las instituciones militares, con el consiguiente riesgo de enfrentamientos internos.

Unos sesenta hombres representativos de la política argentina serán consultados por el Estado Mayor General del Ejército, que comenzó a preparar el esquema de un plan político. En general, más que a las figuras tradicionales, se tiende a buscar la opinión de jóvenes (Rafael Martínez Raymonda, Guillermo Acuña Anzorena) o de personas que significan el esbozo de una renovación en corrientes tradicionales (como José Luis Cantillo y Arturo Mor Roig, en el radicalismo del Pueblo). Pero existe consenso en que no será eficaz reemplazar por decreto a una gene-

ración política por otra, porque o se caerá en la ficción —y los antiguos caciques seguirán manejando a sus partidos, desde las bambalinas— o se premiará a los fracasados, al excluirse a los ex dirigentes de la posibilidad de conducir a sus partidos y admitirse que esa tarea quede a cargo de quienes no lograron hacerlo antes. Uno de los problemas más difíciles de resolver es cómo lograr que brote, en forma no compulsiva, un nuevo equipo de jefes partidarios. En cambio, se considera que tiene menos importancia el problema casi estrictamente formal de si los partidos deberán o no buscar nombres nuevos para desarrollar en el futuro sus actividades. Las cuatro corrientes de opinión más importantes del país —el laborismo, o estructura sindical en función política (cuyo eje es el peronismo); el radicalismo, expresión de la clase media liberal en lo político y por lo general nacionalista en lo económico; el desarrollismo, tendencia a anteponer la modificación de la estructura económica a los cambios estrictamente políticos; el conservadorismo, corriente que aspira a mantener con pocas innovaciones el esquema de la sociedad actual— seguirán siendo los polos de atracción, con sus actuales nombres o con otros. También las ideologías de élites —el nacionalismo, el socialcristianismo, el marxismo— mantendrán su atracción sobre determinados sectores de la población. La cuestión de las denominaciones no hace a la esencia del problema; sí, en cambio, se considera importante limitar el número de partidos, a fin de que éstos puedan acceder a una representatividad más genuina.

Pero el calendario político no será una consecuencia del plan político sino del plan global de gobierno que se adopte: por ejemplo, si los objetivos económicos y sociales son ambiciosos, el calendario político tendrá fechas más lejanas para el cumplimiento de sus etapas. Existe, sí, en el plan, un punto de partida: el reconocimiento de que la legitimidad en la Argentina proviene de la democracia y del sistema representativo, republicano y federal. Pero la democracia se vio comprometida casi siempre, desde 1930, con la vigencia de opciones y proscripciones, y el federalismo de la Constitución puede no ser el federalismo de la realidad. Ese federalismo se inspira en el modelo norteamericano, pero Santiago

del Estero no es Minnesota y encuentra dificultades para vivir con cierta autonomía: la mendicidad financiera no parece compatible con el orgullo político y muchos piensan que será mejor reemplazar los gobernadores de provincias por gobernadores de regiones.

Con las consultas se inicia, ahora, la etapa que hubiera sido denominada como tiempo político: en los documentos de la Junta de Comandantes, que se conocieron durante el fin de semana, quedó en claro que no habrá representatividad sino a través de los partidos y que éstos constituirán en el Congreso Nacional la expresión de los ciudadanos. La fantasía corporativista murió antes de nacer, afortunadamente, y no llegó a causar los males de que es capaz a la República. Pero, más allá de esto, se abre la discusión sobre las formas que tendrá una democracia que no puede consistir en un retorno al pasado.

Uno de los papeles que circulan estos días, en oficinas de las Fuerzas Armadas, define al plan político como el curso de acción para el desemboque institucional y señala que el calendario electoral resultará del plan conjunto de gobierno y de la encuesta que se realizará entre hombres representativos de las distintas tendencias. Es posible, al mismo tiempo, que exista una encuesta sometida directamente al pueblo, un referéndum, mediante la cual se preguntaría a los ciudadanos si aceptarían, sí o no, una reforma institucional que incluyera los siguientes puntos: a) reducción a cuatro años del mandato presidencial, pero admitiendo la reelección por una vez; b) realización de elecciones simultáneas, con duración homogénea de todos los mandatos; c) institucionalización de las regiones. La alternativa a ese referéndum sería la convocatoria a una convención constituyente.

Una idea de este tipo parece descartar las elecciones graduales, tesis que se sostiene, sin mucho respeto por la lógica aristotélica, en ciertos círculos que, sin embargo, habían de unificar los mandatos. La polémica comenzó, ya, y esa puede ser una consecuencia saludable de los hechos ocurridos el 8 de junio, siempre que esa discusión no lleve, como ocurría frecuentemente en el país, a una transferencia de responsabilidades capaz de convertir cada debate en una forma de esterilizar cualquier solución.

nadie se la explica y, además, todo el mundo se encarga de burlarla. Yo creo, y ésta es la base del asunto, que nosotros debemos llegar a ser leales con el mecanismo de la democracia. Debemos respetar los resultados. Pero, antes que eso, lo que debemos hacer es definir la democracia".

En cambio, diluidas las candidaturas de Guglielmelli y Gotelli, Aldo Ferrer aceptó tras largas jornadas de análisis la cartera de Obras y Servicios Públicos; su plataforma de lanzamiento ministerial es su extenso curriculum, casi desmesurado para sus 42 años, y la imagen de seriedad y competencia que ha despertado en las Fuerzas Armadas. Vinculado inicialmente con el desarrollismo —fue ministro de Oscar Alende cuando la UCRP mantenía la unidad—, luego marcó sus discrepancias con la línea política. Una embestida del semanario frigerista *Resultado*, en octubre de 1969, fue la señal de ruptura definitiva. Su prédica, sin embargo, mantiene rescoldos de apoyo dentro del frondicismo.

De un dinamismo realmente espectacular, Manrique y Ferrer son hombres con características propias; cada uno tiene una visión peculiar sobre lo que debe ser la Revolución Argentina, y suelen no descartar la vehemencia para sostener sus ideas.

El mismo día en que, rodeado por un coro de rostros adustos, juraba en el Salón Blanco de la Casa Rosada el general Levingston, parecía despuntar el primer tropiezo acarreado por la heterogeneidad ministerial: la falta de pleno acuerdo sobre aspectos técnicos demoró hasta el martes 23 el mensaje con el cual el Presidente debía trazar el camino a seguir. En ese momento, también, se advertía una clave de singular importancia en la nueva etapa institucional: el desempeño de militares en actividad dentro de cargos esenciales del gobierno, sin perder por eso continuidad su carrera.

Es el caso del coronel Federico Luis Mouglier, nuevo titular de la vital secretaría general de la Presidencia, sector que canaliza —según las reformas al Estatuto de la Revolución Argentina— todos los trámites importantes. También del teniente coronel Arturo A. Corbeta, subsecretario legal y técnico; es el mismo jefe que leyó, el 29 de junio de 1966, las Actas del nuevo régimen. Otro cargo que fue cubierto sin que su titular deje la carrera militar es la secretaría de Informaciones del Estado, a cargo ahora del general de brigada Ibérico Manuel Saint-Jean.

Este dispositivo señala claramente el grado de compromiso asumido por las Fuerzas Armadas, y el singular papel que deberá representar el Comando de Estado Mayor General del Ejército, convertido —por la vía de sus representantes en el gobierno— en principal asesor del Poder Ejecutivo. Ese es un elemento bastante más importante que la cordialidad o el antagonismo con que funcione el gabinete; sobre los pequeños objetivos de sectores, debe prevalecer el gran objetivo nacional. ■

Pág. 16 - 24 de junio de 1970 - CONFIRMADO

GREMIOS

Colocarse para negociar

Pocas veces hubo tanto acuerdo entre gobierno y gremios como en la noche del 16 de junio pasado; es que la solicitud de audiencia cursada coincidió con las primeras exploraciones en busca de un contacto oficial. A las 14 del día siguiente, tan sólo a 18 horas del primer intento, los dirigentes de la comisión normalizadora de la CGT departieron durante 60 minutos con el general Roberto M. Levingston. Lo conversado en ese lapso no produjo sonrisas, pero sí un esperanzado optimismo en quienes fueron hasta el despacho presidencial; aunque formalmente persiste el desacuerdo sobre la evaluación del momento económico y social, la ausencia de dureza que se obtuvo

La fluidez de la situación se ha convertido, de todos modos, en la excusa más potente para postergar, una vez más, la realización del congreso general que debe sancionar la reunificación de la CGT. En esta semana, todas las agrupaciones sectoriales analizan el terreno sobre el cual debería afirmarse el contacto —cordial, razonable— con el gobierno: mantener las reglas del juego establecidas durante el gobierno de Juan Carlos Onganía; no hacer oposición activa ni confiar la conducción gremial a los sectores duros, para mantener en esos términos la posibilidad negociadora.

Mientras tanto, planea sobre el panorama sindical lo que podría aparecer como intento de replantear todas las posiciones: una reunión nacional, a nivel más alto que el cubierto por la comisión normalizadora, podría asumir la decisión definitiva acerca del congreso de la CGT. Con la visible preocupación de todos los núcleos consolidados, y en cierto modo el apoyo



GREMIALISTAS (DESPUES DE LA REUNION)
Las primeras exploraciones

en la charla fue para los gremialistas un indicio alentador.

En cierto modo, ese optimismo sufrió su primer merma muy poco tiempo después, una vez conocida la composición del gabinete ministerial: específicamente en el área de Economía y Trabajo, la designación de Carlos Moyano Llerena hizo temer en todos los núcleos obreros la continuación de la política trazada y aplicada por Krieger Vasena y Dagnino Pastore. "No hay garantías —sostuvo uno de los que peregrinaron hasta la Casa Rosada— de que se solucionen nuestros reclamos. Es una picardía, porque el general Levingston nos impresionó como un hombre con personalidad y firmeza suficiente para solucionar el problema social." Tampoco produjo alegría alguna la posibilidad que esbozara, ante la misma comisión normalizadora, el ministro de Bienestar Social; en esa charla, Francisco Manrique se mostró partidario de que su cartera absorbiera la secretaría de Trabajo, apenas ésta sea desglosada de Economía.

de los duros, avanzan esta semana los contactos para concretar una reunión de secretarios generales; para quienes la impulsan, sería el único medio válido para alejar de las nuevas autoridades de Trabajo la tentación de declarar el estado de asamblea, medida que demoraría cuatro o más meses la reunificación de la CGT y atomizaría el frente de negociación.

En ese sentido, la idea surgió tras conocerse la posición del presidente Levingston en materia gremial: postularía una CGT ni domesticada ni oficialista, sino una CGT que responda a los grandes intereses nacionales, no se neutralice en la lucha interna de facciones y esté dispuesta a discutir los problemas de los trabajadores con honestidad y franqueza. Casi simultánea con la devaluación del nuevo peso, una versión otorgaba mayor crédito y reforzaba la línea de quienes sostienen la reunificación por la vía gremial: sería inminente un aumento masivo del 10% y la puesta al día de las pensiones y jubilaciones. ■

La Argentina



EL 18, LOS COMANDANTES VUELVEN A SUS CUARTELES, VOLVERAN SI HACE FALTA.

GOBIERNO: EL GABINETE DEL DOCTOR CALIGARI

Panorama
23-29/6/70

El sábado último, la Presidencia divulgaba el texto completo de las nuevas "políticas nacionales", declaración oficial de principios donde, entre otros anhelos, figura el de implantar "una democracia eficiente y estable", a la sombra de "un gobierno republicano, representativo y federal que asegure la libertad, el respeto y la protección de la persona humana, en procura del bien común". La Carta busca enmendar el documento homónimo que la administración Onganía sancionó en sus estertores del viernes 5, a guisa de concesión a sus críticos militares.

Lo curioso: esta segunda proclama no avanza más allá de la otra; el párrafo transcrito apenas cae el inciso 53 de la anterior. En síntesis: evita definir el camino al comicio; en sus 30 hojas brillan por su ausencia las invocaciones a forjar un plan de salida, mediante "consultas a las personas que tengan auténtica representatividad", tal cual rezaba el comunicado liminar del Ejército dado el 8 de junio (ver *Panorama* N° 164).

Si el brevierio del sábado 20 hubiese a continuismo, si parece eludir la apertura hacia las fuerzas reales del país, en cambio las ceremonias del 18 indican al menos un cuarto de giro: entonces —tras acceder al cargo— el presidente Roberto M. Levingston instaló en el poder a un gabinete heterogéneo, abierto a todos los sectores del régimen. Que Francisco Manrique se sienta a la vera de Luis M. de Pablo Pardo (cuya designación lo inflamó en 1955 hasta moverlo a intervenir en la caída de Eduardo Lonardi) es un signo del ocaso de viejas

rivalidades. Tanto como el acuerdo entre el estructuralista Aldo Ferrer y Carlos Moyano Llerena, un monetarista; o el de José R. Cáceres Monié, adalid del frondicismo, y Eduardo Mac Loughlin, un insurgente de 1955, amén de probritánico.

Falta saber si la buena intención de Levingston y los comandantes no atenta contra la eficacia del equipo, no lo torna híbrido; aunque es inútil prejuzgar sobre el futuro de una alianza soldada con el pánico que origina el "caso Aramburu".

DESDE EL MANGRULLO. Si el español La Cierva hubiese visto cómo su invento —el autogiro— sirvió para zanjar esta crisis argentina tal vez habría gozado: es que Levingston, a su arribo de USA, debió alojarse, por falta de otro parador, en la quinta El Mangrullo, que la Aeronáutica posee en Ezeiza. Toda la semana mantuvo en ese chalet innumerables reuniones con los comandantes y otras personas: el vaivén entre El Mangrullo y la Casa Rosada se cumplía invariablemente en helicóptero. Allí se le reunieron el viernes 25 su mujer, Betty Nelly Andrés, y su hijo Alberto Marcelo, de 9 años. Ella es una expansiva ama de casa chapada a la criolla, hermana de Lia Dohy Andrés, casada con otro militar, el coronel Francisco Tereso. Tanto como la hija del presidente, María Cristina, esposa del coronel Manuel Ceretti.

Dieciocho horas atrás, en El Mangrullo, Levingston y los comandantes de las Fuerzas Armadas habían decidido llamar —a propuesta de uno de ellos, Carlos A. Rey, de la Aeronáutica— al embaja-

dor en Londres, Eduardo Mac Loughlin, 51, para confiarle la cartera del Interior. Ministro del ramo, en 1957 y 1962, Mac Loughlin fue el último edecán aéreo de Juan Perón: en setiembre de 1955 se esfumó de la Casa Rosada. Aparecería en Córdoba, junto a Lonardi, como uno de los númenes de la revista. En 1966, al llegar a Inglaterra, dijo el brigadier Mac Loughlin: "Nuestras relaciones están realizadas desde los días en que los británicos manejaban los ferrocarriles argentinos. Pero no existe motivo alguno por el cual no pueda haber un renacimiento de los lazos económicos y culturales de aquella época. Nuestras economías son complementarias: Gran Bretaña es una nación industrial y la Argentina un país agrícola".

Como diplomático, Mac Loughlin contrató en el Reino Unido la adquisición de buques de guerra, pero no alcanzó a evitar que en 1968 la City prohibiera las compras de carne argentina con hueso; como ministro del Interior, su misión —se dice— ha de ser más simbólica: "La de una luz roja, puesta para advertir a los políticos que aún no llegó su hora", explicaba el jueves último a *Panorama* un vocero oficial. Recién esta semana el brigadier diseñará sus planes respecto de las provincias: nadie sabe todavía a qué gobernadores confirmará ni cuáles se alejarán. Con todo, es posible deducir que saldrán airoso del trance Manuel Tricobar, intendente de la Capital, a quien ampara el prestigio de su suegro, el general Benjamín Rattembach, un prócer del "azulismo"; y Matías Laborda Ibarra, interventor en San Luis, primo hermano del general Levingston.

En cuanto a los comisionados que ungieron la Junta hace una semana, Horacio R. Vera (Buenos Aires) mantuvo, como se preveía, a los miembros del elenco adictos a Francisco Linaz: Alfredo Tabliabúe (Educación) y Héctor Pérez Pesca (Obras Públicas). Otros devotos de Imaz —los coroneles Faustino Espinosa, Carlos Verengo y Alberto Lamirato— asumieron los departamentos de Informaciones, Prensa y Asuntos Municipales, respectivamente. Para el portafolios de Gobierno circulaba el nombre de José de San Mar-

LA FAMILIA DEL NUEVO PRESIDENTE.
(A la derecha, con su hijo, la señora Betty Nelly Andrés de Levingston)



PANORAMA

Director Interino

Norberto Firpo

Secretarios de Redacción

Roberto Alzcorba, Hugo Gambini,
Juan Merino, Ernesto Schóo.

Prosecretarios

Homero Aina Thevenet,

Edgardo Cozerinsky,

Francisco N. Juárez

Redactores

Carlos Bague, Aída Bortnik,
David Curases, Juan Gelman,
Luis Guagnini, Jorge M. Lozano,
José Pasquini Durán, Pablo
Piacentini, Marcelo Pichon
Rivière, Carlos Russo,
Osvaldo Soriano, Martín Yriart

Secretaría

René A. de Lagasco

Colaboradores

Ana Basualdo, Miguel Braacó,
Bróccoli, Luciano Cámara, Luis
Candurra, Giselle Casares,
Gabriela Courrèges, Jorge
Miguel Couselo, Faruk, Norberto
Habegger, Irene Hirsch, Susana
Itzcovich, Jorge Lebedev, Inés
Malinov, Yirair Moesian, Quino,
Jorge Raventos, Silvia Rodríguez,
Poia Suárez Urtubey

Fotógrafos

Eduardo Comesaña, Eduardo
Klenk, Pablo Neustadt,
Osvaldo Varone

Diagramadores

Ricardo Codevilla, José Enriquez,
Antonio Mazza

Corresponsales

Santiago Pérez Gaudío (Córdoba),
José Rocha (Tucumán)

Servicios Exteriores

Juan A. Abraham (Nueva York),

Tomás Etoy Martínez (París),

Lidia Strafurini (Milán).

Burameris Noticias (Marlo E. Ce-
retti); agencias AP, DAN, UPI,
EFE, Inter-Press, Europa Press,
Keystone, Inter-Press, Mondial
Press, Dachary, Panamericana de
Prensa, Hearst Corporation, Ica
Press, Reporters Associat, Ras-
covsky S. P. y Transworld.
Revistas y diarios: L'Express, Ti-
me, Paris - Match, Oggi, Epoca,
L'Europeo, The Sunday Times Ma-
gazine, Storia Illustrata, Blanco
y Negro, Realidade, Veja, Panorama
(Italia) y The New York Times.

Departamento Comercial

Guillermo Cieman (Director),

María G. de Eneclotis,

Juan C. Beuille, Juan de Dios

Montenegro, Reynaldo Marcó,

José Alberto Rivas.

Tráfico: Mabel P. de Sánchez

La revista PANORAMA es una publicación semanal de PANORAMA S.A.P. y E., Leandro N. Alem 898, Buenos Aires. Acogida a la protección de las convenciones internacionales y Panamericana sobre derechos de autor. Impresa en la Argentina. El nombre de la revista está registrado como marca. R. N. de la Propiedad Intelectual número 1.008.217. Circula por el Correo Argentino en el carácter de publicación de interés general número 7.142. Miembro de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa). Miembro de ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas). Miembro de CIP (Centro de Informaciones de Publicidad). Miembro de IPI (International Press Institute, Zurich, Suiza). Copyright © 1970 por PANORAMA S.A.P. y E. Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción o uso de todo o parte del contenido de esta publicación tanto en español como en cualquier otro idioma. Distribuidor en la Capital Federal, Vaccaro Hnos. S.R.L., Solís 585, Capital Federal; Interior y exterior, RYELA S.A.I.C.I.F. y A., Paraguay 340, Cap. Teléf.: 32-6010 al 6029.

ADHERIDA AL IVC



PANORAMA

120



¿EL ÚLTIMO KENNEDY
HACIA LA PRESIDENCIA?

DESALOCJOE:
ESTA SEMANA A LA CALLE

Esta semana

Como figuras de contradanza, los nombres de una multitud de personajes públicos fueron susurrados hasta el jueves último: se los suponía, con fundamento a veces, candidatos a ocupar ministerios y secretarías en el gobierno del general Levingston. Y apenas florecían las versiones, los amigos de uno se esforzaban, los de otros caían en el negro pozo de la desesperanza, ese inevitable semillero opo- sitor. Pero en la mañana del jueves, al anunciar oficialmente la nómina de sus co- laboradores, el flamante jefe de Estado (foto, durante la jura) sólo pudo conformar a unos pocos. Las designaciones, sin embargo, son un indicio apenas valedero para atribuirle identidad política al nuevo gabinete. Será preciso —no hay más reme- dio— observar cómo afrontan la difícil coyuntura, cómo aplican las ideas que les han encomendado (y las suyas propias) para emitir un juicio certero. El tiempo di- rá. De aquellas escaramuzas y estas expectativas tratan los artículos incorporados entre las páginas 10 y 12.

- A partir de la página 26 se edita un documento cuyos derechos de reproducción en la Argentina adquirió *Panorama* en exclusividad. Es la versión que el ex ministro boliviano Antonio Arguedas hace de la captura y ejecución de Ernesto Guevara, un material enriquecido por el contacto que el autor mantuvo con los protagonistas de aquel trance, en el minúsculo caserío de La Higuera. Arguedas —un personaje controvertido, presunto agente de la CIA y de Fidel Castro— provee aquí una serie de detalles hasta ahora ignorados, indispensables para interpretar y evaluar un fenómeno de indudable trascendencia, aún vigente.

- Entre las características del invierno porteño, hay una que mucho aprecian los trasnochadores: es entonces cuando pululan los señuelos de una diversión sofisticada, discreta, al amparo de un buen whisky. Hubo que invertir quince días para com- poner un inventario de los clubes nocturnos que congregan a los (y las) elegantes de siempre, a los aprendices de play-boys, a los solitarios sin sueño. Esta guía, con todos los datos que hacen falta, se instala entre las páginas 32 y 34.

- La nota de cierre de cada edición —el domingo a la noche— suele tratar, vistas las circunstancias, el tema político. Esta vez, la excepción: un análisis del Campeo- nato Mundial de Fútbol, librado en México, y del partido final (Brasil versus Italia) disputado ese mismo día. El informe, recibido por télex desde el mismo escenario de la puja, ocupa las páginas 66 y 67.

- Esta semana se cumplen dos años de la aparición del primer número de *Panora- ma* semanal (arriba), un título que nació como mensual, hace siete. Basta echar una recorrida a este número para advertir que el aniversario encuentra a la revista en pleno ejercicio de su principal consigna: documentar el tiempo presente con to- tal objetividad. Haberlo conseguido es, ante todo, mérito de su creciente masa de lectores, del favor de sus anunciantes.

EL DIRECTOR

Cartas (4) - Agenda (6) - La Argentina (10) - Mundo Empresario (21) - Economía y Negocios (22) - Documentos (26) - La Ciudad (32) - Ciencia y Técnica (40) - Libros (42) - Artes y Espectáculos (46) - La Argentina de los Años 30 (55) - El Mundo (60) - Deportes (66) - Personajes (68) - Humor (70)

tin, y el de Omar Blasco para Asuntos Agrarios. ¿Volverá Alieto Guadagni a Economía?

En Córdoba, Bernardo Bas —en cuya experiencia coincidieron los jefes, pese a las simpatías de Alejandro Lanusse por Leonidas Brindas Núñez— nombró en Obras Públicas al ex vicegobernador peronista Ramón Asís, y en el sitial de Gobierno a Carlos Gigena Parker, un veterano populista de izquierda; al frente de la comuna de la ciudad, Bas ubicó a Arturo Losada Echenique, un personaje del abolengo católico. Sucede que desarmar a la agresiva oposición local implica buscar, por un lado, cierto tipo de acuerdo con el justicialismo y, por el otro, intentar que el marxismo surja, desde la clandestinidad, al ruedo civil. Claro está, sin escoriar la sensibilidad de la aristocracia nativa. Un juego difícil.

TIROS Y TROYANOS. El lunes, el almirante Pedro Gnavi propuso a Levingston y a sus pares de la Junta un nombre que todos llevaban en su fuero íntimo: el del nacionalista Luis María de Pablo Pardo, 51, para presidir la Cancillería. Veterano de todas las conjuras anteriores a 1955, el doctor De Pablo Pardo es hoy aún más notorio por el incidente del 13 de noviembre de aquel año que por sus estudios. El hecho ocurre cuando Lonardi intenta soslayar del Ministerio del Interior y Justicia al liberal Eduardo Busso: divide la cartera y encarga a De Pablo Pardo el ramo de Interior; Busso queda confinado a Justicia. La reacción de los mandos liberales —entre ellos, Manrique y Lanusse— no se hace esperar: destronan a Lonardi y a su ministro. En 1958, Arturo Frondizi ofrece a De Pablo Pardo el Ministerio de Relaciones Exteriores. Este se limita a señalar a Carlos Florit para tal dignidad y se recluye en la asesoría legal del palacio San Martín. En 1961, como embajador en Chile, sienta las bases —harto discutidas— de un convenio sobre las islas australes: no logra homologarlo. Pensador de la derecha católica, los análisis de De Pablo Pardo suelen llegar hasta los cenáculos del Pentágono; experto en derecho político e internacional, agudo sinólogo, el nuevo canciller es autor de un prefacio crítico a la edición porteña de *La guerra de guerrillas*, del presidente Mao Tsé-tung. De Pablo Pardo viajará esta semana a Washington, para asistir a la reunión de consulta de la OEA.

La permanencia de Cáceres Monié —quien acompañó el proceso desde sus orígenes—, en el Ministerio de Defensa, no era discutida; más costosa fue la elección del titular de Economía. El lunes 15, la Junta examinó personalmente a Horacio García Belsunce, César Bunge, Roberto Alemann, Carlos Moyano Llerena y al general en retiro Juan E. Guglielmelli. Pero ya entonces las apuestas favorecían a Moyano Llerena, un fogueado profesor de la Escuela de Guerra. Una versión sostiene que el experto declinó: aceptaría —dijo— siempre que se le permitiese nombrar a todos sus colaboradores

y devaluar la moneda. Caso contrario aconsejaba optar por Elvio Baldinelli. Otra tesis indica que fueron los comandantes quienes ordenaron aplicar la devaluación (ver página siguiente). En todo caso, los últimos escritos y conferencias de Moyano Llerena, si bien mencionaban la posibilidad de una ruptura en los cambios, no sugerían una política basada en ella.

Distantes augurios resultaron más ciertos. El 9 de septiembre de 1969, el banquero norteamericano S. J. Rundt dijo que la estabilidad de Onganía peligraba y anunció que el peso se desvalorizaría a cuatro unidades por dólar. El 11 de ese mes, ante los periodistas, Onganía sostuvo que "no habrá modificación de valores". Algo es verdad: la quiebra era deseada en Wall Street, que afronta un problema fundamental con relación a su propia divisa: necesita que los países acreedores —caso europeo— revalúen,

hurismo", cuyo campeón fue el actual ministro, desde *Correo de la Tarde*.

Otros nombres, inscriptos en lugares secundarios son, quizá, más importantes: el del tanquista Federico Mouglier —representante de la joven guardia de los coroneles—, por ejemplo. Es el nuevo secretario de la Presidencia. El viernes se reformaba el Estatuto de la Revolución: desde ahora en adelante, las resoluciones de "significativa trascendencia" deberán contar con la firma de Levingston y la Junta. Los decretos irán a concentrarse en manos de Mouglier —figura clave—, quien enviará sendas copias al jefe de Estado y a los comandantes. Cualquier simple declaración de "significativa trascendencia" por parte de la Casa Rosada o de la Junta obliga a Levingston, Lanusse, Gnavi y Rey a estudiar en conjunto el problema signado con ese cuño. Desde luego, el gabinete se convierte



MAC LOUGHLIN, DE PABLO PARDO, CACERES MONIE, FERRER: LA EXPERIENCIA TRICOLOR.

es decir, encarezcan sus signos monetarios para que los industriales de USA compren menos en el Viejo Continente. Viceversa, precisa que las repúblicas deudoras envilezcan sus monedas para que la producción de USA les resulte inasequible y no concurren así a recalentar con sus pedidos la inflación norteamericana. Más allá de estos devaneos, la aparición de Aldo Ferrer debe entenderse como un permiso de tránsito, moderado, al "desarrollismo": la prudencia del nuevo ministro de Obras Públicas rivaliza con el ímpetu de Guglielmelli en el plan de gastos. Fueron las dos alternativas consideradas.

El miércoles 17 por la noche, el secretario de Difusión, David Kaplán, se apresuró a propalar los apellidos de Ferrer y sus colegas, mientras aún se discutía la candidatura de Guglielmelli para Obras Públicas. Levingston reprimió a Kaplán, que optó por renunciar luego. En el gabinete, la presencia de Manrique (Bienestar), quien llegó de la mano de Lanusse, representa una concesión al ala liberal: más que todo, al dolorido "aram-

así en un laboratorio experimental. A ciertos militares no les place: el lunes 15 los generales José Herrera, Joaquín Aguilar Pinedo y Eliodoro Sánchez Lahoz amagaban con jubilarse. Causas del fastidio: la unción de Levingston, un oficial inferior a ellos. En verdad no hay motivos formales de queja, porque existía consenso acerca de la necesidad de facultar a la Junta para que nombrase a quien quisiera; lo contrario significaba reintroducir la deliberación en los cuarteles, algo capaz de separar a los militares en facciones.

Sin embargo, no faltan quienes recelen de Levingston por su antigua militancia frentista. En la Armada hay quien recrimina a Gnavi su voto: pocos olvidan que el actual mandatario capturó en 1963 los archivos del Servicio de Informaciones Navales, tras la derrota "colorada". Ciertos aviadores critican también el súbito desafecto de Rey hacia Onganía. "Debo volver al cuartel", se liberó Lanusse el 18: "De ahora en adelante la opinión del gobierno y sus declaraciones corren por cuenta del presidente". ♦

El debut de Moyano Llerena

Fue como un rayo en cielo apacible. El jueves último, la devaluación del peso argentino un 14,2 por ciento clausuraba de un golpe los esfuerzos realizados en el último trienio para mantener la estabilidad monetaria. Por lo insólita nadie la esperaba, y menos aún del flamante ministro de Economía, Carlos Moyano Llerena, un liberal con barnices cristianos: el nivel de reservas del Banco Central alcanzaba, el 31 de mayo último, a 562 millones de dólares, cifra record desde agosto de 1969. Las exportaciones de cereales "calzaban" sin demasiada holgura pero con firmeza en el mercado internacional: esto es, al cambio de 3,50 pesos por dólar, los costos no superaban a las ventas, y hasta prometían beneficios.

Desde el martes 8 al jueves 18 del mes —cuando permaneció clausurada la plaza fiduciaria—, los comisionistas del "dólar negro" no advirtieron presiones inusuales: el signo de USA apenas trepó a 3,56 pesos. Cualquier dificultad en el comercio externo pudo obviarse mediante la eliminación del último tramo de las retenciones que se toman sobre los ingresos de las firmas dedicadas a exportar las cosechas.

Pero es cierto que en la última quincena las solicitudes de pase atiboraron al Banco Central: son promesas de venta inmediata contra el derecho a exportar dólares en el futuro; si el BCRA hubiese aprobado los permisos "habríamos tenido una catástrofe", relataba a *Panorama*, el viernes 19, un técnico de la institución. Es que los tenedores transfieren su derecho en el mercado a término, jugando a la suba.

Sin duda, la expectativa de una "carrida" sobre los billetes, no bien la cotización se reabriese, indujo a Moyano Llerena a devaluar; a juicio de sus íntimos también influyeron en él las presiones salariales existentes: al transferirse a los costos, hubiesen obligado a tomar esta decisión a principios de 1971. Pero la esperanza de ingresos es formidable: se calcula que la Argentina percibirá este año 1.800 millones de dólares en exportaciones. ¿Sólo el corto plazo asustó al novel ministro?

LA OTRA CAUSA. En verdad, detrás del envilecimiento del peso existe una decisión política mayor: la de "transferir a un fondo especial la diferencia que recibirán los exportadores con motivo del nuevo tipo de cambio", reza el comunicado anexo a los decretos. Es decir, de cada cuatro pesos cobrados por el país, cincuenta centavos —50 pesos viejos— se destinarán "a fines eminentemente sociales": se habla de un aumento masivo de salarios que oscilará entre el 5 y el 10 por ciento, y la erec-

ción de algunas de las catedrales al desarrollo que sirven para justificar a los gobiernos.

El campo —que trae al país el noventa por ciento de las divisas— no se gratificará con la medida: amén de los 50 centavos que dejará atrapados en el BCRA ueberá satisfacer las retenciones viejas, de 1967. Las exportaciones de artículos fabriles no están incluidas en el decreto, pero muchas de ellas pierden los "reintegros" de impuestos, un sistema de fomento; para otras, de índole ganadera, se reduce el arancel del 12 al 8 por ciento. Se anuncia una rebaja general de tarifas aduaneras, destinada a equilibrar las finanzas de los industriales que se proveen en el exterior de maquinaria, materia prima o tecnología: ellos deberán sacar fuerzas de flaquezas para pagar a cuatro pesos lo que antes les valía 3,50.

Pero los rubros importados que no



JURA EL MINISTRO, EL 18: ¡PATAPUFETE!

tienen cargas aduaneras aumentarán irremediamente; las firmas que tienen deudas en moneda foránea necesitarán reunir más pesos para abonar sus cuotas, igual que las firmas del Estado y la Tesorería. Consecuencias: subirán los costos y habrá más carestía; el presupuesto nacional será abultado; la devaluación quiebra el dificultoso acuerdo de precios tramado por Adalberto Krieger Vasena con los empresarios. Ocuere, además, cuando el dólar vacila en todo el orbe, mientras sobre el resto de las monedas se cierne la inflación: ahora los clientes de la Argentina podrán adquirir más productos locales con menos dinero.

OPINIONES. "Técnicamente —dijo Carlos García Martínez, asesor de la Unión Industrial—, la medida no se explica, pues no existían razones urgentes para concretarla." "Implica un aumento de las materias primas, de los productos semielaborados y terminados", se quejó Roberto Resino, titular de la Cámara de Importadores. "La devaluación —juzgó el economista Juan Alemann— acentuará la tendencia inflacionaria en el corto plazo; cabe esperar, sin embargo, que se adopten ahora todos los recur-

sos que faltaron, hace dos años, en el programa de Krieger Vasena, para llegar así a una real estabilidad." El justicialista Alfredo Gómez Morales no es tan severo: "Hoy el gobierno tiene la oportunidad de atemperar los reclamos de los dos sectores más inquietos: el laboral, merced a un aumento de salarios, y el agrario, a través del crédito. Con todo, una política de corto plazo no modifica los problemas sustanciales del país".

"En sí misma y como un hecho independiente la devaluación no se justifica: puede aumentar el ingreso del sector exportador —opinó José Gelbard, de la Confederación General Económica—, pero también crecerán los costos internos y junto con ellos, los precios." Sólo "si la decisión forma parte de un conjunto armónico, puede tener sentido". "Si corrige los precios agropecuarios estoy de acuerdo", condicionó Guido di Tella.

Si la espiral del gasto se desata, conviene saber quién regulará la compuerta y quién invertirá el dinero. De Carlos Moyano Llerena, un cordobés de 55 años, se conoce su paso fugaz por la abogacía, su dedicación a los temas económicos al cabo de una residencia de tres años en Oxford, entre 1937 y 1939. Casado con Irma Walker, padre de 9 hijos, el técnico asesoró a los militares en los últimos 18 años: los de su actuación como profesor en la Escuela de Guerra, una tarea que comparte con la enseñanza en la Universidad Católica. Durante la gestión Krieger Vasena se lo consideraba "al poder detrás del trono": el 6 de abril de 1967 inducía a los ejecutivos de empresa a apoyar el plan oficial. El y Krieger Vasena coincidían en la necesidad de limitar la inflación, pero el actual ministro objetaba dos aspectos: proponía incrementar paulatinamente los salarios, a medida en que se notaran repuntes en la productividad; se mostraba contrario, por otra parte, a expandir los medios de pago; aun así Krieger Vasena promovió la emisión, en porcentajes paralelos al aumento de las reservas de divisas. Una receta de Moyano Llerena que su socio aceptó: la concesión de créditos al consumo, en 1968.

Que Moyano Llerena —un artífice de la restricción— juegue hoy su prestigio a una carrera previsible entre los salarios y los precios es, al menos, tan inesperado como la adhesión de Aldo Ferrer al esquema: "Una nueva devaluación masiva —dictaminaba Ferrer en el último informe de coyuntura del IDES, la escuela que dirige— se trasladaría en gran medida a los costos, elevando sustancialmente la tasa de inflación". Con todo, en Obras y Servicios Públicos —la cartera del gasto— el enjuto Aldo Ferrer (43, esposo de la fornida psicoanalista Susana Lustick) fue una alternativa para el candidato originario: el general Juan Enrique Guglielmelli, frondizista, demasiado adicto, tal vez, a las construcciones suntuarias. ♦



E. MC LOUGHLIN

L.M. DE PABLO PARDO

C. MOYANO LLERENA

ALDO FERRER

F. MANRIQUE

Un gabinete heterogéneo que preocupa a las fuerzas armadas

más decisivo que el anterior: el bloqueo inglés a las carnes argentinas. A pesar de estas espinosas tareas, el embajador argentino no se enemistó con la comunidad de las islas: fue designado presidente honorario del *Rugger Sportsmen's Club*, una institución de Cardiff (Gales) que nuclea a los aficionados al rugby. Es un hombre de la Revolución Libertadora a la que se incorporó luego de abandonar el cargo de edecán de Perón. Ministro de Aeronáutica de la Libertadora, bajo la presidencia de Aramburu, retornó al cargo en el *intermezzo* del *guidato*. Antes del derrocamiento de Illia tuvo una activa participación en las conversaciones que se efectuaron entonces para ofertar la presidencia a Juan Carlos Onganía, para que llegara por elección a la Rosada en 1969, mediante un acuerdo con el peronismo. Una propuesta que Onganía rechazó de plano.

Carlos Moyano Llerena (sucesor de Néstor Salimei, Adalbert Krieger Vasena y José María Dagnino Pastore en la conducción económica de la RA) ejerce la docencia económica en las Universidades de Buenos Aires y Católica, así como también en la Escuela Superior de Guerra y en la Escuela de Guerra Naval. Por dos veces Moyano rechazó ofrecimientos de Onganía para dirigir la economía, prefiriendo sostener su posición de

asesor de las FF.AA. y de varias empresas privadas. Su designación fue realizada en *tándem* con la de Aldo Ferrer en Obras y Servicios Públicos, un nombre barajado como alternativa para Economía. Ferrer realizó ante Levingston un informe sobre la situación económica, posteriormente fue nuevamente convocado y recibió el ofrecimiento de Obras y Servicios Públicos. El sólido economista que es Ferrer ejerció la función pública como consejero financiero en Londres, y durante 1958-1960 en el gobierno de Oscar Alende en la provincia de Buenos Aires. Allí fue ministro de Economía. Ferrer es profesor renunciante en 1966 en la Universidad de Buenos Aires a raíz de la intervención decretada entonces. Mal se compatibilizaría esta designación con la concreción del rumoreado nombramiento de José Manuel Saravia, autor de la política de intervención universitaria y asesor del Estado Mayor, en la cartera de Educación o en la Subsecretaría del Interior.

Un ingreso significativo en el gabinete es el de Luis Marfa de Pablo Pardo para la cartera de Relaciones Exteriores. De Pablo Pardo, un jurista y profesor universitario que habla siete idiomas (incluido ruso), se convirtió en la piedra del escándalo de la Revolución Libertadora cuando su ingreso al gabinete en la

cartera de Interior —hecho forzado por el sector nacionalista de Clemente Villada Achával y Juan Francisco Guevara— provocó la caída de Lonardi. De notorio pasado nacionalista y de intensa afición al estudio de la guerra subversiva, De Pablo Pardo acompañará en el mismo Gabinete a Francisco Manrique en Bienestar Social. Manrique, Jefe de la Casa Militar luego del 13 de noviembre de 1955, y activo dirigente en los episodios de esa fecha, ha saldado al parecer otras cuentas. El 28 de febrero de 1963 se produjo un intercambio de violentísimas cartas entre el flamante ministro, entonces director del diario *Correo de la Tarde* y el entonces coronel Roberto Marcelo Levingston. En un tono muy subido este reprochó a Manrique un comentario publicado por el diario acerca de una supuesta entrevista de Levingston con Matera y Vandor, y Manrique le respondió con el mismo énfasis. Pero mucha agua ha corrido bajo los puentes, y el episodio parece haber sido olvidado. Levingston ofreció ahora un Ministerio a Manrique, que este aceptó, compartiendo incluso el gabinete con su antiguo adversario De Pablo Pardo.

Mientras las designaciones se producían, todo tipo de rumores agigantados por la falta de información y el desconcierto sobre la situación militar eran desparramados. Hasta se llegó a

Vinos muy finos **RODAS** de Casta y Señorío

"criados con tiempo... sin urgencia..."

ATLANTA



LA PRIMERA DAMA
Con sus hijos y su nieto

afirmar que la Marina de Guerra había solicitado el nombramiento de un vicepresidente, una posibilidad que el arma no manifestó de ninguna manera. Y aunque la Armada no simpatiza con el general Levingston (un antecedente que se remonta a las jornadas de 1962-1963) su actitud es de expectativa y vigilancia del proceso. Un evento que se calcula en 4 años como máximo límite de tiempo. En todo caso será la constitución del Gabinete y la estructuración de las situaciones provinciales la que definirá la posición naval. El objetivo de la nueva instancia es seguramente para la Marina el desemboque en la democracia representativa, evitando las tentaciones tanto del obrerismo y el estatismo cuanto del corporativismo. En aquel sentido la Marina se enorgullece de haber hecho dialogar en el edificio *Libertad* a Jorge Paladino, delegado de Perón con los comandos civiles.

Pases y designaciones. Al nivel militar, los últimos acontecimientos determinaron una escalada sucesiva de designaciones. El retiro de Levingston y su natural salida del cargo de agregado militar y miembro de la Junta interamericana de Defensa permitió la llegada a ese significativo destino del hasta ahora jefe II-Inteligencia del Estado Mayor, general de brigada Luis Alberto Betti. A su vez la vacante será cubierta por otro general de brigada, Luis Gómez Centurión, jefe de la Casa Militar con Onganía. Será su segundo el actual jefe del batallón de Inteligencia (SIE) coronel Hugo Miatello, en tanto el segundo de Betti, coronel César Ochoa partirá hacia significativo destino en Córdoba: segundo comandante y jefe del Estado Mayor de la IV Brigada de Tropas Aerotransportadas. Un cuerpo comandado por el general Jorge Raúl Carcagno, uno de los duros críticos de la gestión del presidente Onganía. A nivel del Estado Mayor otro desplazamiento se producirá con la designación del general de

Brigada Manuel Ibérico Saint Jean (jefe I-Personal) para dirigir la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE). El hueco sería cubierto por el actual comandante de la V Brigada de Infantería (Tucumán) Edgardo Daneri. La designación de jefe de policía provocará otra escalada de corridas si el general Ismael Soloaga, un adicto a Onganía, comandante de la I Brigada Blindada (Tandil) ocupa esa posición. Entonces Ricardo Etcheverry Boneo, coronel a cargo de la Escuela de Caballería (Campo de Mayo) rumbo al sur para dar lugar a que el coronel Fernando Urdapilleta, jefe de granaderos supere "una situación espiritualmentr incómoda". Urdapilleta defendió (es un decir) hasta los últimos momentos a Onganía. El coronel Mouglier (Estado Mayor) irá a la Secretaría General de la Presidencia.

Preocupado, en cambio, por la designación de su elenco (al que el general de división (RE) Juan Enrique Guglielmelli se negó a entrar luego de sostener un debate con asesores presidenciales sobre la orientación económica) el presidente Levingston se abocó personalmente a la confección de su discurso primo al país. Además ya deberá preparar otro casi inmediatamente con motivo de celebrarse el 7 de julio la cena de camaradería de las FF.AA. Seguramente los mecanismos de la salida política serán apuntados en esos textos. Solamente la visita de Levingston a Sara Herrera de Aramburu se manifestó como gesto político del presidente luego de la actitud reticente manifestada en el caso Aramburu por ciertos funcionarios del elenco de puesto.

El doble poder. "Todos los proyectos de leyes y decretos deberán ser remitidos a la Secretaría General de la Presidencia



LUIS ALBERTO BETTI
Reemplazo en Washington

de la Nación, la que pondrá los mismos a consideración del Presidente de la Nación y de la Junta de Comandantes en Jefe". Este artículo 1o. de la ley 18.713, sancionada por la Junta de Comandantes en Jefe, estatuye un doble término de referencia para la determinación de la política oficial. "Retornamos a los cuarteles" dijo el teniente general Lanusse el jueves 18 al concluir la ceremonia de asunción de Levingston. Volverán orugas y tanques a sus apostaderos pero los Estados Mayores trabajarán de firme cuando la Junta de Comandantes decida considerar de "significativa trascendencia" a alguna ley o decreto, determinación que podrá tomar tanto como el Presidente. Los comandantes refrendarán también esos decretos además de asumir, en virtud de las reformas al artículo 5 del Estatuto de la Revolución, juntamente con los ministros "el despacho de los negocios de la Nación". Esto significa un poder de veto de cada uno de los comandantes.

Obreros y estudiantes. Hoy, martes 23 debería realizarse el paro activo decretado por la CGT cordobesa en apoyo a los obreros de las fábricas automotrices en conflicto. Es el primer desafío al gobernador Bas (ver pág. 13) quien se aprestaba a negociar. IKA-Renault por su parte se avino a pagar la quincena retenida, hecho que se produjo en la puerta de la fábrica ante la continuación del conflicto. En Buenos Aires, las disidencias entre la conducción universitaria y un coronel destacado en Coordinación Federal habían tenido curiosas derivaciones. En tanto que el militar pedía a los decanos de las facultades de la UNBA reunidos con él, en el rectorado el miércoles pasado, un manejo más sensato de los reclamos estudiantiles, el decano Zardini (Cs. Exactas) estimó necesario que la policía, cuando ingresara a la facultad estuviera bajo sus órdenes. La batahola subsiguiente impidió continuar la liberación.

Entre reclamos y exasperaciones, anuncios no concretados de planes políticos, la esperanza (módica) de la ciudadanía, puede aumentar el escepticismo ambiente (ya generoso). Más que de los escalonamientos que progongan el anuncio de *referendum* o convocatorias constituyentes, la salida depende de la coherencia militar y de la seriedad de la conducción económica (ver editorial). Sin estas apoyaturas el deseo de re-encuentrar la democracia republicana y representativa se diluirá como humo y la deliberación (ya iniciada en las FF.AA.) se convertirá en enfrentamiento abierto. Hay un desafío planteado al Gabinete, al Presidente y a la Junta de Comandantes. ♦

Desde el 1º de enero hubo en Córdoba un paro cada día y medio

Córdoba — De acuerdo con una estadística preparada por esta corresponsalia, desde el 1º de enero del corriente año hasta ayer se han realizado en esta capital 47 paros y movimientos de fuerza dispuestos por distintos gremios, entre los cuales hubo seis paros generales resueltos por la delegación Córdoba de la Confederación General del Trabajo. Según estos datos, en Córdoba ha ocurrido un paro cada día y medio, aproximadamente. Estos movimientos afectaron a diversos gremios y se realizaron de acuerdo con el siguiente detalle:

Enero: día 15, paro de médicos; 20, paro de recolectores de residuos; 22, de médicos; 24, quita de colaboración en Correos y Telecomunicaciones, y 27, paro del transporte urbano de pasajeros.

Febrero: día 6, paros parciales en la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC); 17, de los obreros papeleros, y 28, paro y ocupación de Aerometal Petrolini.

Marzo: día 3, paro del Sindicato de Luz y Fuerza; 6, de Correos y Telecomunicaciones; 9, de transportistas de los servicios urbanos; 11, levantan paro profesores del Colegio de Monserrat, que iniciaron el movimiento el 30 de noviembre de 1969; 13, paro del personal no docente de la Universidad Nacional; 18, de médicos; 18, de docentes provinciales, y 25, del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA).

Abril: día 2, paro de docentes provinciales; 6, paro y ocupación de una fábrica de cerámicas; 10, de abogados; 13, paro y ocupación de Aerometal Petrolini; 16, del SMATA en adhesión al conflicto de Petrolini; 23, paro general dispuesto por la CGT local; 27, paro en Perdriel (fábrica de matrices de IKA-Renault), y ese día, paros progresivos en la Dirección Nacional de Escuelas.

Mayo: día 4, paro de músicos de la orquesta sinfónica; 13, paro y ocupación de Perdriel; 14, paro y ocupación de Italbo SRL; 14, paro y ocupación de Fiat Concord; 20, de taximetristas; 22, en la planta central de IKA-Renault, y 29, paro general por el primer aniversario del "cordobazo".

Junio: día 2, paros y ocupaciones de varias fábricas; ocho establecimientos permanecen ocupados durante varios días; 4, paro general por tiempo indeterminado; 5, continúa el paro y es levantado a las 24; 9, SMATA continúa el paro; 11, se ordena proseguir la huelga en fábricas de automóviles, motores y metalúrgicas; 12, 13 y 14, continúa el paro del SMATA; 16, paro general ordenado por la CGT en adhesión al SMATA; 17 al 22, prosigue el paro del SMATA; 23, paro general de la CGT, y 23, paro por tiempo indeterminado del personal de Perkins Argentina.

En la preparación de estos datos se han considerado solamente los conflictos gremiales, sin tenerse en cuenta los estudiantiles. El conflicto de los profesores del Colegio Nacional de Monserrat ha sido anotado el 11 de marzo, fecha en que se levantó el paro, pero debe hacerse constar que el movimiento se mantuvo durante cien días, de los cuales 69 correspondieron al año en curso.

24/6/70

arcada Adhesión

neral del Martes

LV del Int 25/6/70 pag 15

NO HUBO TRANSPORTES Y LA INACTIVIDAD FUE CASI COMPLETA DURANTE TODA LA JORNADA

El martes pasado se cumplió en nuestra ciudad el paro general de actividades decretado por la CGT. La medida fue resultado por un plenario de gremios confederados y tuvo por objeto expresar la solidaridad del movimiento obrero local con los gremios en conflicto; en especial con los afiliados del sindicato de mecánicos y metalúrgicos. La jornada de protesta —consignaron los dirigentes obreros—, tenía además la finalidad de censurar los despidos dispuestos por las empresas automotrices que permanecieron ocupadas por su personal en los primeros días de este mes y también como una exigencia sindical para obtener la libertad de los trabajadores que aún permanecen privados de su libertad.

La adhesión al paro

Numerosas organizaciones gremiales participaron de la paralización de tareas ordenada por la central obrera a partir de las 10 horas del martes pasado. Los operarios de los establecimientos industriales, en su gran mayoría, abandonaron sus ocupaciones a partir de esa hora y la concentración que fuera convocada por la C. G. T. para las 11 no llegó a materializarse por efectos de la intervención policial, que mediante una rigurosa custodia impidió el acceso a la sede de la central obrera. Algunos intentos de romper el cerco tendido por los efectivos de seguridad fueron repetidamente desbaratados y entre algunas escaramuzas aisladas, la jornada transcurrió sin mayores incidentes.

La policía montó guardia en todos los lugares considerados estratégicos y efectivos de orden público recorrieron las principales arterias centricas, cercandose —por lo sustantivo— la presencia en las puertas de la C. G. T. y del Sindicato de Mecánicos. A esos locales, previa identificación, sólo podían ingresar los dirigentes sindicales y los representantes de la prensa.

La falta total de unidades de transporte acentuó la consecuencia de la medida de fuerza y el Centro Comercial, que en principio había acompañado a sus adherentes que manifestaron su apoyo por la tarde, ante la inactividad general, anunció el cierre por el resto de la jornada.

MECANICOS

El Sindicato de Mecánicos emitió en un comunicado la realización del paro de actividades que se cumplió el martes pasado.

El texto de los sindicalistas destaca la adhesión masiva de los sindicatos locales, indicando que los trabajadores han sabido demostrar su amplia solidaridad para con sus colegas en conflicto.

Además, refiriéndose específicamente al diferendo que mantiene el SMIATA desde el día 2 del corriente, la dirección sindical ha consignado lo siguiente:

"Nuestro gremio demostró un inquebrantable espíritu de lucha, resulte en la asamblea de ayer con más de 3000 compañeros presentes, aceptar el reto de la patronal y el

gobierno despidiendo por unanimidad a los dirigentes de la local hasta que cesen las hostilidades.

El ausentismo de hoy fue de releva la capacidad de lucha del gremio, dado que en la totalidad de las plantas el mismo fue de un 100%.

Por último informamos a todos el pueblo de Córdoba que nosotros queremos solución por lo cual solicitamos la reincorporación de los compañeros despedidos, la libertad de los compañeros detenidos por falsas acusaciones de las empresas y así, con un alto espíritu puesto al servicio de encontrar eco a los problemas pendientes compartimos una mesa si es necesario, con las distintas patronales a fin de encontrar una salida acorde a la real situación que se vive en Córdoba".

JOCKEY CLUB

La Asociación de Empleados del Jockey Club emitió una declaración fundamentando los motivos que determinaron la adhesión de la entidad al paro del martes pasado.

En uno de sus párrafos salientes, el comunicado expresa:

"Se quiere dejar expresa constancia que vemos esta adhesión no como el simple apoyo a la resolución de problemas que aqueja a un grupo de compañeros trabajadores sino que, con una mira amplia puesta hacia el futuro, la ve como el abrazo fraternal de la clase trabajadora en pleno que no podemos eludir en estos momentos de lucha en pos de las reivindicaciones humanas y sociales".

EMPLEADOS PUBLICOS

La comisión directiva del Sindicato de Empleados Públicos...

CONTINUA EL PARO EN PERKINS ARGENTINA

El Sindicato de Trabajadores de Motores Livianos que nuclea al personal de la empresa Perkins Argentina, dispuso continuar el paro de actividades que viene cumpliendo desde el lunes pasado, por 24 horas más. La conducción gremial convocó también a una asamblea de afiliados que se llevó a cabo hoy a las 18, en el local de ATE, calle Corrientes 430. En la oportunidad —se anticipó— se analizará la marcha del conflicto y ya para esa hora se espera conocer una respuesta del gobernador, que promete a los trabajadores que se ocupará del problema. Además, en futuras reuniones, se consignó que el diferendo está radicado en el Departamento Provincial del Trabajo y que la demanda obrera persigue la reincorporación de 59 compañeros despedidos.

blicos comunicó que el día 23 del corriente, en el local de la ex-Legislatura, se llevó a cabo una reunión del personal de la Dirección General de Municipalidades.

Sobre el particular, la dirección gremial precisó "que la asamblea fue motivada por la adhesión que el Sindicato que los agrupa había resuelto en favor a los obreros de SMIATA. En la oportunidad, además de informarse los motivos del conflicto de los mecánicos se debatió el problema que afecta a dicha repartición donde circulan versiones de cesantías y arbitrios.

En señal de protesta por el decreto 1697 de fecha 2 de junio, el personal resolvió que el próximo jueves 25 de junio se haga abandono de tareas a partir de las 12 horas. El decreto mencionado dispone las cesantías de dos empleados de esa dependencia. Carlos Gelos y Federico Arce sin sumario previo y sin causa que avale dicha medida. El último de los nombrados tenía una antigüedad de 12 años como empleado habiendo ingresado en el escalafón más bajo del escalafón.

presupuestario de la Administración, lo que motiva la solidaridad unánime de los agentes de la citada repartición.

Separadamente, la gremial indicó que se encontraba analizando el resultado del paro general de actividades del martes pasado, en cuyo transcurso —se destaca— fue sancionado intempestivamente el compañero Héctor Hugo Machuca, delegado de la Dirección General de Rentas".

MUSICOS

El Sindicato de Músicos de la Provincia de Córdoba, comunicó a sus afiliados en reunión del día 23 se aprobó la siguiente resolución:

1º) Declarar el estado de alerta a todo el gremio, ante los atrasos injustificados por parte de la Radio LV2 del pago de audiciones a Músicos Profesionales.

2º) Denunciar ante la Comisión Administradora de Radios y TV en Buenos Aires, firmantes del Convenio Vigente.

3º) Llevar el caso a la Secretaría de Estado de Trabajo para solicitar su intervención.

LA C.I.U. PROPONE PARO ESTUDIANTIL

La Corriente de Izquierda Universitaria (CIU) dio a conocer una declaración en la que expresa que "al entender que el golpe de recambio del 3 de junio no es más que un cambio de caretta de las clases dominantes, explotadoras de nuestro pueblo, y que el desplazamiento de Onganía y la búsqueda de nuevos libretos políticos es producto de los combates sin tregua que viene librando el movimiento obrero estudiantil y popular desde mayo de 1969, llama al movimiento estudiantil cordobés a que haya suya la propuesta de la FUA de efectivizar un paro nacional, mañana viernes 26 de junio, con motivo del cuarto aniversario de la dictadura, exigiendo lo siguiente: 1) La inmediata libertad de los compañeros obreros detenidos, de Yaco Trefenberg y demás presos políticos y estudiantiles; 2) En solidaridad con las luchas de los obreros de SMIATA". Finalmente se comunica

do a severa que "los estudiantes deben continuar profundizando sus luchas en unidad con las bases del movimiento obrero, para exigir la consecución del recambio democrático y marchar hacia la liberación nacional y social y a la Universidad del pueblo liberado".

LA 002-25/6/70 - 156

El Paro y la Policía

Paro 23/6/70

Como ya es usual en circunstancias similares, la Policía de la Provincia, por orden superior, quedó acuartelada a partir de las 7 de la mañana de anteaer. A la hora fijada para iniciar la medida de fuerza dispuesta por la central obrera, efectivos pertrechados con las "clásicas" pistolas lanzagases ocuparon posiciones en la zona céntrica en especial en las inmediaciones de la C.G.T. y también de la sede del sindicato de Mecánicos y Afines. Algunos de los efectivos policiales llevaban perros. Sin embargo el despliegue fue en esta oportunidad, mucho menos exhibicionista que en ocasiones anteriores, posibilitando esto que el tránsito común, circulara, ante la falta del temor psíquico de otras veces, con libertad y en cantidades superiores al de otras veces. La jornada transcurrió de esta manera sin mayores incidentes, y al final, por intermedio de la Oficina de Prensa de Policía, se dio a conocer el siguiente informe.

Informe oficial

El texto del detalle cronológico oficial, expresa lo siguiente:

09.50. hs.: Personal de la Comisaría 14*, procede a la detención de 5 mujeres y 3 varones, quienes se encontraban frente a la fábrica Perdriel, incitando a los obreros a no trabajar.

10.12. hs.: Frente al local de S.M.A.T.A., se encuentra un grupo aproximado de 500 personas.

10.13. hs.: Personal policial procede a la detención de una persona que recorria baldosas frente a S.M.A.T.A.

10.45. hs.: En calle Corro y 27 de Abril se reúnen un grupo de 80 personas y apedrean a un taximtrista.

10.55. hs.: En calle Dean Fuentes y La Ciudad, se han levantado barricadas.

10.58. hs.: En la intersección de Dean Fuentes y La Ciudad, un grupo de personas arrojan proyectiles a una policía, rompiéndole un vidrio, estrellándose posteriormente contra un árbol.

10.57. hs.: En el camino San Carlos, frente al barrio La Estrella, se reúnen un grupo numeroso de personas.

11.09. hs.: En calle 9 de Julio y Avellaneda, se procede a la detención de 3 personas, siendo conducidas a la Comisaría Seccional 3*.

11.20. hs.: Un grupo que se dirigia por ruta 9, se aproxima al puente Matucana, apedreando coches, especialmente taxis.

11.21. hs.: Intervino personal de Infantería en el camino San Carlos, descomulgando la manifestación y efectuando algunas detenciones (3 en total).

Total de detenidos: 17 (Quince).

CGT: Búsqueda de Coincidencias

BUENOS AIRES, 24 (Saportá). — Con más de dos horas de retraso, ya que había sido convocada para las 18 y recién se reunió a las 20.10 reanudó las deliberaciones interrumpidas en la víspera la Comisión Normalizadora y Reorganizadora de la CGT. La reunión fue breve, pues finalizó a las 21.15. Se informó que se habían analizado diversos aspectos del congreso normalizador de la central obrera, que debe tener efecto

los días 2 y 3 del mes de julio.

La decisión fundamental consistió en designar a una comisión especial de diez miembros que tendrá a su cargo la misión de "buscar coincidencias entre las organizaciones confederadas a los efectos de dicho congreso normalizador".

Las organizaciones nombradas para cumplir tal misión son: metalúrgicos, Sanidad, C.O., E.M.A., Vidrio, SOEME, Seguros, vitivinícolas y Construcción.

Mañana a las 17, estas organizaciones se reunirán para designar, cada una, a sus respectivos representantes.

Por otra parte, también a la misma hora, la Comisión Normalizadora nombrará a seis de sus integrantes para tomar un nuevo contacto con los representantes de la Confederación General Económica. No se aclaró si la reunión entre ambas organizaciones se hará mañana o en días posteriores.

Pide la Libertad de Presos Gremiales, la CGT de Ongaro

BUENOS AIRES, 24. (Saportá). — La CGT de Paseo Colón hizo pública una declaración en la que se reclama la libertad de políticos y gremialistas detenidos a disposición del Poder Ejecutivo.

El documento que lleva la firma de Raimundo Ongaro luego de otras consideraciones reclama "la inmediata li-

bertad de los compañeros Alberte, Gaccero Pereyra y todos los detenidos políticos y gremiales".

Más adelante se refiere al mayor Bernardo Alberde, anunciando que "se halla encarcelado a disposición del Poder Ejecutivo, por lo que continúa —dice— la serie de medidas represivas".

SE AGRAVA EL CONFLICTO DEL S.M.A.T.A.

Podría Negarse a un Paro por Tiempo Indeterminado

BUENOS AIRES 24 Septiembre. — No hubo acuerdo en la reunión realizada hoy en la Secretaría de Trabajo, para procurar una solución al conflicto de SMATA en la provincia de Córdoba. La reunión se desarrolló en el despacho del director nacional de relaciones del trabajo, Dr. Spada y se prolongó desde las 18.30 a 19.30. La información recabada en el citado departamento de Estado, consigna que

"las partes mantuvieron sus posiciones y no hubo acuerdo". En la sede de SMATA se informó esta noche que las gestiones de conciliación han quedado interrumpidas y que por el momento no se aguardan nuevas reuniones. "Tenemos ochocientos despedidos y ochenta detenidos y bajo esas circunstancias no podemos aceptar la continuación ni levantar las medidas de fuerza", declaró un vocero de la entidad sindical.

Plenario el sábado

Agregó que el sábado próximo, en la sede central del gremio, se realizará un plenario de secretarios generales de todo el país para adoptar las medidas que se van a aplicar ante la continuación del problema.

Esas medidas no se limitarán más a la Capital Federal y gran Buenos Aires — indicó seguidamente—, serán de orden nacional y seguramente comenzarán con un paro de 24 horas, extensivo a todo el país, al que seguirá otro de 48 horas, para aplicarse después otro paro por tiempo indeterminado.

En la reunión de hoy, estuvieron presentes los dirigentes Glasterman, secretario general del gremio; Epifanio Torres, secretario de la seccional Córdoba, y José Rodríguez, secretario adjunto.

A tal punto, que en la última instancia, nos hemos dirigido telegráficamente al señor presidente de la Nación, para solicitar que tome el problema en sus manos. Lo mismo hemos hecho con el señor ministro del Interior, en el intento de lograr la libertad para nuestros compañeros injustamente en prisión. Hasta el momento desgraciadamente, el conflicto no tiene miras de solución. El triste saldo, es luego de 23 días de diferencia, más de 800 despedidos y más de 800 detenidos con las perspectivas de extenderse a todo el país.

Gestiones infructuosas

También es importante señalar públicamente los esfuerzos que este Consejo Directivo

Nacional realizó, desde el momento en que tomó contacto con el problema por comunicación de la propia seccional Córdoba. Como primera medida, se dispuso un plan de movilizaciones en apoyo de los trabajadores de Córdoba y en ese cometido, se adoptaron las siguientes medidas: 1) Convocatoria del Plenario de secretarios generales de Seccionales de todo el país, que se encuentra en sesión permanente desde el 6 del corriente. En este momento, una comisión, designada por dicho plenario, integrado por los compañeros Arnold, Petricogza, Juan Suárez, Boris Agostinelli, Justo Aguilar e Ignacio Guzmán y los compañeros José Rodríguez, Justo Maradona y Raúl Ann del Consejo Directivo Nacional, se encuentran en Córdoba colaborando con directivos de la seccional local.

2) El consejo directivo nacional dispuso el envío de una suma del orden de los cinco millones de pesos moneda nacional, como ayuda económica para los trabajadores cor-

dobeses en conflicto, suma que se esta distribuyendo en estos momentos.

3) El 23 del corriente mes de junio, se materializó un paro de 24 horas en apoyo de los trabajadores en conflicto, que se cumplió con absoluto éxito, con un ausentismo que oscilo entre un 70 y un 100 por ciento.

4) El plenario de coordinadores generales de comisiones internas de reclamos, convocado expresamente y que también se encuentra en sesión permanente, continúa coordinando con el consejo directivo nacional todos los aspectos de la movilización dispuesta.

Este cuerpo se volvió a reunir hoy a las 18 horas para de acuerdo con los resultados que surjan de la reunión a celebrarse en la secretaria de trabajo de la nación, fijar la adopción de nuevas medidas de fuerza que se coordinarán, a su vez, con los secretarios generales del interior.

5) El plenario de secretarios generales de seccionales del interior del país, volverá a reunirse el próximo sábado 27 a las 10 horas en nuestra sede, Bolívar 578.

6) Esta prevista, como parte final de la movilización, la urgente convocatoria de la asamblea extraordinaria de delegados congresales, para resolver el paro nacional por tiempo indeterminado.

El gremio esta dispuesto a cumplir todas estas medidas, una vez agotadas todas las instancias conciliatorias y posibilidades de solución.

BAS TRATO EL TEMA CON LEVINGSTON

No hay Posibles Gremiales, Dijo el Gobernador

Vale 25/1/70 No. 13

BUENOS AIRES, 24 (Saporiti) - Durante más de una hora se entrevistó con el presidente de la República el gobernador de Córdoba, Dr. Bernardo Bas, quien al término de la reunión informó a los periodistas que había dialogado sobre los problemas existentes en su provincia y en líneas generales la situación gremial, considerándose las posibles soluciones. Aclaró que el general Levingston le había expresado que el gobierno

nacional colaborará dentro de lo que considere posible pero "que exigía de los cordobeses buena voluntad para acabar con ellos" (refiriéndose a los problemas). Indicó que el diálogo era lo único efectivo y que en estos momentos —dijo el Dr. Bas— en la Secretaría de Estado de Trabajo buscan solucionar el conflicto existente representantes obreros y empresarios con las autoridades de ese organismo.

Diálogo con la prensa

Al salir del despacho presidencial, el doctor Bas sostuvo el siguiente diálogo con los periodistas:

—¿Qué nos puede decir con respecto a la situación en Córdoba?

—Ayer se realizó, como ustedes saben, un paro. Siempre pensamos que el derecho de huelga es consagrado por la Constitución Nacional, siempre que ella se realice dentro de los marcos de la ley y del respeto por los demás derechos, como los de trabajar, de propiedad y libertad personal. Felizmente, ayer en Córdoba el movimiento se realizó dentro de esos marcos y, como ustedes conocen, no hubo, hasta las 9 de la noche, ningún detenido.

Sin embargo, a pesar de eso, creo que los cordobeses debemos tener cuidado en el ejercicio de ese derecho, al que solamente en casos extremos debe llegarse, porque desde hace tiempo estamos paralizándole a Córdoba y los cordobeses somos responsables de eso. Obreros y empresarios deben afilar muy bien la punta del lápiz para tratar de que no se produzcan movimientos y hechos que perturban el progreso de Córdoba.

—Siendo usted un experto en derecho laboral, ¿cuál es el programa que tiene elaborado para evitar, precisamente, la continuidad de este tipo de convulsiones de tipo social, como huelgas y paros parciales?

—Creo que la función fundamental del gobierno es el diálogo; conversar con las partes, evitar que se lleguen a

esos extremos, porque en la mesa donde se reúnen sectores con intereses a veces aparentemente dispares se puede llegar a cualquier solución. Ustedes recordarán que siendo ministro de Trabajo de la Nación, las soluciones llegaban antes que los conflictos se precipitaran.

—¿Habló con el señor presidente de la situación de los detenidos bajo proceso?

—Compete a la justicia. El gobernador es muy respetuoso de la división de los poderes y no interviene para nada.

—¿En el caso de SMATA sigue siendo igual el índice de ausentismo? ¿El problema puede ser solucionado?

—En este momento en la Secretaría de Estado de Trabajo empresarios y dirigentes obreros están reunidos tratando de llegar a una solución; creo que la cordura de ambas partes la hará posible.

—Usted no va a intervenir en esas reuniones?

—Eso compete exclusivamente al orden nacional.

—Pero se trata de un asunto extraordinario, excepcional.

—¿Oficiosamente trató de influir en las partes para que se dé una solución?

—Quiero pedir su opinión. ¿Cree que este estado de subversión que se está viviendo en Córdoba obedece a razones socioeconómicas, de carácter social o es un estado subversivo que atenta directamente contra el sistema?

—Creo que hay un poco de todo. Hay razones por las cuales los cordobeses podemos estar descontentos, razones valederas, lo que desde luego facilita la acción de quienes están más allá de eso. Cuando no existen factores reales, los que están más allá no pueden hacer nada, pero si se da el caldo de cultivo pueden realizar su acción perturbadora.

—¿Ha analizado esta situación?

—He informado durante más de una hora al señor presidente de la Nación. Creo haberlo puesto en claro. El señor presidente me ha manifestado que el gobierno nacional cooperará dentro de su esfera y dentro de lo que corresponda en la solución de los problemas de Córdoba, al igual que el de todas las provincias, pero exige de los cordobeses que contribuyan a solucionar su propio problema.

—¿Cuál es la situación planteada en este momento para la tramitación de los problemas de que usted habla? ¿Entre los factores que determinaron la huelga de mecánicos, según informaron dirigentes nacionales y cordobeses del gremio, figuraba el problema de la reincorporación de presos a cuatrocientos detenidos y la liberación de los detenidos bajo proceso. Es factible esto?

—No hemos tratado ningún tema en particular, sino en general. Reitero que hay dos problemas: la discusión de los convenios y la reincorporación de trabajadores, que están dentro de la esfera administrativa,

va, y el de los procesados que es resorte exclusivo de la justicia. En la provincia no existe ningún obrero detenido por motivos gremiales, pues he dispuesto la libertad de todos. Los que están detenidos por orden judicial son resorte de la justicia.

—Se habla de una situación, no diría de una situación, no encuentro el término exacto de la administración pública de Córdoba, la que tendría un gran déficit.

—Esa situación viene de arrastre desde hace unos tres años.

—¿No ha tocado el tema de la ayuda financiera a la provincia de Córdoba?

—Le reitero lo que dije ha-

ce un momento, el señor presidente me ha prometido que dentro de lo que es resorte del gobierno nacional, se concurrirá a solucionar los problemas de Córdoba.

—¿Qué nos puede decir del problema universitario?

—El problema universitario escapa a mi esfera, pero puedo expresar con gran satisfacción que ayer los estudiantes —por quienes siento especial consideración y hasta afecto— crean un ruido bastante —no han podido hacer, eso no es que no tengan o los problemas de en paz, en cordura, porque es una nada.

misma a pag a cabeza:
"Se agravó el conflicto del
Smata"

Doningo 28-6-70 p. 25

YA NO QUEDA TIEMPO

La Industria de Córdoba no Admite más Paralizaciones

A D I C viene advirtiendo desde mayo de 1969 a la opinión pública sobre las consecuencias de las reiteradas paralizaciones de tareas que afectan a las industrias de Córdoba exclusivamente.

A D I C ha denunciado el carácter extralaboral de esas acciones que, bajo invocaciones de reivindicaciones sociales, han llevado y llevan a la destrucción del potencial industrial de Córdoba.

A D I C ha advertido que la violencia e intemperancia que se emplea para influir por núcleos minúsculos sobre las masas laborales haciéndolas acatar medidas de fuerza que a todos perjudican, sólo instrumentan la anarquía y el caos en nuestra comunidad.

Se están logrando, ya, los lamentables objetivos: freno del desarrollo, quebranto en las fuentes de trabajo, desocupación, iliquidez, y en definitiva, miseria en el propio sector laboral.

Estamos en una encrucijada de la cual costará mucho salir.

ES IMPRESCINDIBLE:

Que se apliquen las leyes que garanticen el orden y que, de una vez por todas, se excluya a los agentes de la violencia y a quienes no estén dispuestos al trabajo fecundo y constructivo.

SI NO SE HACE ASI:

La anarquía y el caos habrán triunfado y la paralización será total, con todas las secuelas que la misma implica.

Cordobeses: YA NO QUEDA TIEMPO. O se esté con el orden, el respeto y el trabajo fecundo, o la anarquía, la violencia y la destrucción de las fuentes de trabajo será un hecho.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

A. D. I. C.

SOLICITADA

Cuery 28/6/70

13 27

SMATA Pide al Gobernador que Reclame al Poder Ejecutivo la Sanción de una Ley de Amnistía

El Consejo Directivo Nacional del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) y el congreso ejecutivo de la sucursal cordoba cursaron una nota al Poder mandatarario provincial. Dr. Bernardo Bas, expresándole que se ha dirigido al ministro del Interior con fecha 26 del corriente, reclamando del P. E. Nacional la sanción de una amplia ley de amnistía que permita la inmediata libertad de los afiliados sometidos a proceso con motivo de la lucha sindical, alojados en la Cárcel de Encausados en un número superior a 90. Mas adelante se hace mención a una solicitud publicada recientemente denunciando el procedimiento de la empresa con relación a los sumarios policiales, en los que se dice el ejemplo en los locales patronales, utilizando elementos y personal de la empresa, incluso para efectuar allanamientos y detenciones. Señala por otra parte que el Sr. Gobernador, frente a nuestra denuncia, habría ordenado una investigación, aunque no conocemos su curso ni sus resultados. Califica de sumarios invalidados a los sancionados de manera tan anormal, "instrumentados por las

patronales extranjeras" expresando que significan un agravio para los argentinos.

♦ LOS PRESOS GREMIALES

Uno de los párrafos de la nota dice:

"Es útil recordar al Sr. Gobernador, por una parte, que nadie, ni las autoridades policiales, ni el juez de la causa, ni los propios empresarios patronales, han desmentido las denuncias de este sindicato y por la otra que ninguno de nuestros compañeros presos son delinquentes comunes ni son considerados como tales. La ausencia de todo desmentido prueba por sí la veracidad de nuestras denuncias y la existencia de mas de noventa trabajadores en la Cárcel de Encausados demuestra que todo el aparato repressivo del Estado, está a disposición de los intereses del capital foráneo".

Después manifiesta que si bien el gobernador declaró a la prensa que en Córdoba no existen presos gremiales, en verdad hay allí una equivocación. Seguidamente dice el documento:

"Por eso, así, que el Sr. Gobernador, que conoce desde luego la lucha de los obreros

EL SECRETARIO DE DESARROLLO

Para mañana lunes a las 19 está anunciada la realización de la ceremonia de asunción del nuevo secretario-ministro de Desarrollo de la provincia. El Dr. Albino A. E. Serafin será puesto en posesión de su cargo en el despacho oficial de la Casa de Gobierno en acto que presidirá el gobernador, Dr. Bernardo Bas.

mecánicos, de la clase trabajadora y el pueblo de Córdoba, que ha participado en alguna medida de esa lucha y que se ha solidarizado con ella, no puede sino adherir a la petición de la sanción de esa amplia y generosa ley de amnistía y debe, por ende, reclamar del P. E. Nacional, en su condición de gobernador de la provincia, el dictado inmediato de esa ley que haga posible la libertad de nuestros compañeros injustamente encarcelados y víctimas de la represalia y la revancha patronal".

Para terminar, reclama del Dr. Bernardo Bas su adhesión a la petición, por una amplia ley de amnistía, que permitirá la libertad inmediata de los patriotas presos

en la Cárcel de Encausados de Córdoba"

♦ EL MIÉRCOLES, PARO

SMATA, Córdoba informó que en una reunión de secretarios gremiales a nivel nacional, realizada en la Capital Federal ayer, tras analizar la situación de la sucursal cordoba, se decidió realizar un paro general de los

7 CUADERNOS PANORAMA

Casa Rosada, 28 de junio de 1966: el general Julio Alsogaray (jefe del I Cuerpo de Ejército con asiento en Palermo) entra en el despacho del doctor Arturo Umberto Illia, presidente de la Nación desde el 12 de octubre de 1963, y le comunica que debe dejar su cargo. Detrás de esa orden, que en un primer momento es resistida por el destinatario, surge un hecho histórico que luego fue conocido como la Revolución Argentina. La ruptura del mandato constitucional había sido decidida por el teniente general Pascual Angel Pistarini, el almirante Ignacio Marcelino Varela y el brigadier general Adolfo Teodoro Alvarez, que en esa fecha eran respectivamente los comandantes en jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea. Esa medida de los altos mandos, constituidos de inmediato en Junta Revolucionaria, deriva en un nuevo régimen de gobierno, presidido por el teniente general (en retiro) Juan Carlos Onganía.

Cuatro años después, Panorama recopiló en este Cuaderno los documentos que registran aquella acción: el Acta Inicial, el primer mensaje al pueblo, los Estatutos de la Revolución, los objetivos que fueron proclamados, el contenido de los primeros decretos, un segundo mensaje pronunciado por Onganía. A esos escritos preliminares se agregan en este Cuaderno otras constancias, registrando las diferencias entre el texto denominado Objetivos de la Revolución y otro texto previo que fue su antecedente y que no había sido publicado hasta ahora. A modo de apéndice, se vierte la nómina cronológica de las personas que ocuparon los distintos ministerios y la jefatura de los tres cuarteles militares. La última parte del Cuaderno reseña los cambios producidos desde el 8 de junio de 1970.

Es por la importancia histórica de esa documentación que Panorama decidió dedicarle este sexto Cuaderno.

1966—28 de junio—1970

LOS DOCUMENTOS Y LOS HOMBRES

**ACTA DE LA
REVOLUCION
ARGENTINA**

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General D. Pascual A. Pistarini, el Comandante de Operaciones Navales, Almirante D. Benigno I. Varela, y el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier Mayor D. Teodoro Alvarez, proceden a realizar un último y exhaustivo análisis de la situación general del país, como así también de las múltiples causas que han provocado la dramática y peligrosa emergencia que vive la República. Ese examen pone de manifiesto que la pésima conducción de los negocios públicos por el actual gobierno, como culminación de muchos otros errores de los que le precedieron en las últimas décadas, de fallas estructurales y de la aplicación de sistemas y técnicas inadecuados a las realidades contemporáneas, han provocado la ruptura de la unidad espiritual del pueblo argentino, el desaliento y el escepticismo generalizados, la apatía y la pérdida del sentir nacional, el crónico deterioro de la vida económico-financiera, la quiebra del principio de autoridad y una ausencia de orden y disciplina que se traducen en hondas perturbaciones sociales y en un notorio desconocimiento del derecho y de la justicia. Todo ello ha creado condiciones propicias para una sutil y agresiva penetración marxista en todos los campos de la vida nacional, y suscitado un clima que es favorable a los desbordes extremistas y que pone a la Nación en peligro de caer ante el avance del totalitarismo colectivista.

Esta trágica realidad lleva ineludiblemente a la conclusión de que las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de su misión de salvaguardar los más altos intereses de la Nación, deben adoptar, de inmediato, las medidas conducentes a terminar con este estado de cosas y encauzar definitivamente al país hacia la obtención de sus grandes objetivos nacionales.

Por ello, se

RESUELVE:

- 1º) *Constituir la Junta Revolucionaria con los Comandantes en Jefe de las tres Fuerzas Armadas de la Nación, la que asume el poder político y militar de la República.*
- 2º) *Destituir de sus cargos al Presidente y Vicepresidente de la República, y a los Gobernadores y Vicegobernadores de todas las Provincias.*
- 3º) *Disolver el Congreso Nacional y las Legislaturas Provinciales.*
- 4º) *Separar de sus cargos a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y al Procurador General de la Nación.*
- 5º) *Disolver todos los partidos políticos del país.*
- 6º) *Hacer conocer, al pueblo de la República, las principales causas que han motivado el Acto Revolucionario, cuyo texto se agrega como Anexo 1 a esta Acta.*
- 7º) *Poner en vigencia el Estatuto de la Revolución Argentina, que se agrega como Anexo 2 a esta Acta.*

- 89) *Fijar los Objetivos Políticos de la Nación que se agregan como Anexo 3 a esta Acta.*
- 90) *Designar a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y al Procurador General de la Nación.*
- 100) *Hacer prestar juramento en manos de esta Junta Revolucionaria a los miembros de la Corte Suprema de Justicia, quienes jurarán desempeñar sus obligaciones, administrando justicia bien y legalmente, y en conformidad a lo que prescriben los fines Revolucionarios, el Estatuto Revolucionario y la Constitución Argentina.*
- 110) *Ofrecer el cargo de Presidente de la República al señor Teniente General (R. E.), D. Juan Carlos Onganía, quien aceptado el mismo, y al tomar posesión de su cargo, prestará juramento en manos de esta Junta Revolucionaria, en los términos siguientes:*
"Yo juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Presidente de la Nación, y observar fielmente los Fines Revolucionarios, el Estatuto de la Revolución y la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciere, Dios y la Nación me lo demanden."
- 120) *Promulgar los decretos necesarios para ejecutar lo dispuesto en esta Acta.*
- 130) *Notificar lo actuado a las representaciones diplomáticas acreditadas en nuestro país, a los efectos de las normales relaciones con sus respectivos países.*
- 140) *Considerar disuelta esta Junta Revolucionaria en el momento que el nuevo Presidente de la República jure su cargo.*

Adoptada la resolución precedente, se da por terminado el acto, firmándose cuatro ejemplares de este documento, a los fines de su registro, conocimiento y ulterior archivo en la Presidencia de la Nación, Comando en Jefe de Ejército, Comando de Operaciones Navales y Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

PASCUAL ANGEL PISTARINI. — BENIGNO IGNACIO MARCELINO VARELA. — TEODORO ALVAREZ.

Junio 28 de 1966.

**MENSAJE DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA
AL PUEBLO ARGENTINO**

Nos dirigimos al pueblo de la República en nombre del Ejército, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea, con el objeto de informar sobre las causas de la Revolución Argentina.

El Gobierno que acaba de ser sustituido contó con el anhelo de éxito más fervoroso y con un crédito de confianza ilimitado por parte de todos los sectores de la vida nacional.

Un pueblo se elevaba generosamente por encima

de las diferencias de partidos, abrumado por la angustia, los desaciertos y frustraciones del pasado, alentando la gran esperanza que se iniciara de una vez para siempre la marcha hacia la conquista de un destino de grandeza. Sin embargo, la falta de una política auténtica que incorporara al quehacer nacional a todos los sectores representativos, se trujo en un electoralismo que estableció la opción como sistema.

Este recurso vulneró la libertad de elección, instituyendo en los hechos una práctica que estaba en abierta contradicción con la misma libertad que se proclamaba.

La autoridad, cuyo fin último es la protección de la libertad, no puede sostenerse sobre una política que acomoda a su arbitrio el albedrío de los ciudadanos.

Sin autoridad auténtica, elemento esencial de una convivencia armoniosa y fecunda, sólo puede existir un remedo de sociedad civilizada, cuya excelencia no puede ser proclamada sin agravio de la inteligencia, la seriedad y el buen sentido.

Nuestro país se transformó en un escenario de anarquía caracterizado por la colisión de sectores con intereses antagónicos, situación agravada por la inexistencia de un orden social elemental.

En este ámbito descompuesto, viciado además de electoralismo, la sana economía no puede subsistir como un proceso racional, y los servicios públicos, convertidos en verdaderos objetivos electorales, gravaron al país con una carga insoportable.

La inflación monetaria que soportaba la Nación fue agravada por un estatismo insaciable e incorporada como sistema y, con ello, el más terrible flagelo que puede castigar a una sociedad, especialmente en los sectores de menores ingresos, haciendo del salario una estafa y del ahorro una ilusión.

Este cuadro penoso sólo podía revertir al exterior una imagen lamentable, sin vigor ni personalidad.

Nuestra dignidad internacional ha sido gravemente comprometida por la vacilación y la indiferencia en conocidos episodios.

Las fuerzas armadas observaron con creciente preocupación este permanente y firme deterioro. No obstante, no sólo no entorpecieron la acción del gobierno, sino por el contrario, buscaron todas las formas posibles de colaboración, por la sugerencia, la opinión seria y desinteresada, el asesoramiento profesional, todo ello como intento sincero de mantener la vigencia de las instituciones y evitar nuevos males a nuestro sufrido Pueblo Argentino.

Debe verse en este acto revolucionario, el único y auténtico fin de salvar a la República y encauzarla definitivamente por el camino de su grandeza.

A las generaciones de hoy, nos ha correspondido la angustia de sobrellevar la amarga experiencia brevemente señalada.

Inútil resultaría su análisis si no reconociéramos las causas profundas que han precipitado al país al borde de su desintegración.

La división de los argentinos y la existencia de

rígidas estructuras políticas y económicas anacrónicas que aniquilan y obstruyen el esfuerzo de la comunidad.

Hoy, como en todas las etapas decisivas de nuestra historia, las fuerzas armadas, interpretando el más alto interés común, asumen la responsabilidad irrenunciable de asegurar la unión nacional y posibilitar el bienestar general, incorporando al país los modernos elementos de la cultura, la ciencia y la técnica, que al operar una transformación substancial lo sitúen donde le corresponde por la inteligencia y el valor humano de sus habitantes y las riquezas que la providencia depositó en su territorio.

Tal, en apretada síntesis, el objetivo fundamental de la Revolución.

La transformación nacional es un imperativo histórico que no puede demorarse, si queremos conservar nuestra fisonomía de sociedad civilizada y libre y los valores esenciales de nuestro estilo de vida.

La modernización del país es impostergable y constituye un desafío a la imaginación, la energía y el orgullo de los argentinos.

La transformación y modernización son los términos concretos de una fórmula de bienestar que reconoce como presupuesto básico y primero, la unidad de los argentinos.

Para ello era indispensable eliminar la falacia de una legalidad formal y estéril, bajo cuyo amparo se ejecutó una política de división y enfrentamiento que hizo ilusoria la posibilidad del esfuerzo conjunto y renunció a la autoridad de tal suerte que las fuerzas armadas, más que sustituir un poder, vienen a ocupar un vacío de tal autoridad y conducción, antes de que decaiga para siempre la dignidad argentina.

Por todo ello, en este trascendental e histórico acto, la Junta Revolucionaria, constituida por los Comandantes en Jefe de las tres fuerzas armadas de la Patria, ha resuelto:

- 1º) Destituir de sus cargos al actual presidente y vicepresidente de la República y a los gobernadores y vicegobernadores de todas las provincias.
- 2º) Disolver el Congreso Nacional y las legislaturas provinciales.
- 3º) Separar de sus cargos a los miembros de la Suprema Corte de Justicia y al procurador general de la Nación.
- 4º) Designar de inmediato a los nuevos miembros de la Suprema Corte de Justicia y al procurador general de la Nación.
- 5º) Disolver todos los partidos políticos del país.
- 6º) Poner en vigencia el Estatuto de la Revolución.
- 7º) Fijar los objetivos políticos de la Nación (Fines Revolucionarios).

Asimismo, en nombre de las Fuerzas Armadas de la Nación, anunciamos que ejercerá el cargo de presidente de la República Argentina el señor teniente general D. Juan Carlos Onganía, quien prestará el juramento de práctica en cuanto se adopten

los recaudos necesarios para organizar tan trascendental ceremonia.

Nadie más que la Nación entera es la destinataria de este hecho histórico que ampara a todos los ciudadanos por igual, sin otras exclusiones que cualquier clase de extremismos, siempre repugnantes a nuestra acendrada vocación de libertad.

Hace ya mucho tiempo que los habitantes de esta tierra bendita no nos reconocemos por nuestro propio nombre: argentinos.

Unámonos alrededor de los grandes principios de nuestra tradición occidental y cristiana, que no hace muchos años hizo de nuestra patria el orgullo de América, e invocando la protección de Dios, iniciemos todos juntos la marcha hacia el encuentro del gran destino argentino.

Que así sea.

PASCUAL ANGEL PISTARINI. — BENIGNO IGNACIO
MARCELINO VARELA. — TEODORO ALVAREZ.

ESTATUTO DE LA REVOLUCION ARGENTINA

VISTA:

El Acta de la Revolución Argentina, teniendo en cuenta lo que de ella resulta, y

CONSIDERANDO:

Que el gobierno ejerce la representación de todo el pueblo de la República, cuyo sacrificado concurso es indispensable para alcanzar los fines revolucionarios y reconstruir la grandeza de la Nación;

Que el gobierno cuenta con el acatamiento de las Fuerzas Armadas de la Nación y de las demás fuerzas de seguridad y policiales; y dispone, por lo tanto, de poder suficiente para asegurar la paz y el orden público y proteger la vida y propiedad de los habitantes;

Que es menester imprimir, a los órganos gubernativos, una estructura eficiente y ágil, con facultades para realizar todos los actos que sean necesarios, inclusive los de carácter legislativo;

Que el principio de inamovilidad de los miembros del Poder Judicial debe ser mantenido como medio irremplazable para lograr la vigencia del derecho, cuya permanente violación ha sido una de las principales causas de los males que afligen a la República;

Que debiendo regirse el gobierno por lo que prescriben los fines revolucionarios, el Estatuto de la Revolución y la Constitución Nacional, resulta imprescindible contar con una Corte Suprema de Justicia cuyos miembros hayan jurado acatamiento a aquellas normas;

Que la República mantendrá el cumplimiento estricto de los compromisos contraídos;

Que para el caso de acefalia es preciso establecer la forma en que se procederá al reemplazo del presidente;

Por todo ello:

La Junta Revolucionaria, a efectos de cumplir con los objetivos de la Revolución y en ejercicio del Poder Constituyente,

ESTATUYE:

Artículo 1º — El Poder Ejecutivo de la Nación será desempeñado por el ciudadano que con el título de presidente de la Nación Argentina designe esta Junta Revolucionaria.

Art. 2º — Una ley establecerá el número de ministros y secretarios de Estado que tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación, como asimismo sus funciones y vinculación de dependencia.

Art. 3º — El gobierno ajustará su cometido a las disposiciones de este Estatuto, a las de la Constitución Nacional y Leyes y Decretos dictados en su consecuencia, en cuanto no se opongan a los fines enunciados en el Acta de la Revolución Argentina.

Art. 4º — El gobierno respetará todas las obligaciones internacionales contraídas por la República Argentina.

Art. 5º — El presidente de la Nación ejercerá todas las facultades legislativas que la Constitución Nacional otorga al Congreso, incluidas las que son privativas de cada una de las Cámaras, con excepción de aquellas previstas en los artículos 45, 51 y 52 para los casos de juicio político a los jueces de los tribunales nacionales.

Art. 6º — A efectos de un mejor asesoramiento para el ejercicio de las facultades legislativas, el presidente de la Nación podrá convocar los organismos permanentes o transitorios que se establezcan por ley.

Art. 7º — Los magistrados designados para integrar la Corte Suprema de Justicia y los actuales miembros de los tribunales inferiores de la Nación, gozarán de las garantías que establece el artículo 96 de la Constitución Nacional.

Art. 8º — A los efectos previstos en los artículos 45, 51 y 52 de la Constitución Nacional, en lo referente a los miembros de la Corte y Tribunales inferiores, el gobierno dictará una ley para proveer la integración y funcionamiento de un jurado de enjuiciamiento para los magistrados nacionales.

Art. 9º — El gobierno proveerá lo concerniente a los gobiernos provinciales y designará los gobernadores respectivos, quienes ejercerán las facultades concedidas por las respectivas constituciones provinciales a los poderes Ejecutivo y Legislativo y desempeñarán su cometido sujetos a los principios expuestos en los artículos 3º y 5º del presente Estatuto y a las instrucciones del Gobierno Nacional.

En lo referente al Poder Judicial, los gobernadores podrán proponer la remoción total o parcial, por esta única vez, de los actuales jueces del Tribunal Superior de cada provincia, ajustándose en lo que respecta a los demás magistrados, a las garantías de inamovilidad que resulten de cada Constitución. Para la remoción de magistrados, los gobernadores establecerán un régimen de enjuiciamiento conforme a los principios que se establezcan para los magistrados nacionales.

Art. 10. — En caso de ausencia del país del presidente de la Nación Argentina, el Poder Ejecutivo será ejercido por el ministro del Interior.

Para el caso de incapacidad o muerte del presidente, su sucesor será designado de común acuerdo por los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas.

PASCUAL ANGEL PISTARINI. — BENIGNO IGNACIO MARCELINO VARELA. — TRODORO ALVAREZ.

OBJETIVOS POLITICOS

(Fines de la Revolución)

I. — OBJETIVO GENERAL

Consolidar los valores espirituales y morales, elevar el nivel cultural, educacional, científico y técnico; eliminar las causas profundas del actual estancamiento económico, alcanzar adecuadas relaciones laborales, asegurar el bienestar social y afianzar nuestra tradición espiritual inspirada en los ideales de libertad y dignidad de la persona humana, que son patrimonio de la civilización occidental y cristiana, como medios para restablecer una auténtica democracia representativa en la que impere el orden dentro de la ley, la justicia y el interés del bien común, todo ello para reencauzar al país por el camino de su grandeza y proyectarlo hacia el exterior.

II. — OBJETIVOS PARTICULARES

A. En el ámbito de la política exterior

1. Mantener con firmeza la soberanía nacional, defendiendo su integridad territorial, los valores espirituales, el estilo de vida y los grandes fines morales que hacen a la esencia de la nacionalidad.
2. Desarrollar una política exterior inspirada en lo mejor de nuestra historia, ejecutada en continuidad con sus tradiciones y compromisos internacionales y guiada por una concepción moderada y razonada de su futuro; en suma, una política exterior que afirme su fe en la grandeza de la misión nacional.
3. Asumir con decisión irrevocable, por propia y libre determinación, conforme a sus orígenes y destino, el compromiso de participar en la defensa del mundo libre occidental y cristiano.
4. Contribuir con nuestras mejores energías para alcanzar el bien común internacional y preservar las vinculaciones amistosas entre los pueblos, funda-

LOS MINISTROS DE ONGANIA

MINISTERIOS	1966	1967	1968	1969	1972
Relaciones Exteriores	Nicanor Costa Méndez			Juan B. Martín (junio)	
Defensa	Antonio Lanusse		Emilio Van Peborgh (marzo)	José R. Cáceres Monié (junio)	
Educación y Cultura				Dardo Pérez Guilhou (octubre)	
Economía	Néstor Salimei	Adalbert Krieger Vasena (enero)		José María Dagnino Pastore (junio)	
Bienestar Social	Roberto Petracca	Julio Alvarez (marzo)	Conrado Bauer (marzo)	Carlos Alberto Consigli (junio)	
Obras y Servicios Públicos				Luis María Gotelli (octubre)	
Interior	Enrique Martínez Paz	Guillermo Borda (abril)		Francisco A. Imaz (junio)	
Justicia				Conrado J. Etchebarne (octubre)	
COMANDANTES					
Ejército	Pascual Pistarini	Julio Alsogaray ⁴	Alejandro A. Lanusse (agosto)		
Armada	Benigno Varela		Pedro Gnani (octubre)		
Fuerza Aérea	Adolfo Trodoro Alvarez		Jorge M. Martínez Zuviria (agosto)		Carlos Alberto Rey (marzo)

¹ La Secretaría de Educación y Cultura dependía en 1966 del Ministerio del Interior y estuvo a cargo sucesivamente del profesor Carlos María Gelly y Obes (1966) y del doctor José Mariano Astigueta (1967). Con el nombramiento del doctor Pérez Guilhou se le dio rango de Ministerio.

² La Secretaría de Obras y Servicios Públicos dependía del Ministerio de Economía y estuvo a cargo del ingeniero Esteban

Guaia. En octubre de 1969 se creó el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, designándose al ingeniero Luis María Gotelli (antes titular de la Secretaría de Energía y Combustibles).

³ La Secretaría de Justicia dependía del Ministerio del Interior. Ascendió a rango ministerial en octubre de 1969, sin cambiar a su titular, doctor Conrado Etchebarne. Depende ahora de la Presidencia de la Nación.

⁴ El general Julio Alsogaray asumió en diciembre de 1966.

das en una paz verdadera y afianzadas en las organizaciones jurídicas internacionales.

- B. En el ámbito de la política interna
- 1. Promover un espíritu de concordia, de solidaridad y de tolerancia entre los argentinos; restaurar en el país el concepto de autoridad, el sentido del respeto a la ley y el imperio de una verdadera justicia, en un régimen republicano en el que tenga plena vigencia el ejercicio de las obligaciones, derechos y libertades individuales.*
 - 2. Promover la consolidación de una cultura nacional inspirada esencialmente en las tradiciones del país, pero abierta a las expresiones universales propias de la civilización cristiana occidental de la que es integrante.*
- C. En el ámbito de la política económica
- 1. Eliminar las causas profundas que han conducido al país a su estancamiento actual.*
 - 2. Establecer bases y condiciones que hagan factibles una gran expansión económica y un auténtico y autosostenido desarrollo mediante la utilización plena, al más elevado nivel de rendimiento posible, de los recursos humanos y naturales con que cuenta el país.*
 - 3. Asegurar el acceso a la disponibilidad de mayores bienes y servicios de todos aquellos que estén dispuestos a realizar un sostenido esfuerzo para obtenerlos; con la finalidad última de procurar a los habitantes de la República la mayor libertad, prosperidad y seguridad compatibles con el orden, la disciplina social y las posibilidades reales del país.*
- D. En el ámbito de la política laboral
- Alcanzar un justo equilibrio entre los intereses de la Nación, del trabajo y de la empresa, manteniendo las organizaciones correspondientes dentro del marco específico de su función propia.*
- E. En el ámbito de la política de bienestar social
- Crear las condiciones para un creciente bienestar social de la población, desarrollando la seguridad social, elevando al máximo posible los niveles de la salud y facilitando su acceso a una vivienda digna.*
- F. En el ámbito de la política de seguridad
- Alcanzar la aptitud integral necesaria para asegurar la obtención de los objetivos en los otros ámbitos.*

PASCUAL ANGEL PISTARINI. — BENIGNO IGNACIO MARCELINO VARELA. — TEODORO ALVAREZ.

(Acta de la Revolución Argentina y anexos 1 y 2: Boletín Oficial del 8 de julio de 1966.) (Anexo 3: Boletín Oficial del 19 de julio de 1966.)

PRIMERAS DISPOSICIONES

Los diez primeros decretos, fechados el 28 de junio de 1966, han sido encabezados por la frase "La Junta Revolucionaria, en ejercicio de sus propios poderes, decreta..." y llevan las firmas de Pistarini, Varela y Alvarez. En ellos se resuelve:

- 1º) Destituir a Arturo U. Illia y Carlos H. Perette como presidente y vicepresidente de la Nación;
- 2º) Intervenir todas las provincias y territorios;
- 3º) Cesar en sus cargos a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y al procurador general de la Nación.
- 4º) Disolver el Concejo Deliberante de Buenos Aires y destituir a Francisco Rabanal como intendente;
- 5º) Decretar feriado bancario el día 28 de junio, con alcance a operaciones cambiarias y Mercado de Valores en todo el país;
- 6º) Disolver todos los partidos políticos;
- 7º) Encargar al nuevo presidente la designación de nuevos miembros para la Corte Suprema de Justicia;
- 8º) Designar a 23 oficiales para hacerse cargo de los gobiernos provinciales;
- 9º) Designar presidente de la Nación al teniente general Juan Carlos Onganía;
- 10º) Ampliar al día 29 de junio el feriado bancario, con los mismos alcances previstos en el decreto Nº 5.

ANTECEDENTES DE UN TEXTO

El capítulo titulado *Objetivos políticos (Fines de la Revolución)*, tal como aparece transcrito antes, fue oportunamente publicado con otros documentos de la Revolución (Imprenta del Congreso de la Nación, 1966) y constituye en definitiva el pronunciamiento oficial sobre los propósitos del nuevo régimen. Se trata, sin embargo, de la segunda versión de un texto preparado a ese efecto. El texto original fue atribuido al general Julio Alsogaray, a su hermano Alvaro Alsogaray y a un grupo de jóvenes abogados. Las modificaciones han sido adjudicadas al abogado Mario Díaz Colodrero, al coronel en retiro Juan Francisco Guevara y a economistas cuyos criterios coincidían mayormente con el de Adalbert Krieger Vasena, todos ellos con el respaldo y la aprobación de Onganía.

Como curiosidad histórica interesa hacer constar las diferencias principales entre el texto original y el luego promulgado:

- *Objetivo general.* — El primer texto comienza por pedir que se restablezca una "auténtica democracia representativa"; el segundo retoca esa frase: propone consolidar valores espirituales y morales, eliminar el estancamiento económico, alcanzar adecuadas relaciones laborales, asegurar el bienestar social, "como medios para restablecer una auténtica democracia representativa".

- *Política exterior.* — El texto original propone "impedir, aun por la fuerza de las armas, la caída del

país en el sometimiento a un régimen marxista-leninista". El texto oficializado omite ese concepto.

• *Política exterior.* — El texto original propone el liderazgo argentino en el Río de la Plata y formula precisiones sobre alianzas y entendimientos a procurarse con Brasil, Perú, Bolivia, Chile, España, Gran Bretaña, Alemania, Italia y Francia, además de "ampliar la influencia argentina al resto de los países hispanoamericanos" y de "concretar la alianza con los Estados Unidos de Norte América". El texto definitivo omite la mención de países.

• *Política interna.* — El texto original reitera el pedido de "una auténtica democracia representativa sin proscripciones de ninguna clase y con pleno ejercicio de las obligaciones, derechos y libertades individuales". El otro, aunque mantiene conceptos similares, no menciona la palabra "democracia".

• *Política económica y social.* — El texto original contenía un inciso que proponía "desarrollar la Seguridad Social a efectos de que la comunidad concorra solidariamente a llenar ciertas necesidades que muchos no pueden, por sí solos, atender". El segundo texto traslada esta idea con otra redacción: "Crear las condiciones para un creciente bienestar de la población, desarrollando la seguridad social, elevando al máximo posible los niveles de la salud y facilitando su acceso a una vivienda digna".

• *Cursos de acción.* — El texto original contiene un capítulo titulado *Políticas (cursos de acción) conducentes al logro de los objetivos políticos*. En diez carillas (tamaño carta, mecanografiadas a doble espacio) se desarrollan allí las ideas sobre política exterior, con especial atención a Uruguay, Brasil, Estados Unidos, España y Gran Bretaña. Allí se dice: "El escenario de la OEA no es necesario y a la Argentina no conviene que este organismo tome demasiado vuelo". Y más adelante: "Debe darse la mayor importancia a la acción que pueda desarrollar nuestro país ante los sectores económicos, financieros, industriales y comerciales de los Estados Unidos". Otras cinco carillas están dedicadas a directivas sobre política interior, económica, social y de seguridad. El segundo de los diez propósitos relativos a la política interna decía: "Elaborar las bases que permitan, al término de la gestión, el funcionamiento de un mínimo de grandes partidos políticos". El texto publicado omite tales conceptos; se atiene a mencionar con mayor brevedad los objetivos generales y particulares, pero no los cursos de acción específica.

EL MENSAJE DE ONGANÍA

Desde la Casa Rosada, y en un acto transmitido por radio y televisión, el 30 de junio de 1966, el teniente general Juan Carlos Onganía pronunció el siguiente discurso:

Argentinos:

He asumido el cargo de Presidente de la Nación que las Fuerzas Armadas han coincidido en conferirme, convencido de que la gravedad de la circunstancia nacional nos impone obligaciones inexcusa-

bles. Acepto esta responsabilidad excepcional persuadido de que es menester producir en la República un cambio fundamental, una verdadera revolución que devuelva a los argentinos su fe, su confianza y su orgullo.

Hubo épocas en que esta Revolución pudo ser una feliz anticipación al desafío de circunstancias previsibles. Hoy constituye una necesidad impostergable, y este gobierno viene a cumplir ese imperativo que otros desatendieron. La resolución adoptada por las Fuerzas Armadas con una unanimidad y disciplina que son testimonio de su patriotismo y desinterés, ha nacido de esa finalidad, de ese levantado ideal y de una realidad que es harto elocuente.

El país estaba disminuido espiritual y físicamente. Heredero de un pasado ilustre y dueño de potencialidades que le obligan a proyectarse hacia sus altos destinos, el pueblo argentino ha estado en peligro de ser infiel a su historia y de traicionar su porvenir. Todos hemos sufrido esta realidad, y hemos experimentado la angustia de una frustración crónica que resultaba incomprensible ante la riqueza de nuestros recursos morales y materiales.

La exigencia de la subordinación a la ley implica la obligación correlativa, por parte del gobierno, de proporcionar a aquélla un contenido real y fecundo. Cuando esa obligación es ignorada y el sistema institucional se convierte en una carga que oprime al país y anula sus mejores energías, vuelve al pueblo el supremo derecho de rebelarse en defensa de su libertad y de su futuro. Incumbía a las Fuerzas Armadas el deber de hacer efectivo ese derecho irrenunciable. Pretender lo contrario implicaría ofrecer un acatamiento formalista a normas desprovistas de vigencia efectiva, y optar por una complicidad colectiva en la falsedad y el engaño, que hubiese corrompido la fe, generando el escepticismo y debilitando la voluntad.

Sería incompatible con la seriedad y el honor perseguir un mero cambio de personas o la sustitución de partidos. Esta Revolución Argentina no está dirigida contra ningún hombre público ni agrupación política. Inicia una nueva etapa en la vida nacional. Mira sólo hacia adelante, y se propone realizar la transformación que el país exige para vivir con dignidad.

Hemos llegado a la Revolución Argentina con un vasto plan de afirmaciones positivas y de realizaciones concretas. Este es el fin del proceso de deterioro que nos ha inmovilizado, y el despuntar de una magnífica esperanza para nuestra Patria.

Todos estamos convencidos de que no podíamos seguir viviendo en medio de la ficción y el desprestigio. La autenticidad será, pues, característica de mi gobierno. Sabremos mirar la realidad de frente e ir al fondo de los problemas para darles remedio adecuado.

El país conocerá muy pronto mi plan de gobierno. Está inspirado en los Fines Revolucionarios y aspira a fortalecer la conciencia de los grandes objetivos de

la Nación y poner en ejecución los medios idóneos para lograrlos.

En estos momentos estoy empeñado en la designación de los colaboradores que me acompañarán en la tarea. Ello ocurre ahora porque la Revolución antes que seleccionar hombres, debió primero concretar sus objetivos fundamentales.

Será un grupo de hombres dispuestos a entregar al país lo mejor de sí, homogéneos en su concepción del interés nacional y destacados por su inteligencia y sus calidades. La conducta que seguirán será prueba acabada de su honestidad. Con su concurso, emprenderé la obra de gobierno.

He de gobernar para todos los argentinos sin distinción alguna, y pido la cooperación de todos sin exclusiones. Abriremos una ancha puerta para que se incorporen al esfuerzo común las jóvenes generaciones, los hombres cargados de experiencia y todos aquellos que con su esfuerzo indispensable harán posible la renovación de nuestro país.

Comenzamos un proceso de conciliación y de reconstrucción. El objetivo no será alcanzado si permanecemos divididos, cerrados en los propios intereses y egoísmos. Los argentinos nunca nos hemos rehusado al trabajo y al esfuerzo, cuando ellos nos fueron solicitados con honestidad al amparo de la justicia y en nombre de la dignidad de la Nación.

Ante la magnitud de las dificultades no es prudente esperar soluciones inmediatas. Pero el esfuerzo sostenido, nuestra decisión y energía nos permitirán superarlas. Sepamos que construimos para los que vienen después de nosotros y también para nosotros mismos. Seamos capaces de entender que estamos frente a una nueva concepción de la gran política nacional.

Casi una vida en el ejercicio de la profesión militar y un acendrado amor a la Patria son los únicos títulos que ofrezco a vuestra consideración.

La fe en Dios, las enseñanzas de la historia, la decisión de ser justo, una viva pasión por el bien público y la grandeza argentina, son las normas que guiarán mi conducta.

El mundo contempla con esperanza esta circunstancia de la historia argentina. Propongámonos ser un ejemplo y practiquemos con entusiasmo el amor, la generosidad y el patriotismo, que son virtudes proverbiales del espíritu argentino.

Esta proposición que hoy formulo a todos mis compatriotas constituye el fundamento de mi aceptación al cargo de Presidente de la Nación.

Para llevarla a feliz término comprometo mi honor y mi voluntad y solicito de cada ciudadano su participación laboriosa.

Invoquemos la protección de Dios, con cuya ayuda, todos unidos, haremos realidad esta gran esperanza argentina.

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

En 1966 el gobierno estaba dividido en cinco ministerios: Relaciones Exteriores, Defensa, Economía, Bienestar Social, Interior. Cada uno de ellos com-

prendía diversas secretarías, con una cifra mayor en las ocho que dependían del Ministerio de Economía.

Con diversas ampliaciones y traslados, ese esquema se transformó durante los cuatro años. En 1970 existen siete ministerios: Relaciones Exteriores, Defensa, Educación y Cultura, Economía, Bienestar Social, Obras y Servicios Públicos, Interior. Esa cuenta se eleva a ocho si se considera que la Secretaría de Justicia tiene ahora rango ministerial y depende de la Presidencia.

También dependen de Presidencia el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), el de Ciencia y Técnica (CONACYT), el de Seguridad (CONASE), la Secretaría General y la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE).

NOVEDADES DE 1970

En la mañana del viernes 29 de mayo se produjo el secuestro del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, causando una conmoción popular y diversas especulaciones políticas. En la primera semana de junio, el presidente Onganía se reunió varias veces con oficiales de la más alta graduación, a quienes dio su informe y perspectivas sobre la marcha de la gestión gubernamental.

A las 14.15 horas del lunes 8 de junio la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas resolvió reasumir el poder político de la República. Así lo hizo constar en el denominado Comunicado N° 1, cuya segunda frase es: "Como consecuencia de esta resolución ha depuesto de su cargo de Presidente de la Nación al señor teniente general Juan Carlos Onganía". En otros 15 comunicados del mismo día, la Junta hizo constar que era apoyada por los mandos militares en todo el país, que los gobiernos municipales, provinciales y reparticiones nacionales debían continuar en el ejercicio de sus funciones, que las Fuerzas Armadas son eminentemente democráticas y que era propósito de los comandantes evitar en la emergencia todo derramamiento de sangre.

Después de permanecer durante casi todo el día en su despacho de Casa Rosada, el presidente Onganía se presentó cerca de medianoche a los comandantes en jefe, reunidos en el Ministerio de Defensa, y les hizo entrega de su renuncia. El texto:

Las circunstancias que el país ha vivido en estas últimas horas me obligan, bajo la presión de las armas, a alejarme del cargo de presidente de la República.

Asumo la total responsabilidad de los hechos acaecidos desde el comienzo de la Revolución Argentina, a la vez que impongo a mis sucesores la responsabilidad que les cabe, ante el pueblo y la historia, por los acontecimientos que han ocurrido.

Quiera Dios que los pasos irrevocables que han tomado sean para bien de la República.

Ya como ciudadano exhorto a mi pueblo una vez más a la unión y a la concordia, para labrar en paz su destino de grandeza.

Y que nadie jamás utilice los hechos de esta triste noche para dividir a los argentinos.

EL NUEVO GOBIERNO

A partir del lunes 8 de junio, los comandantes se hicieron cargo en forma rotativa del despacho de los asuntos oficiales. El sábado 13 se anunció públicamente la designación del general de brigada Roberto Marcelo Levingston como nuevo presidente de la República. Se le dio posesión del cargo en un acto oficial, cumplido el jueves 18.

El viernes 19 se dieron a conocer dos documentos oficiales. El primero corresponde a una resolución de la Junta de Comandantes, agregando un segundo párrafo en el artículo 5º del Estatuto de la Revolución. El agregado dice:

Las leyes y decretos de significativa trascendencia para los fines de la Revolución Argentina requerirán el acuerdo de la Junta de Comandantes en Jefe. A esos efectos, una ley establecerá las normas de procedimiento correspondientes.

El segundo documento está encabezado con las palabras "En ejercicio de las facultades del Poder Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Comandantes en Jefe sanciona y promulga con fuerza de ley...". Allí se resuelve que la designación del antedicho carácter de "significativa trascendencia" para proyectos de leyes y decretos compete tanto al presidente como a los comandantes en jefe.

En la misma resolución se procede a modificar la ley 18.416, también conocida como Ley de Ministerios, promulgada el 20 de octubre de 1969. Dicha ley establecía las funciones de ministerios, comandos en jefe y secretarías de Estado. Las modificaciones afectan a los artículos 1º, 2º, 7º y 13º, en todos los casos para introducir a la Junta de Comandantes en Jefe como órgano resolutorio, junto al presidente. También elimina el artículo 9º de la ley 18.416, que establecía las funciones de carácter general que competían a los comandantes en jefe.

El sábado 20 de junio, el Poder Ejecutivo dio a conocer su decreto Nº 46, que fija las "Políticas Nacionales": 160 artículos que abarcan educación, economía, salud, vivienda, agro, industria, energía, turismo y otras materias. El artículo 4º dice:

Estructurar un sistema político democrático, estable y eficiente, bajo la forma de gobierno republicana, representativa y federal, que asegure la libertad, el respeto y la protección de la persona humana, en procura del bien común. ♦

gremios occidentales. Acaso, esas coincidencias decidieron al Departamento de Estado de USA, en 1967, a premiarlo con una condecoración por sus méritos en el campo laboral, y una gira por el territorio norteamericano.

UN FUTURO APACIBLE. Asesor de gremios, político vocacional, mantiene buenas relaciones con los empresarios vinculados a la CGE, cultiva la amistad del general Jorge Carcagno y de las altas esferas del Tercer Cuerpo de Ejército, con asiento en la provincia. En el área católica, tiene ligazones de antaño con jesuitas y ahora, a través del intendente Alfredo Lozada Etchenique (ex abogado de IKA y poderoso estanciero) también con el arzobispado.

Sobre todo eso, es dueño de una prosapia cordobesa del mejor cuño; en síntesis, el hombre ideal, si lo hay, para ejercer la magistratura provincial con un estilo flexible, acorde con el sesgo que parece tomar el segundo ciclo de la denominada Revolución Argentina. Panorama lo entrevistó en la Casa de las Tejas el lunes 22, la víspera del paro decretado por la CGT regional en solidaridad con los mecánicos que sobrellevan desde hace 2 meses un conflicto con la empresa Ika-Renault. Dos horas de intenso diálogo, pueden sintetizarse así:

—En su discurso inaugural usted definió la situación provincial como un "encuentro convulsivo de violencia". ¿Podría ampliar ese diagnóstico?

—La primera definición tiene su raíz en los hechos notorios; estoy convencido, sin embargo, que ese panorama crítico se tranquilizará paulatinamente.

—¿Por qué lo cree así?

—Hay dos factores esenciales. El primero, que el frente obrero-estudiantil, director del proceso de violencia, se ha roto porque era fruto de circunstancias y no una creación voluntaria. Lo segundo: han desaparecido factores perturbadores.

—¿Cuáles?

—Entre otros, ya se derogó la ley del sábado inglés y han fenecido las tesis consejalistas. Esto último tiene mucha importancia; nuestro pueblo políticamente es muy liberal, no acepta nada que no sea democrático.

Sin embargo, en Córdoba aparecen tres niveles de oposición a la Revolución Argentina: una clase media descontenta con la política económico-social, un peronismo sindical dispuesto a encontrar un lugar en la convivencia democrática y una izquierda que pugna por recorrer un camino que desambigue en el socialismo. ¿Coincide con esa apreciación?

—En términos generales, es correcta.

—¿Qué ofrece su gobierno a cada uno de esos frentes para incorporarlos al proceso revolucionario?

—La clase media, hace un año, estaba muy inquieta por los esquemas oficiales de organización política, que rechazaba su fe democrática; ahora teme por la suerte económica de la provincia, en grave peligro de continuos estallidos de violencia.

—Con todo, no ha hecho más que cambiar un temor por otro. Interesa saber si usted puede ofrecer una solución positiva a esos sentimientos.

—La clase media conoce perfectamente mis convicciones democráticas; bajo ese aspecto yo no ofrezco ninguna inquietud ni desconfianza. En cuanto a lo que señala como la ideología de la mayor parte de los trabajadores y de buena parte de los estu-

diantes, si bien yo no estoy identificado con esa posición política, mis convicciones están muy cerca. Participo de la doctrina social cristiana, que está muy cerca de la doctrina peronista. Insisto: doctrinariamente cerca.

—¿Pero cuál es el camino concreto que propone al peronismo?

—Políticamente yo puedo satisfacer no solamente al peronismo sino a todos los sectores haciéndolos participar de mi gobierno. [Ramón Asís, en la cátedra de Obras Públicas, es la presunta figura del justicialismo en el gabinete de Bas. Rentista y gestor de empresas, Asís no tiene, con todo, poder de decisión en los medios gremiales, aunque es un "connaissanceur" de las triquiñuelas del peronismo político.]

—¿Cómo participan los sindicatos en el gobierno?

—Desde que asumí, me visitaron la CGT de San Francisco y dirigentes obreros de todas las tendencias. La participación se concreta en que ellos me traigan los problemas; por otra parte la mayoría los co-

go en el ámbito provincial. ¿No hubiera sido conveniente localizar el conflicto en vez de federalizarlo?

—Podría, en parte, en fin. En Buenos Aires también pueden manejar bien el problema.

—En las cuestiones relacionadas con el área estudiantil, ¿también depende de Buenos Aires?

—Esta semana voy a tratar de tomar contacto para ver cuáles son las inquietudes del sector.

—Los estudiantes reclaman, por ejemplo, la restitución del gobierno tripartito...

—No, no, no.

—...están contra el participacionismo, por la libertad de los presos, las libertades democráticas, e incluso algunos por la revolución popular con vistas al socialismo, sin contar los temas sobre presupuesto universitario, niveles pedagógicos, y otros que cuestionan la política educacional.

—Fijese que los últimos problemas en la Universidad estuvieron referidos más que a la política educativa a cuestiones particu-



EL GOBERNADOR (DER.) CON PASQUINI DURAN, DE PANORAMA: LA GUERRA LA GANO YO.

nozo, y yo estudio las posibilidades de que el gobierno se los solución.

—¿Esas soluciones son posibles con la orientación de la política económica seguida hasta el momento?

—No mucho, al contrario. Pero la política económica se ha de flexibilizar sin apartarse de sus rumbos generales.

—¿Será un giro pronunciado?

—Así es.

—¿Hasta qué punto? ¿Podría satisfacer los reclamos que enarbolan los obreros?

—La justicia social no es fácil de definir. El hombre, por su sola condición de tal, tiene derecho a ciertos recursos primarios; en ese sentido la justicia social se complementa después con la justicia distributiva en la cual a esos recursos primarios se le añade lo que debe tener cada uno en razón de sus posibilidades, capacidad, contracción.

—En el terreno práctico, ¿cómo influye usted para facilitar una solución a los problemas económicos y sociales que origina la huelga de los mecánicos?

—Bueno, yo he dado mi punto de vista tanto al secretario de Trabajo como al ministro del interior.

—¿Se puede conocer ese punto de vista?

—Eso preferiría, en fin... No sería conveniente en este momento.

—Con su reconocida capacidad de diálo-

lares y locales. En cuanto a los elementos radicales, su influencia está deteriorada, casi no cuentan.

—¿Cuál es, en definitiva, el propósito esencial de su gestión de gobierno?

—Lo inmediato y acuciante es la pacificación, y para lograrla lo básico es resolver el conflicto gremial de actualidad.

—Si esta cuestión depende de medidas del poder central, ¿cómo piensa obtener la paz?

—Mis medios, lógicamente, están limitados por la orientación de una política económica, pero dentro de la provincia hay muchos recursos: asistencia y previsión sociales; en fin, muchos otros.

—Se dice, sin embargo, que la provincia afronta un grave déficit financiero.

—Eso le pedí al ministro de Economía que me informe, pero aún no tuve oportunidad de hablar con él.

—En resumen, ¿piensa que en el país se abrió una nueva "expectativa esperanzada"?

—Sí, señor.

Ciertos goliardeos cordobeses, con su habitual cazarriería, motejan a Bas. "Después del diluvio, era lógico. Apareció el Arca de Noé en el gobierno: un producto de cada especie que navegan sin rumbo fijo". Pero aún nadie se anima a depreciar la baquía de flamante timonel. ♦

Economía y Negocios



FOLCINI (IZQ.): ARGENTINA HERE I COME. PARELLADA: ¿SUSTITUCION A ULTRANZA?

PARA QUE SE CUMPLAN LAS ESCRITURAS

El viernes pasado una versión increíble empezaba a transitar los corredores penumbrados del quinto piso del Ministerio de Economía: "No habrá aumentos de salarios", murmuraban los eternos sablondos, los que de una u otra manera conseguían filtrarse en el despacho de Carlos Moyano Llerena. Ante la prensa, el flamante titular de la cartera se mostró impenetrable: la versión oficial señalaba que, junto a Elvio Baldinelli, seguía estudiando las medidas complementarias de la devaluación practicada el jueves 18.

Se conocerán esta semana, en el instante en que *Panorama* salga a la calle. Pero si es verdad, como se especulaba hasta el último sábado, que no se piensan alzar los sueldos, ¿de qué modo compensará el ministro los efectos de la suba del dólar a cuatro pesos por unidad? Fue, es cierto, una devaluación seca, a la mejicana: un golpe sorpresivo que dejó boquiabiertos a los especuladores. Con todo, casi todos los industriales consultados por *Panorama* luego del 18, sostuvieron que se verán obligados a incrementar sus precios en márgenes que oscilan entre el 15 y el 20 por ciento.

Entonces el gobierno enfrentaría una crisis social sin paralelos; salvo, claro está, que la reconocida imaginación de Moyano Llerena hallara un paliativo técnico suficientemente eficaz. Los expertos, ante su mutismo, se devanaban los sesos para conjeturarlo.

Por fin tramaron un esquema que les satisfizo: Moyano Llerena —supusie-

ron— practicará una drástica rebaja en los impuestos, destinada a equilibrar las finanzas de las empresas afectadas por el encarecimiento de la divisa norteamericana. A cambio les impondrá que mantengan los precios actuales. Sucede que el ministro cuenta con un colchón de 80.000 millones de pesos viejos, el fruto del "blanqueo de capitales", una reserva cierta.

Amén del dinero que le puede entregar la propia devaluación: si se cumplen los planes exportadores previstos para este año, la Argentina venderá al exterior por 1.800 millones de dólares; a 50 pesos viejos retenidos por cada unidad, la Tesorería cosechará otros 90.000 millones de antiguos pesos. Un cálculo teórico, por cierto, ya que es necesario descontar las sumas que el Fisco no ha de percibir, pues como ya fue anunciado, ciertos aranceles serán disminuídos (Nº 165). Otra poda: el Estado deberá aportar a sus propias firmas autárquicas el caudal necesario para que cumplan con sus deudas extranjeras, según la nueva paridad.

También es previsible que los fabricantes importen menos, se restrinjan, lo cual achicará el flujo de los derechos que ellos pagan al introducir mercaderías en el país. Por fin, se intuye que Moyano Llerena deberá anular el tramo anterior de las retenciones al agro, un viejo reclamo: si se tiene en cuenta que la quita de cincuenta centavos nuevos por dólar se recaudará, en buena parte, metiendo la mano en los bolsillos de

los estancieros y labriegos, al menos será imprescindible liquidar la cuota establecida por Adalbert Krieger Vasena en 1967. Antes del 18 el dólar-exportador se calculaba a 3,45 pesos nuevos, es decir: el beneficio campesino era mínimo.

Que pese a la caída de las tasas aduaneras los industriales necesiten aumentar el valor de sus productos, es explicable: casi todas las materias primas ingresaban ya sin tributo alguno; sufrirán, en consecuencia, el envión del costo de las divisas. Por otro lado, las maquinarias entraban protegidas por regímenes especiales, que el "sorpasso" del 18 de junio distorsiona. Si en total, hasta diciembre, Moyano Llerena logra reunir 50.000 millones antiguos con el efecto de la devaluación, esa suma unida a la reserva del "blanqueo", más los recursos corrientes, le permitirá dar crédito a los afectados, para reajustar sus planes financieros e impedir el alza.

Siempre en el plano de las teorías, si el cordobés Moyano Llerena elige bajar los impuestos, a trueque exigirá de inmediato a los productores un férreo acuerdo de precios para evitar que el costo de la vida trepe a las nubes. En último caso, si la espiral inflacionista —que toca ya niveles de alarma— se desenfrena, entonces el ministro volverá a pedir al Fondo Monetario Internacional un "crédito contingente", o *stand-by*.

Algo es cierto: si la reforma impositiva es total, cuando se agoten estos fondos tendrá que implantarse un severo plan de economías: el Estado deberá reducir el número de sus empleados, funciones y dimensión. Es el segundo golpe a la mejicana que se espera del enigmático Moyano Llerena: una tarea aborrecible, por cierto, que siempre rechazaron sus antecesores. Pero la disminución de los ingresos fiscales obligará a encararla.

EXPECTATIVAS. "Lo peor que le puede suceder a un ministro de Economía es tener las arcas llenas de plata", dijo a *Panorama*, el jueves último, una figura del círculo íntimo de Moyano Llerena. Es que sobre el dinero acumulado por la devaluación, se precipitarán sin duda obreros y patrones, unos en busca de aumentos de salario, los otros en pos de crédito fácil.

Es posible suponer que el arbitrista será imparcial; un sector de la vendimia recalará, sin dudas, en el puerto de la seguridad social: cubrir el déficit previsional, que el mismo Estado originó al negarse a entregar los aportes que le corresponden, más que brindar un alto ejemplo —que dé saliente a los particulares morosos—, es una obligación humanitaria. La clase pasiva, huérfana de instrumentos de presión, es la única desamparada.

Otra parte de la diferencia de cambios se deslizará hacia los créditos enunciadados arriba, que buscan paliar los efectos negativos de la devaluación. Aquí es

30.6.70

Del señor San Sebastián

El ex secretario de Estado de Trabajo señor Rubens C. San Sebastián dirigió al personal de esa dependencia la siguiente nota de despedida:

"Nada de lo que haya realizado durante mi gestión al frente de la Secretaría de Estado de Trabajo hubiera sido posible sin la colaboración de todos ustedes.

"Hace catorce años, cuando llegué a esta casa, supe de la vocación de servicio de sus integrantes y me sentí identificado con los objetivos sociales de su competencia.

"El futuro juzgará la medida de nuestros aciertos en esa empresa arauciana de mejoramiento social, pero estoy convencido de que todos hemos puesto lo mejor de nuestro esfuerzo para crear el entendimiento y el diálogo entre el capital y el trabajo.

"Los hombres son circunstancias accidentales en la vida de las instituciones, pero la tarea debe continuar con idéntico esfuerzo y con igual energía para que la paz social, instrumento esencial de la grandeza, se consolide definitivamente.

"Agradezco emocionado la ayuda que han prestado a mi gestión, y quiero y aspiro a seguir siendo el amigo de todos ustedes."

LN



HABLA EL PRESIDENTE
Plazos no cortos



EDUARDO MC LOUGHLIN
Subsisten las incógnitas

SIN TRAMPAS NI PROSCRIPCIONES

Entre el discurso inaugural del Presidente Levingston y el primer contacto periodístico del ministro Mc Loughlin, los políticos comenzaron a otear —desconfiados— el horizonte gubernativo en busca de indicios ciertos de estructuración de la mentada salida política. Los antiguos caudillos desconfían por cierto de una promesa, que por ser tal, no encierra más que una nueva palabra a verificar en los hechos. Y aunque el teatro *El Nacional* prepare su nueva revista con notoria orientación política (incluyendo números tales como *Monólogos para tres apuntadores*), vena suprimida merced al ascético humorismo presidencial anterior, el presagio electoral que ello supone no se ha concretado aún en hechos fehacientes. No consiguió despejar las brumas, la amable convocatoria periodística del encargado de concretar la alquimia política Eduardo Mc Loughlin, sonriente y paciente no pudo aclarar incógnitas. La designación de subsecretario en Interior todavía no fue develada. Sin embargo pareció alejarse la posibilidad de que José Manuel Saravia ocupara este cargo, un hecho que de producirse podría haber creado dudas acerca de los propósitos de estructuración democrática. "Todavía no puedo informar sobre el proceso, porque aún estamos analizando justamente, cuál va a ser". Este fue el escudo que el ministro político del gabinete levantó frente

al periodismo, porque se sabe que se volverá a la democracia pero no cuándo, ni tampoco cómo. Ni menos quiénes ejecutarán los planes. Es un decir, claro, porque los Estados Mayores de las Fuerzas reciben sugerencias y las procesan en medio de una oscuridad tal que hace más patente el vicio fundamental del régimen de fuerza: la ausencia de participación popular.

Altas y bajas. Muy lentamente continuó, por otra parte, la tarea de cubrir los cargos vacantes del gabinete nacional y de la mayoría de las gobernaciones, las que, salvo Córdoba y Buenos Aires, se mantienen en estado de hibernación. A la imagen antipática de Federico Frishknecht y la rigidez militar de Luis Máximo Premoli, Rodolfo Baltiérrez, nuevo secretario de Difusión y Turismo de la Presidencia, opone su condición periodística no desmentida por su paso por la diplomacia.

De importancia más decisiva fueron las asunciones de cargos realizadas el martes 23 en el salón Sud de la Casa Rosada. Manuel Ibérico Saint Jean, general de brigada, se ocupará de la SIDE en el futuro, mientras el coronel Horacio Rivera será el jefe de la Casa Militar. Sobresaliendo en las designaciones se ubica la del coronel Federico Luis Mourglie como secretario general de la Presi-

dencia. Segundo del general Fernando Lorenzo Dubra en la Jefatura V (Política Investigación y Desarrollo) del Estado Mayor, Mourglie tuvo activa participación en la redacción de las reformas correspondientes al artículo 30. del Estatuto de la Revolución. Ahora, desde su cargo, se encargará de hacerlas marchar: es de su competencia reunir los decretos y leyes proyectadas y girarlas al Presidente y la Junta de Comandantes para su consideración. Por su parte, el vicealmirante Jorge Eduardo Duyós (tercero en antigüedad del grado) sucede a su disconforme colega Jorge Boffi, Duyós, un notorio simpatizante de la Revolución Libertadora, retuvo sin embargo como subsecretario del CONASE a Horacio Pietranera, colaborador de Osiris G. Villegas. En el área económica se sucedieron la aceptación de la renuncia de Rubens San Sebastián a la Secretaría de Trabajo (ver pag. 13) y el ofrecimiento a Enrique Folcini de la Secretaría de Hacienda. Llegado al CONADE en la primera hora de la RA, formó más tarde parte del equipo Krieger, al cual llegó en funciones secundarias para cubrir después en la Subsecretaría del Ministerio, la salida de Raúl Ondarts, Folcini (un antiguo dirigente de la Acción Católica Juvenil) asumiría no solamente la responsabilidad en materia de recaudación financiera sino todo el manejo de la política monetaria. Sucederá a Alberto Schilling como subsecretario coordinador el licenciado Joaquín Kestutis Paldvaskis Simkus asesor del Banco Ganadero y antiguo militante de la democracia cristiana. En tanto, en el área bajo control de Francisco Manrique, la confirmación de Fernando Tomasi en Seguridad Social significó pasar el examen a que fuera sometido frente al propio ministro y coordinadores de diversas jefaturas de los Estados Mayores. La presencia de Raúl Cuello en esa reunión fue interpretada como signo de ofrecimiento. Lo hubo: de las carteras de Seguridad Social y de Promoción y Asistencia de la Comunidad, pero rechazó en definitiva ambas. En cambio partió del gabinete de Manrique el médico Ezequiel Holmberg. Por un día había sido alentada la partida de Raúl Mondet, su segundo. Holmberg tocado, presentó su renuncia indeclinable. Al parecer, una decisión del Presidente Levingston, los puso fuera del gabinete.

La dupla había sido severamente reusada por los médicos acudidos por la Confederación respectiva. Aunque la política hospitalaria, principal punto de fricción con los profesionales no se modifique sustancialmente, el mero hecho de renovar figuras muy resistidas permi-

LA META, EL PLAZO

TRES aspectos básicos resaltan en el mensaje presidencial del martes 23: afirmación de las facultades presidenciales en el nuevo esquema institucional, promesa de salida política de la revolución y énfasis en el desarrollo económico y social.

La reforma del artículo V del Estatuto de la Revolución Argentina, y las motivaciones alegadas durante el enfrentamiento de la Junta de Comandantes con el general Onganía habían creado cierta confusión acerca de las atribuciones actuales del nuevo Presidente de la Nación. El general Levingston aclaró que tiene "la total y exclusiva responsabilidad de los actos ejecutivos. Ese poder no lo comparto, lo ejerzo en su plenitud y surge de las condiciones bajo las cuales acepté el cargo. La participación de las Fuerzas Armadas se institucionaliza a través de la Junta de Comandantes en Jefe, que comparten conmigo las responsabilidades legislativas". De acuerdo con esta interpretación oficial, la Junta constituye con el Presidente el Poder Legislativo, mientras que el primer mandatario ejerce en forma exclusiva el Ejecutivo. Sin embargo, la enmienda del artículo V establece que la Junta tendrá participación en la elaboración de las leyes y decretos de "significativa trascendencia". Las leyes son la forma principal de expresión del Poder Legislativo, mientras que los decretos corresponden a la acción del Ejecutivo. Por otra parte, gobernadores en dos de las provincias más importantes fueron designados antes que asumiera su actual cargo el general Levingston. Todo esto suscita dudas en cuanto a la eficacia del nuevo mecanismo de gobierno.

La afirmación presidencial debe interpretarse, a nuestro juicio, con otros dos criterios. Por un lado, responde a la tradición presidencialista del país; el proceso institucional del 8 de junio y la reforma del Estatuto habían desdibujado la imagen del primer mandatario, quien la reafirmó enfáticamente, con el obvio propósito de evitar comparaciones con el régimen híbrido del doctor Guido. Por otro lado, se trata de evitar en lo posible efectos nocivos

de la participación de las Fuerzas Armadas en el gobierno; el general Levingston expresó al respecto: "Alguien podría pensar que este sistema permite un estado de deliberación en las Fuerzas Armadas. Esto no es así, ya que las Fuerzas, como de costumbre, actúan jerárquicamente, es decir, por intermedio de sus mandos". Este es un aspecto fundamental, porque las decisiones que deberá adoptar el gobierno, sobre todo en materia política, han de ser muy difíciles, y mucha gente teme que ellas repercutan desfavorablemente en la unidad de las instituciones castrenses. Tanto la conducción de las



por Fernando Morduchowicz

armas como sus cuadros deberán tener en cuenta esta preocupación pública en sus futuras actitudes. Definidas las pautas generales en que habrá de cumplir su gestión este gobierno, se requiere comprensión y mesura de toda la ciudadanía —pero muy especialmente de los militares— para evitar enfrentamientos deplorables.

EN su definición de la salida política de la revolución el Presidente formuló promesas muy concretas. Aunque no especificó plazos ("el proceso no es todavía corto") afirmó: "El pueblo (ya no se habla de 'comunidad') debe tener la seguridad que el

día que sea convocado, será para que ejercite en plenitud los atributos de su soberanía sin las conocidas trampas, proscipciones ni dramáticas opciones".

Al parecer, la estrategia del nuevo gobierno es acelerar el desarrollo económico y social —tercer aspecto sustancial del discurso— a fin de mantener una elevada tasa de crecimiento sostenido, distribuir con justicia el mayor producto, y contribuir así al alivio de tensiones, a fin de facilitar soluciones políticas razonables. Esto no es nuevo. Todo gobierno, en todo tiempo y lugar, se propone algo así. Quizá lo nuevo radique en el énfasis puesto en el desarrollo y en recoger algunas críticas hechas a la conducción económica anterior.

Lo importante es tener un pensamiento rector. Y la principal tarea del gobierno revolucionario es reconstruir las instituciones republicanas, viciadas por distintas causas en los últimos 40 años.

Sería un error pensar que el desarrollo económico resolverá por arte de magia los problemas políticos, como algunos supusieron hasta hace poco. Una elevación sustancial del nivel de vida de la mayoría requiere mucho tiempo, que este gobierno no tiene disponible. Además, está probado que el desarrollo produce conflictos políticos adicionales, por el desplazamiento de las poblaciones, la intelectualización de grandes conglomerados urbanos, el acrecentamiento de diferencias, la multiplicación de necesidades espirituales y materiales.

UNA intensa movilización política debe iniciarse inmediatamente, para orientar la formación de las grandes fuerzas partidarias, renovar sus elencos e introducirles elementos capaces de manejarse con idoneidad en los futuros gobierno y oposición. El esfuerzo que el país haga en el desarrollo económico y social favorecerá ese proceso, pero no suplirá la falta de articulación política, como ha quedado demostrado en los primeros cuatro años de la Revolución Argentina. ♦

Virá reabrir las negociaciones con los galenos. El ministro de Obras Públicas designó al titular de Comunicaciones. Alberto Vicente Nieto, general de brigada (en retiro) del arma de Comunicaciones, superó las posibilidades del empresario Jorge De Carli, avalado por el sector privado. Las FF.AA. consideran la cartera como decisiva en la prioritaria materia de la Seguridad Nacional. El ingeniero Jorge Haiek, experto en administración de empresas, acompañará a Ferrer en la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos.

El abogado Jaime Perriau (50 años) cubre la cartera de Justicia, penúltima entre las vacantes. Admirador de Ortega y Gasset amigo íntimo de Julián Marías, Perriau es un especialista en derecho civil y comercial, que revista también en los directorios de varias empresas (Staudt SA, Plaff Bromberg y Citroën). Con el seudónimo de Luis Grasset ha publicado diversos trabajos filosóficos.

Con poco plañd. El martes 23 por la mañana, en el edificio Cándor, sede del Comando de la Fuerza Aérea, el brigadier general Carlos Alberto Rey convocó al Colegio de Brigadieres. Pocas horas antes se había producido el pedido de pase a retiro del brigadier mayor Mario García Reynoso, comandante en Operaciones Aéreas, el segundo cargo en importancia del arma. La salida de García Reynoso está vinculada a su posición defensora de la permanencia de Onganía en la Presidencia. Los rumores afirmaron que el segundo y obligado paso era el retiro de Rey, quien el jueves se encargó de desmentir en Mendoza la posibilidad. Así entonces se desinfló la candidatura del brigadier mayor Ezequiel Martínez, agregado aeronáutico en Estados Unidos, para sucederlo. La designación de Jaime Alberto Núñez Sánchez en reemplazo de García Reynoso, por encima de la candidatura de Martínez, evitó el retiro de aquél, un hombre a quien la Fuerza desea sostener en actividad. A raíz de su designación el brigadier Héctor Luis Fautario subió a la



LEVINGSTON CON EL NUEVO STAFF DE LA PRESIDENCIA
Cómo manejar el artículo quinto

Jefatura del Estado Mayor, en tanto que el brigadier Osvaldo Cacciatore (un amigo fiel del comandante Rey) pasó a la Jefatura del Estado Mayor del Comando de Personal.

En Ejército, se registraron cambios en comandos importantes, pero que en definitiva no alteraron la relación de fuerzas. El general de división Jorge Cáceres Monié era confirmado al frente de la Policía Federal (a pesar de su reticencia a asumir esa posición). Cáceres, hasta entonces jefe efectivo de la Gendarmería, había sido el primer general en actividad en visitar la casa de Aramburu luego de su secuestro (hace ya más de 30 días). Además fue pública la provisión de armas a Eugenio Aramburu cuando éste trató de concretar por su cuenta algún procedimiento en busca de su padre. José María Díaz cubrirá su plaza en Gendarmería, que quedará sometida entonces al control de un oficial de Inteligencia y de orientación *no azul*. En cierto modo una reivindicación para el cuerpo, fiel baluarte de los *colorados* en 1962. A fines del año pasado, como

secuela de aquellos episodios y por motivos específicos, 27 comandantes del cuerpo habían pedido su retiro.

La X Brigada de Infantería, llave del control de Buenos Aires, quedará empero en manos liberales: las del general de brigada Leandro Enrique Anaya, actual subdirector de Institutos Militares, que pasará de los *botones* a los *fierros*. Díaz se asegura por su parte el casi seguro ascenso a general de división con su ubicación en Gendarmería.

Misión en EE.UU. Luis María de Pablo Pardo estrenó su flamante nombramiento encaminándose a la capital norteamericana para participar en la actual asamblea de la OEA donde se discute el problema de los secuestros y la piratería aérea, un tema en que la Argentina ha hecho punta con proyectos específicos (ver pág. 24). De Pablo Pardo deberá proveer la designación de jefe de misión de las Naciones Unidas, en cuyo Consejo de Seguridad participará por un año. Precisamente en enero próximo la Argentina presidirá el organismo. Una tarea que ya realizó en 1968, José María

Vinos muy finos **RODAS** de Casta y Señorío

"criados con tiempo... sin urgencia..."



LA REUNION DE LOS BRIGADIERES
Un aterrizaje previsto

Ruda, ahora designado subsecretario de Relaciones Exteriores.

La presencia el viernes 26 en la Casa Rosada del ex diputado por el Chaco, Juan Alejandro Luco supuso la posibilidad de que al ex legislador peronista le fuera ofrecida la Secretaría de Trabajo o la gobernación de San Luis, provincia de donde es nativo. "El Presidente no me ha hecho ningún ofrecimiento concreto", señaló luego de dialogar con Levingston por espacio de 45 minutos. "Hemos hablado del panorama político general, del peronismo y del sindicalismo". Luco, emparentado con el Presidente, como casi toda la clase alta puntana, señaló que el peronismo contribuirá a un "desemboque feliz" del proceso. "He remarcado al Presidente que el movimiento en conjunto, tanto en sus bases como el grueso de su sector dirigente, tiene la madurez, la sensatez y el patriotismo necesarios para comprender que si bien se siente con derecho a ser uno de los partícipes principales del futuro, percibe perfectamente que no va a ser el único protagonista y tiene deseos de acercamiento y coincidencia con algunos otros sectores muy importantes de la vida nacional". Luco es un vigoroso partidario de la óptica presidencial: "Creo que tiene un cuadro muy claro de la situación política, económica y sindical del país".

El drama tucumano. El reiteradamente dimitante a la gobernación de Tucumán, coronel (RE) Jorge Nanclares, consumió gran parte de las 5 horas que un grupo de funcionarios nacionales permaneció el miércoles 24 en la sala de situación de la Casa Rosada. Los ministros de Inte-

rior, Economía, Bienestar, el delegado para el nordeste, Carlos Sánchez Avalos; el subsecretario de Comercio Interior, Fernando Otaduy; y el coordinador del operativo Tucumán, Roberto Alvarez, flanquearon a Nanclares. Levingston, ante la discrepancia estadística revelada entre varios funcionarios, efectuó una admonición respecto de la incomunicación en el seno del gobierno: "Muchos de los males del país —habría sermonado Levingston— se deben a que las empresas trascendentales no se encararon en común".

En algunos casos será por eso, en otros por distintas circunstancias; el caso es que el gobierno afronta un desafío con plazo cierto (aunque no lo quiera admitir). Desafíos que se manifiestan en la persistente huelga mecánica en Córdoba (ver pág. 18), en los variados conflictos estudiantiles (ver pág. 22) o en la original huelga contra la usura que efectuaron los comerciantes e industriales del pueblo de Trébol en Santa Fe, una suerte de moderada memoración del *cipolletazo*, otra rebelión de la clase media provinciana. Son problemas que, aunque se manifiesten tras formas politizadas, arrastran una formidable base de conflicto, no generada precisamente por el tremendismo (de izquierda o derecha), pero seguramente aprovechable por éste, en tanto y en cuanto el inmovilismo y el continuismo se manifiesten en el estilo del gobierno. Ya algunos de los contundentes censores del pasado, como los *Sacerdotes para el tercer mundo*, se sienten urgidos a señalar que "ante la evidencia de la inutilidad de la llamada Revolución Argentina en orden a la verdadera Revolución, se sienten total-

mente indiferentes ante sus conflictos y luchas internas".

El Plan Político. Con el acuerdo mínimo de variadas corrientes políticas y el trabajo de sus asesores específicos, las Fuerzas Armadas trabajan paralelamente a los primeros tanteos del Ministerio del Interior en la confección de una mínima plataforma política necesaria para el *take-off* democrático. En líneas generales es posible que los planes futuros se orienten a reducir el mandato presidencial de 6 a 4 años, una meta más realista si se computan los presidentes que realmente alcanzaron los 6 años previstos. Al tiempo, como correlación imprescindible se unificarían los mandatos de diputados y senadores para llevarlos a 4 años. Los gobernadores y sus respectivas legislaturas también se renovarían de una sola vez en 4 años, evitando la reiteración comicial y asegurando un término aceptable para la función de gobierno. Respaldo a la necesidad de reforzar el *status* de los partidos, éstos serían reconocidos en la Constitución Nacional. Este privilegio estaría reservado para los partidos nacionales. O sea aquellos con representación en número significativo de provincias, porcentaje de afiliados en relación al padrón electoral en proporción significativa, ratificada a su vez por la superación de un mínimo adecuado en las respectivas elecciones.

La consolidación del federalismo debería superar los enunciados retóricos para trascender al plano económico, mediante la distribución automática por el sistema bancario de los porcentajes impositivos correspondientes a las provincias. La arquitectura del renovado sistema "republicano, representativo y federal" depende de un nervio vital: una renovada estructura política basada en la existencia de partidos fuertes, representativos de grandes corrientes de opinión, conviventes y actualizados en sus propuestas y discrepancias. Contra la fácil resolución de este proceso organizativo de las corrientes partidarias conspiran varias áreas de peligro: la presunta muerte de Perón y la consiguiente disputa del cetro partidario justicialista, la tensión creciente en diversas provincias (Córdoba, Tucumán) con una acentuada politización subsiguiente, la aparición por último de corrientes extremistas que golpean con violencia y decisión para capitalizar la frustración económica, política y las inevitables tensiones generadas por el proceso de cambio. Mal se ayudaría a este proceso a través de la convocatoria de una asamblea constituyente para modificar de tal modo la Carta Magna. Las discusiones de la misma asamblea y el inevitable carácter de elección piloto que tendría el comi-



hacer copia de el

Fastos del infierno



En los primeros días de junio, mientras clausuraba sus maletas y colocaba en uno de los bolsillos del impermeable un pasaje de avión con destino a México, el periodista cordobés Jorge Neder vaticinaba: "hace cuatro años me fui a Londres con un presidente y regresé con otro. Tal vez ahora ocurra lo mismo...". Se desconocen relaciones de parentesco con Horangel, pero Neder, sin duda, domina el difícil arte de la profecía: una semana después, exactamente el lunes 8, Agustín Alejandro Lanusse, Pedro Gnavi y Carlos Alberto Rey decidían "reasumir de inmediato el poder político de la República Argentina". Juan Carlos Onganía se pertrechó durante ocho horas en la Casa Rosada, rodeado de medio centenar de granaderos armados con bazookas, hasta que, finalmente, optó por renunciar: fue una sugerencia de Mariano Castex, su asesor espiritual.

El movimiento militar fue técnicamente impecable, fiel a la or

todoxía clásica, y los protagonistas se ajustaron a sus roles específicos: el Ejército inició la asonada, comunicando que "la responsabilidad asumida por el Ejército en la Revolución Argentina es incompatible con la firma de un nuevo cheque en blanco al excelentísimo señor Presidente de la Nación para resolver por sí aspectos trascendentales para la marcha del proceso revolucionario y los destinos del país"; la Armada suspendió la entrevista planeada una semana atrás con el presidente y Juan Carlos Onganía destituyó a Alejandro Agustín Lanusse y asumió el cargo de Comandante en Jefe "en virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución Nacional y la Ley 18.416" (Arturo Illia, casi cuatro años atrás, había adoptado idéntico método frente a Pascual Pistarín). Claro que hay diferencias entre un presidente liberal y otro católico: el jefe del gobierno radical, poco propenso a los asesores espirituales, abandonó la Casa Rosada entonando el Himno Nacional.

En la revoltosa Córdoba, todo fue normal: los habitantes de la ciudad recogieron los transmisores portátiles y se agolparon frente a las pizarras de los diarios. "La Voz del Interior" deshechó la posibilidad de competir con el vespertino "Córdoba" mediante una edición extra y se conformó con poner en funcionamiento su sirena.

Es que, desde una semana atrás, pocos dudaban —principalmente en Córdoba— de que las horas de Juan Carlos Onganía estaban contadas: los avatares del secuestro de Pedro Eugenio Aramburu, los nueve puntos pergeñados por el udcipista Héctor Sandler (todo un programa político, si se quiere, una plataforma golpista), el establecimiento de la pena de muerte y la escalada obrera cordobesa confirmaban un panorama tenso, explosivo. Más difícil parece, en cambio, establecer las conexiones entre todos esos hechos.

LA ESCALADA OBRERA

Los obreros de Perdriel inauguraron el martes 12 de mayo, la ofensiva gremial. El conflicto, desatado cuando cuatro operarios fueron notificados por IKA-Renault de su traslado a Santa Isabel (dos de ellos "candidatos seguros" a delegados de sección en las elecciones internas), asumió las características de "mini-Chocón" im-



EL DESALOJO DE INGENIERIA
El sedismo de la represión tuvo vía libre

tante para el gobierno, la empresa y el jefe de los mecánicos y de la CGT, Elpidio Torres. Curiosamente, cuando los trabajadores de la construcción rebelaron contra Rogelio Coria, Torres no dudó en apoyarlos. "Estoy a muerte con los delegados, aunque sean comunistas. Soy peronista pero no me asustan los 'ismos'. Y Coria no pueda desconocer jamás la voluntad de sus bases", proclamó entonces (JERONIMO N° 20). Nunca pensó, seguramente, que tres meses después los obreros de Perdriel —líderados por la Agrupación 19 de mayo (influída por el Partido Comunista Revolucionario, una fracción del comunismo tradicional), Vanguardia Obrera Mecánica (un nucleamiento que hunde sus raíces en el trotskismo) y la Lista Azul (fiel al ongarismo)— cuestionarían la legitimidad de su representación sindical. El gobierno también pudo ser consecuente en la contraofensiva: mientras la rebelión en el Chocón —aislada geográfica y políticamente— pudo ser

reducida por desgaste, Perdriel se transformó en una brasa ardiente, capaz de suscitar la movilización estudiantil y el desborde obrero. En la siesta del jueves 14, cuando los trabajadores de Santa Isabel preparaban el abandono de tareas, la empresa y la dirección del gremio mecánico concedieron la victoria a los rebeldes que, horas antes, habían diagramado un mensaje a los trabajadores proponiendo generalizar las ocupaciones de fábricas para demandar un aumento salarial de veinte mil pesos viejos. Una sugerencia que diez días después, receptaría Elpidio Torres.

Horas antes de que los mecánicos desocuparan Perdriel, dos mil obreros de Fiat Concord ocuparon la planta, apuntando sus críticas, básicamente, contra la dirección del SITRAC y ungiendo como conducción real una Comisión Provisional —políticamente heterogénea— que procura cobijar a los trabajadores al amparo del SMATA. Los operarios de Fiat también capturaron ejecutivos y articula-

ron
fre
la
Co
Ju
les
con
un
jur
fai
tor

pl
ser
es
do
eri
gel
act
Co
CC
de
cit
ref
int
no
—
de
Se
fre
do
la
un
re
de
pr
fr
fi
Lé
tio
ter



EL GATO Y EL RATON
Tal fue el juego establecido por la policia

ron un dispositivo militar para enfrentar a la policia. Esa noche, en la conferencia de prensa donde el Comité Organizador de los VII Juegos Deportivos Interindustriales anunciaba los 18 deportes que conformarían la "petit-olimpiada" un periodista ironizaba: hay un juego más: los obreros de cada fábrica competirán para ver quién toma más rehenes".

La dirección del SITRAC —capitaneada por Jorge Lozano— presentó finalmente la renuncia y la escalada obrera enhebró su segunda victoria, mientras estallaba la crisis latente en la conducción cegetista: Torres se autosuspendió, acusó al maderero Miguel Angel Correa —secretario adjunto de CGT— de dialogar con los obreros de Perdriel a sus espaldas y solicitó un tribunal sindical. Es que el jefe mecánico pensó que los cuatro integrantes del secretariado que no le obedecen ideológicamente —Correa, el estatal Héctor Ricardo Castro, el telefónico Juan Oscar Settembrino y el metalúrgico Alfredo Martini— habían establecido una alianza para apoyarse en la rebelión de Perdriel y destituirlo de la secretaria general. Correa también optó por autosuspenderse y ofreció una reunión de prensa donde, curiosamente, encontró el aval —dado por la presencia física— del transportista Atilio López hasta entonces un incondicional de Torres. Los formalistas eliminaron enfureciendo a la Lista

Azul. "Torres debe ser juzgado por una asamblea obrera, en Santa Isabel", argumentó. Lo cierto es que Perdriel y Fiat precedieron a los primeros aniversarios del calendario estudiantil (homenaje al correntino Cabral y a los rosarinos Bello y Blanco). El jueves 21 los alumnos ocuparon el Hospital Nacional de Clínicas y las facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Exactas que, luego, se transformó en el último baluarte de la resistencia estudiantil. A las cuatro de la madrugada del viernes 22, el interventor Juan Carlos

Keyes, el jefe de policia Héctor Romanutti y el juez federal Tomás Barrera recorrieron el campo de batalla y presenciaron la ubicación de los protagonistas (Alumnos y Policía Federal). Barrera dio la orden de desalojo y legalizó una represión dura, increíblemente violenta. Romanutti se apresuró a deslindar responsabilidad y el Ministro Imaz anunció una investigación aunque, según versiones, la orden de "endurecimiento" provino, precisamente, de Interior. Lo real es que la "metodología" empleada en la "mañana de los bastones largos" dejó el saldo de medio centenar de heridos (graves en los casos de lo estudiantes Manuel Castello y Hugo Puigdelivo), 1.500 detenidos y un clima denso, tirante, a sólo una semana de un aniversario mayor: el cordobazo.

ALGO PARA RECORDAR

"Negro (Torres)... ¿adónde nos llevás? Mena murió cerca de la Cañada!" La protesta del activista mecánico emergió de una multitud de ocho mil personas que, el viernes 29 se apostó en Arturo Bas y Boulevard San Juan para escuchar a los caciques obreros Elpidio Torres y Agustín Tosco y al estudiante Juan Schiarettili. Expresado tácitamente, los jefes cegetistas coincidieron con Héctor Romanutti en la necesidad de sustraer a los manifestantes del casco céntrico. De todos modos, cinco días antes, Elpidio Torres —eropecinado en reacomodarse luego del conflicto de Perdriel— había confiado

CONMEMORACION DEL CORDOBAZO
La multitud avanza hacia el lugar del acto.



a algunos jefes estudiantiles y a sus opositores de la Lista Azul: "Muchachos, el 29 vamos a tratar de llevar gente, pero eso no es lo más importante: la semana que viene ocuparemos todas las fábricas". La noticia, seguramente, se coló hasta las oficinas de los servicios de seguridad y, un día después, el rector Olsen Ghirardi recibió la sugerencia de mantener una semana más la suspensión de las actividades universitarias: una forma de evitar que los estudiantiles retornaran de sus provincias y engrosaran a las alicaídas huestes de militantes de agrupaciones.

Ciara que, durante cuatro días, la atención de los cordobeses giró hacia Buenos Aires: a las 9.15 horas del viernes (29) dos personas —con uniformes militares— secuestraron a Pedro Eugenio Aramburu. Nadie dudó —en un primer momento— en buscar a los autores entre los grupos más radicalizados de la izquierda peronista, como una supuesta "vendetta" —catorce años después— ante los fusilamientos de militares en Campo de Mayo y obreros en la Comisaría de Lanús y los basurales de José León Suárez, después de la frustrada rebelión peronista del 9 de junio de 1956, bajo el liderazgo del general Juan José Valle. La revista radical "Inédito" incluyó, al cierre de su edición, un editorial explicando que revanchismo quebraba el frente opositor; las Fuerzas Armadas Peronistas comunicaron su aprobación del procedimiento y un diario norteamericano añadió el secuestro "a los numerosos crímenes cometidos por los seguidores de Juan Perón". En la noche del martes (2), el P. E. estableció la pena de muerte, mientras que la conducción oficial del peronismo y la CGT Nacional articulaban una curiosa alianza con los Comandos Civiles. Un día después, el capitán de navío Aldo Molinari deslizaba que, al margen de las investigaciones realizadas por el gobierno, el Servicio de Informaciones de la Marina se había sumergido en la búsqueda del ex presidente. Horas más tarde, Sandler responsabilizaba al presidente Onganía del secuestro y explicaba que "los autores han usado la burda apariencia de la venganza, que todo el pueblo y los propios peronistas, a quienes se les atribuye, se han encarzado de repudiar".

Coando el gobierno contrató, en las últimas horas del viernes 5 —"De las derivaciones intentadas

por personas o sectores del grave suceso que consterna al país, merecen ser reprimidos enérgicamente", comunicó— los rumores golpistas circulaban rápidamente y las radios uruguayas aseguraban la existencia de movimientos de tropas en Campo de Mayo. Nadie se acordó ya de descerrar sus culpas sobre el extremismo de izquierda o el peronismo revolucionario y brotaron, casi espontáneamente, dos hipótesis:

Todo sería un "autosecuestro" destinado a lograr el aceleramiento en la caída de Juan Carlos Onganía.

Aramburu fue raptado por comandos —militares o civiles— de la derecha nacionalista, vinculados al Coronel Francisco Guevara.

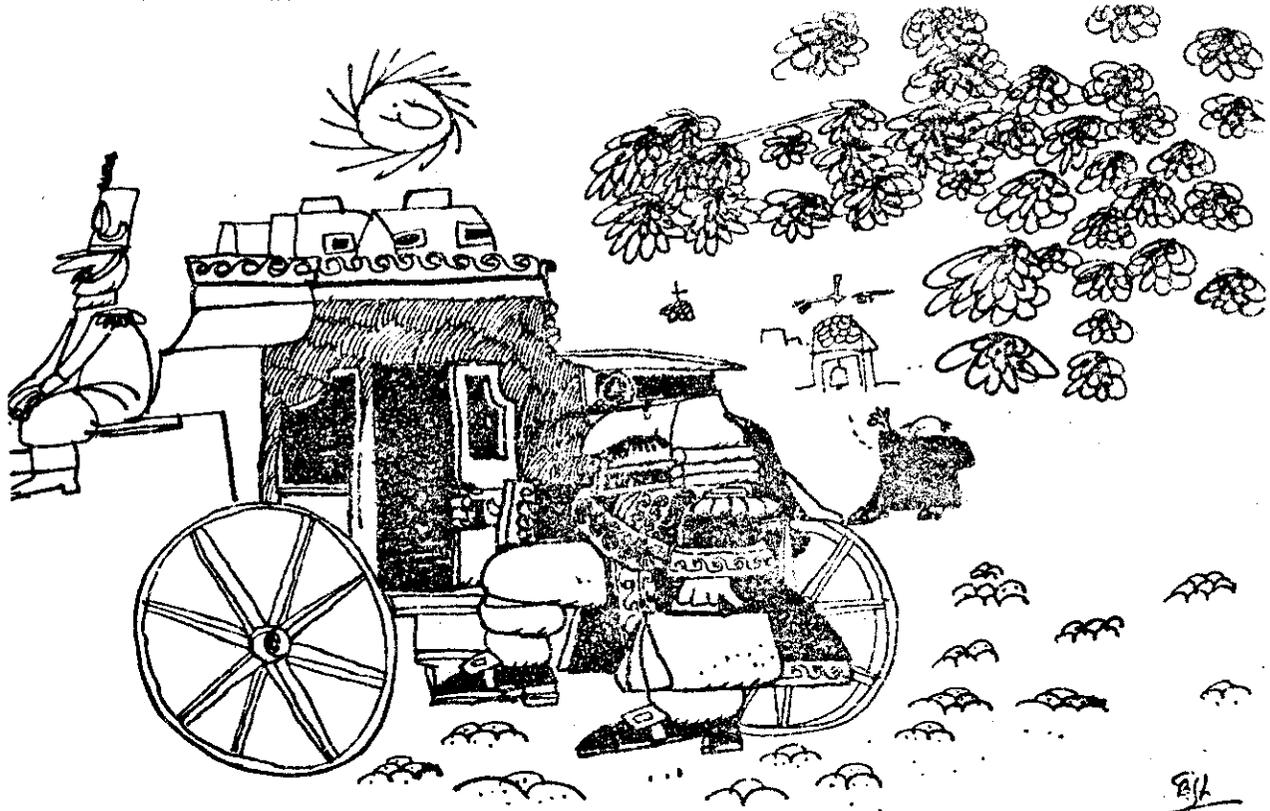
DISPAREN SOBRE LOS MECANICOS

Al mediodía del martes (2), mientras los periodistas husmeaban en los baños de los bares buscando

comunicados de los secuestradores, los delegados del Sindicato de Mecánicos recibían un sobre cerrado con precisas instrucciones: ocupar Santa Isabel, Perdriel, Transax, Thompson Ramco, Ilassa y Grandes Motores Diesel. Esa noche, Juan Carlos Reyes y Romanutti no lograron ponerse de acuerdo en el enfoque del problema y el Jefe de Policía —proclive al diálogo— presentó su renuncia. Al día siguiente, el Ministro de Gobierno, Augusto Saffores, anunciaba en reportajes al vespertino "Córdoba" y a "Canal 12" que el Teniente Cnel. Omar Formigoni —un recomendado de Emilio Conessa— asumiría la jefatura. Empero, a mediodía, Saffores solicitó la no difusión de las entrevistas: el Tercer Cuerpo de Ejército —según trascendió— se opuso a la designación de Formigoni. Esa tarde, interinamente, asumió el mayor Santiago Ramón Hoya, un militar de origen Colorado.

FABRICAS TOMADAS
Una nueva forma de lucha





"Ya que el pueblo no me quiere y el ejército me abandona"...
(BALTASAR HIDALGO DE CISNEROS)

En la mañana del jueves 4 comenzó el fin de la ofensiva de los mecánicos: en una "blitzkrieg" de quince minutos, la policía (que horas antes había allanado —sin éxito— el hogar de Elpidio Torres) se apoderó de Perdiriel y capturó a la flor y nata de los activistas y delegados mecánicos que, tres semanas antes, habían amenazado las bases del poder gremial de Torreón. La operación se repitió en todas las fábricas y Santa Isabel quedó aislada. Esa noche, el Gobierno Provincial se envalentonó con los triunfos. "La acción sub-

NO USARON AGUA
Se dedicaron a nuevos menesteres.



versiva continúa actuando en esta ciudad de Córdoba. Así como ayer se destruyeron casas de familia, negocios, vehículos y otros bienes, sin distinguir quien sufría el daño, hoy grupos repudiados por el pueblo que pretenden utilizar a los obreros para que destruyan sus fuentes de trabajo".

Con mayor moderación, el Centro Comercial e Industrial puntualizó. "El orden espartano no construye; la subversión tampoco. Lamentablemente ambas posiciones están enseñoreadas en actitudes que advertimos con preocupación. No creemos que haya solución por la violencia ni paz por la sola represión".

"Sólo el gobierno puede encontrar en los sucesos que ocurren ahora la presencia de factores generadores ajenos a nuestra realidad —subrayó, ante JERONIMO, Jorge Dall'Aglio (31, casado, un hijo), un médico que dirige, a nivel provincial, el Partido de la Vanguardia Popular—. Se trata de una justificación para disfrazar sus verdaderos propósitos: la proscripción descarada de nuestro pueblo, cuando se acerca el momento de formar un gran Frente Nacional Opositor".

(Continúa en pág. 51)

REGULADORES AUTOMATICOS DE VOLTAJE VARIVOLT

PARA TODO TIPO Y CONEXION DE CARGA EN:

- INSTRUMENTALES DE LABORATORIO.
 - CONTROLES DE MAQUINAS INDUSTRIALES.
 - CALCULADORES ELECTRONICOS Y COMPUTADORES OLIVETTI.
 - TODO APARATO QUE REQUIERA UNA FUENTE CONSTANTE DE ENERGIA ESTABILIZADA, SIN DEFORMACION NI DESVIACION DE LA FORMA DE ONDA DE LA TENSION DE SALIDA.
 - ADMITE SOBRECARGAS INSTANTANEAS DEL 300 %.
- LO UTILIZAN:
- TV, CANALES 10 Y 12.
 - LW 1.
 - AERONAUTICA PCIAL.
 - IKA-RENAULT.
 - OLIVETTI.
 - RENTAS DE LA PCIA. AMPLIA LINEA DE MODELOS

S. E. C.

Av. Gral. PAZ 120 - 5º "C"
T. E. 20127 - CORDOBA

Falta de agua

Fastos del infierno

(Viene de pág. 15.)

Cuando sólo Santa Isabel señalaba la resistencia obrera, la CGT cordobesa declaró, en la tarde del 4, la huelga general por tiempo indeterminado, ratificada luego —y reducida a un paro de 24 horas— a las tres de la madrugada del viernes. Obviamente, la huelga fracasó.

A mediodía del viernes 5, frente a la amenazante presencia de un millar de policías y dos camiones con efectivos de Gendarmería, los cuatro mil mecánicos de Santa Isabel resolvieron abandonar la fábrica, con los rostros cansados, los dientes apretados y los ojos llorosos de rabia e impotencia. "Nos entregaron atados", masculló un activista. Es que en la asamblea, los dirigentes adictos a Elpidio Torres habían conseguido atraer a un par de activistas de la Lista Azul —componentes del Comité de Ocupación— para lograr el levantamiento de la toma. Aunque la resistencia, en todo el contexto, se semejaba demasiado a un holocausto.

La algarada de los mecánicos alimentó la suposición, en los mentideros políticos cordobeses, de que Torres había urdido la maniobra para precipitar el relevo de Juan Carlos Onganía, algo casi imposible de comprobar. De todos modos, el gobierno y la empresa lo premiaron: hasta el lunes 8 nada parecía indicar una intervención al Sindicato, mientras la mayoría de los delegados y activistas opositores —alojados en las seccionales de policía o reclusos en la clandestinidad— recibían telegramas de despido. Es, de todos modos, un arma de doble filo: en lo inmediato, el gobierno se asegura un pa- "tranquilidad social", con el gré- réntesis —tal vez extenso— de mio más poderoso del movimiento obrero cordobés domesticado; cuando se rearmen los cuadros de activistas —un hecho inevitable en el futuro— difícilmente los obreros

ra, "vandalista", como la ejercida por Elpidio Angel Torres.

La derrota de los mecánicos repercutió en el movimiento estudiantil que, en los días de la ocupación de las fábricas sólo pudo limitarse a recolectar víveres y frazadas en las barriadas obreras. Es previsible, también, que la paz reine en los claustros universitarios por un tiempo más o menos prolongado.

Claro que no solo los estudiantes amenazan la "pax Ghirardi": el sábado 6, el matutino "Los Principios" recogió la versión de una intervención a la Universidad, motivada en el aluvión de declaraciones darramadas por los Consejos Académicos para repudiar la represión policial en Ciencias Exactas. Una noticia que Dardo Pérez Ghilou se apresuró a desmentir. No es para menos: una intervención supondría, automáticamente, el fracaso total en la aplicación de la ley universitaria.

La intervención, esa ospada de Dumoclon, pondría también, en la última semana, sobre la Justicia Federal de Córdoba que, al juzgar a una docena de líderes estudiantiles detenidos el 22 de mayo, en Ciencias Exactas, declaró la inconstitucionalidad de uno de los párrafos del artículo 19 de la Ley 18.670, despertando las iras del interventor Juan Carlos Royon y del Ministro Francisco Imaz.

Claro que todo depende, en definitiva, del camino político que transiten los tres Comandantes en Jefe y el sucesor de Juan Carlos Onganía, ya que la especificación clara de la salida institucional no supone, necesariamente, una mayor dosis de liberalidad en los pasos inmediatos. Tal vez sí el abandono definitivo del tiempo de la irracionalidad: cuatro años después del movimiento militar del 28 de junio de 1966, los responsables fundamentales del proceso —las Fuerzas Armadas— descubren que se equivocó el camino y afirman el retorno a las fuentes originales. Y en Córdoba, una Intervención Federal paraliza dos meses el estado provincial para extraer, como única conclusión, que la administración anterior utilizó 23.062,75 pesos ley para organizar un "surao" en una bolita de Carlos Paz.

CRUZ DEL EJE

Que venga el desarrollo

Ante una consulta de JERONIMO acerca de la situación del comercio en Cruz del Eje, el contador José Alvarez Ramos diagnosticó: "Producción, comercio y consumo constituyen tres elementos básicos de la economía, que deben mantener una proporción armónica para no dañar el conjunto. Una exageración del segundo trae aparejado su propio empobrecimiento y asfixia, y termina por convertirse en factor inflacionario y desarticulador". Al menos en la zona considerada, una estadística parece darle la razón; más de 700 comercios para 30.000 habitantes representa



INTENDENTE ALEM Esperando a Godot

una cantidad sin relación con su bajo poder adquisitivo. Con respecto a la industria, Alvarez Ramos manifiesta: "Para la necesaria integración agro-industrial, apenas contamos con unos cuantos establecimientos elaboradores de nuestras materias primas, de pequeña magnitud y anti-económica explotación, que vegetan lastimosos, casi ahogados financieramente". Flaco panorama para el noroeste de Córdoba.

Otras palabras suyas sobre la economía zonal destilan también gotas amargas: exhumando datos del Instituto de Investigaciones Económicas —organismo de la Es-

ANTICIPACIONES

No señalar con el índice

El primero de abril pasado, mientras los argentinos nos movíamos en las tinieblas con respecto al futuro del país, la revista madrileña *Índice* lanzó a la calle su edición 266 en donde incluía una amplia nota sobre la publicación, que dirige J. Fernández Figueroa, no sólo estaba al tanto de lo que sucedería en junio como hecho global, sino que también conocía varios detalles y, lo que es más importante, las motivaciones de ese movimiento que finalmente se produjo.

"Será muy cálido el invierno político argentino", titulaba. Y añadía: "*La sucesión de Perón inquieta por igual a sus simpatizantes, aliados y enemigos*". Inmediatamente historaba la posición del peronismo cuando el teniente general Onganía advino al poder, sintetizándola en una frase muy difundida: desensillar hasta que aclare. Describía en seguida algunas características del nuevo presidente y —obviamente— se excedía al hablar de "la caída esperanza que el pueblo depositó en su prestigiada figura".

Citaba también las famosas declaraciones del depuesto Onganía cuando aseveró que se preveían "picos" de violencia entre abril y mayo. Y añade *Índice*: "...fumando su habitual cigarrillo mañanero con los cronistas (fuma rubios, largos y emboquillados, de producción argentina; nunca se le ha visto fumando un "importado" y de esto hace alarde. Sin embargo, su gobierno ha permitido que la importante industria tabacalera del país fuera absorbida por los capitales monopolísticos norteamericanos)... Dice más adelante, refiriéndose a las especulaciones en torno a la posible muerte de Perón, que para el pueblo esa contingencia "no es objeto de disquisiciones políticas sino un trágico sentimiento

de 'desamparo'". Luego bosqueja brevemente los diversos momentos en que estuvo planteada la sucesión del "Viejo": primero Cooke, después Vázquez Sarmiento (sic), también Vandor.

El robo del decreto

En seguida, *Índice* entra en materia actual y da cuenta de un hecho verdaderamente insólito: la desaparición del despacho de Onganía del decreto mediante el cual producía el relevo del comandante en jefe del Ejército, Lanusse, y su consiguiente pase a retiro. "Al parecer —aventura— el decreto fue sustraído por los servicios de información que responden a dicho jefe, con la apariencia de demostrar hasta qué punto Onganía se mueve en territorio prestado". La revista afirma, también, que a ese decreto sólo le faltaba el número para tener vigor real.

"Una rápida consulta a las Fuerzas Armadas permite llegar a la conclusión de que el grueso de las mismas apoya la 'rebeldía' del comandante en jefe, un hombre conocido por sus sentimientos antipopulares, de escasa visión política (en 1951, cuando el general estaba en apogeo de su poder, conspiró contra Perón) y doctrinariamente apegado a la causa de la "democracia" que, para él, es la del capitalismo a ultranza".

El conocimiento de nuestra realidad nacional no es sólo subjetiva. *Índice* señala que Onganía cuenta con el apoyo de algunos jefes y oficiales de unidades de escasa importancia, a los cuales se suman los de la Policía Federal, cuyo jefe, el general Forseca, ha instruido, como si se tratara de 'boinas verdes', a unos diez mil miembros de la Guardia de Infantería, seleccionados rigurosamente entre los muchachos que, a los veinte

años, optan por realizar en sus filas el servicio militar obligatorio. Este grupo, bien entrenado y mejor armado, más los efectivos de la Gendarmería Nacional (policía militarizada de fronteras, habituada a los choques armados con contrabandistas y forajidos), que cuenta con aviación y tanques, parecen ser los destinados a sostener a Onganía cuando la 'rebelión' estalle".

Como se puede apreciar, la imagen que se llega de nuestro país el eventual lector español incluye una figura poco simpática defendida por una guardia mercenaria y cruel.

Inmediatamente, no podía faltar el "toque" cordobés: "Parece ser que el III Cuerpo de Ejército sería el único totalmente adicto al presidente. Por su parte, Lanusse sumaría a sus fuerzas las de Aeronáutica y Marina; la primera de ellas, resentida con Onganía por escaso papel protagónico que le fuere encomendado en la llamada 'Revolución Argentina', y la otra por el hecho de no haber olvidado que fue el actual mandatario —siendo comandante en jefe del Ejército— quien le infligió la derrota de 1962. Este descabro, que los jefes navales no han podido digerir, acabó con la pretendida hegemonía de su arma en la vida argentina, puesta

PERON SONRIENTE
"Anunciaremos mi muerte 7 días antes"

